SANIFAX

DOSIER ESPECIAL

ESTUDIO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, MENSOR Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS SOBRE NECESIDAD DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA 2010 - 2025

LUNES DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2011

Informe sobre profesionales de cuidados de enfermería. Oferta – Necesidad 2010-2025

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Autoría

Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad. Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección:

- Juan Antonio López Blanco - Subdirector General de la Subdirección General de Ordenación Profesional (SGOP)
- Pilar Carbajo Arias - Subdirectora Adjunta de la SGOP
- Ana Giménez Maroto- Jefa de Servicio de Enfermería de la SGOP
- Mercedes de Jorge Gallego - Jefa de Sección del Servicio de Enfermería de la SGOP
- Clara Camarero Bernabé - Documentalista de la SGOP

Colaboradores:

- Margarita de Lezcano- Múgica- Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de cualificaciones. Ministerio de Educación
- Grupo MENSOR Servicios de Salud
- Equipo Economía de la Salud, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- Adimen Investigación

ÍNDICE

0.- Resumen Ejecutivo	3
1.- Introducción	8
2.- Descripción del empleo público SNS 2009	9
2.1.- Empleo público en el SNS por CCAA. Tablas	11
2.2.- Empleo público en el SNS por CCAA. Mapas	49
2.2.1.- Tasas poblacionales. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA	49
2.2.2.- Porcentaje mayores 49 años. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA	65
2.2.3.- Porcentaje de mujeres. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA	80
2.2.4.- Pirámides de Edad. Empleo público en el SNS en 2009	96
2.2.5.- Variabilidad de dotaciones de profesionales de enfermería en las CCAA	105
2.2.6.- Ratios Auxiliar de Enfermería/Enfermeras. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA	106
2.2.7.- Ratios Médico/Enfermera. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA	109
2.2.8.- Migraciones	113
3.- Estimación número total de profesionales de cuidados de enfermería en España en 2009	114
4.- Título de Enfermería y Títulos de Enfermera Especialista	116
4.1.- Título de Diplomado/Graduado en Enfermería	116
4.2.- Título de Enfermero Especialista.	117
4.2.1.- Oferta de formación sanitaria especializada de enfermería (EIR)	117
4.2.2.- Expedición del título de especialista en enfermería a profesionales en posesión de un título de especialista en enfermería suprimido por el RD 450/2005.	119
4.2.3.- Acceso excepcional al título de enfermero especialista	120
4.3.- Homologaciones y reconocimientos	121
4.4.- Acreditación de títulos	123
5.- Comparativa internacional. Datos OCDE.	124
6.- Oferta-Necesidad de profesionales de cuidados de enfermería (2015-2025). El modelo de simulación.	126
6.1.- Proyecciones de población del INE a corto plazo	128
6.2.- Oferta-Necesidad de Enfermeras de Cuidados Generales (sistema sanitario público + privado)	130
6.2.1.- Evolución de la oferta de Enfermeras de Cuidados Generales (Periodo 2015-2025)	130
6.2.2.- Evolución de las necesidades de enfermeros de cuidados generales	131
6.3.- Oferta-Necesidad Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas/Matronas (sistema sanitario público + privado)	133
6.3.1.- Evolución de la oferta Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas) en el periodo 2010-2025	133
6.3.2.- Evolución de la oferta Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas) en el periodo 2010-2025	134
7.- Conclusiones	136
Bibliografía	138
Acrónimos, Abreviaturas y Siglas	143
ANEXO 1: Cuestionario recogida información	144

0.- Resumen Ejecutivo

La planificación de los recursos humanos sanitarios tiene como finalidad dar una respuesta eficaz a las necesidades de salud de la población, lo que requiere disponer de de un número suficiente de profesionales con la cualificación adecuada.

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, consciente de la importancia de llevar a cabo la planificación de los recursos humanos de salud, ha promovido la realización de este informe descriptivo con el que se pretende conocer el número de profesionales de enfermería en el sistema sanitario español, con titulación de Auxiliar de Enfermería, Enfermera de Cuidados Generales y Enfermera especialista.

Se han utilizado datos de diversas fuentes oficiales, siendo la principal los servicios de salud de todas las Comunidades Autónomas y del INGESA, que han aportado información acerca de los profesionales de cuidados de enfermería que trabajaban en los servicios autonómicos de salud a fecha 31 de Octubre de 2009, cualquiera que fuera su tipo de contrato (tiempo completo, tiempo parcial, etc.), su relación laboral (fijos, interinos, sustitutos, refuerzos, etc.) y el ámbito de atención (Atención Especializada y Atención Primaria).

Se analiza la evolución de la oferta de profesionales de enfermería en los últimos años teniendo en cuenta el número de egresados universitarios, la oferta de plazas para la formación especializada, las vías de convalidación y acceso excepcional al título de enfermero especialista y las homologaciones y reconocimientos de títulos procedentes de otros países para el ejercicio de la s profesiones de cuidados de enfermería.

Una vez conocida y analizada la situación de base, se efectúa un análisis de proyección de necesidades de Enfermeras de Cuidados Generales y de especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas), mediante la utilización de una herramienta basada en la dinámica de sistemas que permite trazar la trayectoria de evolución en los próximos años.

Análisis de los profesionales de cuidados de enfermería en el Sistema Nacional de Salud en Octubre de 2009

Según los datos aportados por las Comunidades Autónomas y el INGESA, en 2009 un total de 158.262 enfermeras trabajaban en el SNS. (Tablas del apartado 2)

Del total de enfermeras, 152.260 (96,21%) son Enfermeras de Cuidados Generales, de las que 112.829 (71,29%) desempeñan su actividad en el ámbito de la Atención Especializada y 39.431 (24,92%) en Atención Primaria. En cuanto a las enfermeras especialistas, se contabilizaron 5.460 (3,45%) Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas), 399 (0,25%) Enfermeras de Salud Mental y 143 (0,09%) especialistas en Enfermería del Trabajo.

El total de Auxiliares de Enfermería que trabajaban en el SNS era de 90.410; en el ámbito de la Atención Especializada ejercían 84.663 y 5.841 en Atención Primaria.

El SNS contaba con un total de 336,6 enfermeras por 100.000 habitantes, incluyendo E. Cuidados Generales y especialistas. El ratio de Matronas por 100.000 mujeres era de 22,9, el de E. de Salud Mental 0,8 y el de E. del Trabajo 0,4 (en este caso se considera por 100.000 habitantes entre 15 y 65 años). El número de Auxiliares de Enfermería por 100.000 habitantes era de 192,3. (Tablas apartado 2.2)

El 36% de las enfermeras de cuidados generales tenían más de 49 años. Las titulaciones más envejecidas son la E. del Trabajo (62,2% mayores de 49 años), Auxiliar de Enfermería (47%) y Matronas (45,2%). Las titulación con más jóvenes era la E. de Salud Mental. (Tablas apartado 2.2.2).

Los profesionales de cuidados de enfermería son, como cabía esperar, mayoritariamente mujeres (84,60% del total de Enfermeras de Cuidados Generales y el 95,45% de las auxiliares de enfermería). La feminización de las enfermeras especialistas era de un 92,62% para las Matronas, 90,73% para las Enfermeras de Salud Mental y de un 87,76% para las Enfermeras del Trabajo. (Tablas apartado 2.2.3)

La variabilidad de la distribución de los profesionales de cuidados de enfermería entre los distintos servicios autonómicos de salud era baja para las Enfermeras de cuidados Generales y Auxiliares de Enfermería. La variabilidad en la distribución de los especialistas de enfermería es alta o muy alta. (Tablas apartado 2.2.5)

El SNS contaba con un total 1,75 enfermeras (generales y especializadas) por cada Auxiliar de Enfermería. El ratio Enfermera/Médico era de 1,45. El ratio Matrona/Ginecólogo se situaba en 1,36.

La presencia de profesionales de cuidados de enfermería extranjeros es baja, sólo nueve comunidades autónomas relacionaron datos de profesionales procedentes de terceros países (0,2% del total de Enfermeras, 0,4% sobre el total de Matronas y 0,2% de las Auxiliares).

Estimación número total de profesionales de Enfermería en España 2009

Se considera que los datos de colegiación de enfermería del INE son la mejor fuente para estimar el total de profesionales, incluyendo la asistencia sanitaria pública y privada. Estos datos han sido cotejados con los datos del SNS que se relacionan en este informe, así como con otras fuentes parciales, SIAP y ESCRI.

Así, este informe estima que en 2009 había en España 4,8 enfermeros activos por 1000 habitantes, (226. 914) y 6.272 profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

El ratio Enfermera/Médico era de 1,4I y el ratio Matrona/Ginecólogo I ,I I .

Otras variables consideradas

Para realizar la estimación de la Oferta y Necesidades de Enfermeras de Cuidados Generales y de Matronas se tienen en cuenta, además del número de profesionales (datos SNS 2009 y estimación del número total Enfermeras de Cuidados Generales y Matronas), otras variables como son las plazas de formación y las enfermeras egresadas de las Escuelas/Facultades de Enfermería, las homologaciones y reconocimientos de los títulos de Enfermera de Cuidados Generales y de Matronas, las acreditaciones para el ejercicio profesional fuera de España, las plazas de formación sanitaria especializada para enfermería y las vías de acceso excepcional al título de enfermera especialista.

Asimismo, se utiliza como variable demográfica la Proyección a corto plazo del INE, publicada en octubre de 2011.

Oferta-Necesidad de Enfermeras de Cuidados Generales 2015-2025 (sistema público + privado)

Las proyecciones del modelo de simulación empleado indican que en el año 2015 contaremos en todo el sistema sanitario español (público + privado) con 233.867 enfermeras de cuidados generales (508 por cada 100.000 habitantes); en 2020, 238.699 (523 por 100.000 habitantes) y en 2025, 241.594 (532 por cada 100.000 habitantes). Este resultado supone un incremento en el ratio Enfermera/Médico, pasando del 1,40 en 2009 a 1,54 en 2025. (Ver tablas apartado 6).

Oferta-Necesidad de Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas/Matronas (sistema público + privado)

Las proyecciones para Matronas muestran que en 2015 habrá 7.204 matronas (30,76 por cada 100.000 mujeres), 8.200 en 2020 (35,08 por cada 100.000 mujeres) y 9.030 en 2025 (38,66 por cada 100.000 mujeres). La ratio Matrona/Ginecólogo también tiene un incremento positivo en este periodo, del 0,95 en 2009 al 1,53 en 2025 en el sistema sanitario público y privado.

Conclusiones

1. Este informe de Oferta-Necesidad de profesionales de Enfermería representa el primer análisis que se realiza en España sobre este colectivo, por lo que debe considerarse como un instrumento de partida para la planificación de los recursos humanos del cuidado enfermera.

2. Los cambios organizativos en el sistema sanitario, como son el incremento de la atención ambulatoria y domiciliaria, y las nuevas estrategias de cuidados deben ser tenidas en cuenta en la planificación de los recursos humanos.

3. Aunque los datos que se ofrecen en este Informe han sido aportados por los servicios autonómicos de salud y ratificados en una segunda consulta, y por tanto, pueden considerase con una fiabilidad alta, no disponemos de datos de profesionales en el sistema sanitario privado, por lo que únicamente podemos ofrecer una estimación de profesionales totales (sistema público + privado) en el caso de Enfermeras de Cuidados

Generales y Matronas. Esta circunstancia pone de manifiesto la necesidad de un registro de profesionales sanitarios como herramienta fundamental para la planificación de los recursos humanos.

4. Para facilitar la planificación, deben definirse estándares de necesidades de profesionales de cuidados de enfermería adaptados a nuestro sistema sanitario.

5. La incorporación progresiva de enfermeros especialistas al sistema sanitario podrá producir cambios en las necesidades de otros profesionales de cuidados de enfermería, por lo que debería analizarse como se reorganizará la actividad de los profesionales de cuidados enfermeros de acuerdo con sus competencias profesionales.

6. Los profesionales de cuidados de enfermería forman parte de equipos multidisciplinares, los enfermeros especialistas incluso se forman conjuntamente con otros profesionales sanitarios en las unidades docentes multiprofesionales, lo que puede favorecer la colaboración y coordinación interprofesional en la atención a los problemas de salud.

7. La oferta de plazas de formación sanitaria especializada para enfermería debe adaptarse a las necesidades del sistema, profundizando en la utilización de instrumentos para la planificación.

8. El ratio por 1.000 habitantes de Enfermería de Cuidados Generales y de Matronas en España es inferior a la media de los países de la OCDE, esto obedece a las diferencias organizativas y de gestión de los distintos sistemas sanitarios, que no permiten una extrapolación directa de los datos.

Para finalizar, reiterar que este informe es la primera aproximación al análisis de la Oferta-Necesidad de profesionales de cuidados de enfermería, que facilitará la planificación de los recursos humanos en el periodo 2015-2025, desarrollando opciones que mejoren la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, dotando a los profesionales de las competencias necesarias para avanzar hacia la mejora continua en la calidad del sistema sanitario español.

1.- Introducción

La planificación de los recursos humanos sanitarios es un proceso de estimación del número de profesionales que cuentan con las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para alcanzar los objetivos del estado de salud de la población.

Este informe de necesidades de profesionales de enfermería tiene como objetivo facilitar los datos necesarios para iniciar el proceso de planificación, puesto que incluye los datos de Enfermeras de Cuidados Generales, enfermeras especialistas y auxiliares de enfermería del Sistema Nacional de Salud.

Es el primer informe que se realiza en nuestro país relativo a este grupo de profesionales sanitarios y complementa los elementos de análisis que se ofrecen en los Estudios de Necesidades de Médicos Especialistas realizados en 2007, 2009 y 2011[1]. Se trata de un informe descriptivo de la situación de los profesionales de cuidados de enfermería.

[1] http://www.mspsi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/home.htm

2.- Descripción del empleo público SNS 2009

Los datos que se incluyen en este informe han sido aportados por los Servicios Públicos de Salud de las 17 comunidades autónomas y del INGESA (Ceuta y Melilla) en base a un formulario estándar que se incluye como Anexo I de este documento.

El formulario recoge los datos de los profesionales de cuidados de enfermería que trabajaban en los distintos servicios autonómicos de salud y en el INGESA el 31 de octubre de 2009, incluyendo todos los tipos de relación laboral entre profesional e institución (fijo, interino, eventual, guardias, etc.). La información se requirió por tramos de edad, sexo y ámbito de actuación (Atención Primaria o Atención Especializada) correspondiente a los siguientes profesionales sanitarios:

- Enfermeras de Cuidados Generales
- Enfermeras especialistas:
  - Enfermera Obstétrico-Ginecológica (Matronas)
  - Enfermera de Salud Mental
  - Enfermera de Salud Laboral
- Auxiliares de Enfermería.

Los datos facilitados por Cataluña corresponden a estimaciones realizadas por la comunidad autónoma en el I Estudio sobre edad y género de los especialistas en Catalunya 2010I .

En una segunda fase de consulta los datos globales de profesionales fueron ratificados por las CCAA y el INGESA. Por lo que, los datos que se ofrecen en este informe tienen una alta fiabilidad.

Aunque en nuestro país existen otras especialidades de enfermería, no se han recopilado datos de las mismas, puesto que los profesionales que en momento actual están en posesión de estos nuevos títulos (Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos y Enfermería Pediátrica), han accedido a ellos a través del procedimiento de la Disposición Adicional Segunda del RD 450/2008, no existiendo la categoría profesional correspondiente a los mismos en el SNS, por el momento.

Según los datos aportados, en España trabajaban, el 31 de octubre de 2009, un total de 158.262 enfermeras, 152.260 Enfermeras de Cuidados Generales (96,2% del total de enfermeras) y 6.002

enfermeras especialistas (3,8%), que se distribuían de la siguiente forma: Matronas 5.460 (3,4%), Enfermeras de Salud Mental 399 (0,3%) y Enfermeras del Trabajo 143 (0,1%). En la misma fecha, el SNS contaba con un total de 90.410 Auxiliares de Enfermería.

2.1.- Empleo público en el SNS por CCAA y especialidades. Tablas

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000 hab[2]
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	112.829	71,29%	86,08%	33,0%	240,0
	Matronas	3.360	2,12%	90,86%	36,8%	14,1
	Enfermería SM	346	0,22%	90,75%	26,9%	0,7
	Enfermería del Trabajo	37	0,02%	86,49%	62,2%	0,1
	Auxiliares de Enfermería	84.663	-	91,26%	46,1%	180,1
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	39.431	24,92%	79,20%	44,5%	83,9
	Matronas	2.100	1,33%	95,43%	58,6%	8,8
	Enfermería SM	53	0,03%	90,57%	9,4%	0,1
	Enfermería del Trabajo	106	0,07%	96,23%	62,3%	0,3
	Auxiliares de Enfermería	5.747	-	96,82%	60,3%	12,2
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	152.260	96,21%	84,30%	36,0%	323,8
	Matronas	5.460	3,45%	92,62%	45,2%	22,9
	Enfermería SM	399	0,25%	90,73%	24,6%	0,8
	Enfermería del Trabajo	143	0,09%	93,71%	62,2%	0,4
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	158.262	100,00%	84,61%	36,3%	336,6
	Auxiliares de Enfermería	90.410	-	91,61%	47,0%	192,3

[2] Los ratios por 100.000 habitantes se han calculado de acuerdo con las cifras de población publicadas por el INE de 1 de enero de 2010. Los ratios de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas) se han calculado sobre 100.000 mujeres. Los ratios de Enferermería del Trabajo se han calculado por 100.000 adultos entre 16 y 65 años. Las tasas de población de la Comunidad Valenciana se han ajustado de acuerdo con la población asistida dentro del sistema público, ya que no se han remitido datos de los profesionales que trabajan en los centros de gestión privada que prestan asistencia pública.

Andalucía

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	16410	72,96%	76,34%	39,31%	196,03
	Matronas	631	2,81%	78,29%	42,95%	14,93
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	13237	-	94,22%	54,83%	158,13
Atención Primaria	Enfermeras de cuidados generales	5259	23,38%	62,08%	52,82%	62,82
	Matronas	193	0,86%	90,16%	62,69%	4,57
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	1320	-	94,02%	70,45%	15,77
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	21669	96,34%	72,88%	42,59%	258,86
	Matronas	824	3,66%	81,07%	47,57%	19,50
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	22493	100,00%	73,18%	42,77%	268,70
	Auxiliares de Enfermería	14557	-	94,20%	47,00%	173,90

Aragón

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de cuidados generales	5042	70,95%	91,13%	33,82%	374,29
	Matronas	127	1,79%	95,28%	33,86%	18,85
	Enfermería SM	42	0,59%	90,48%	42,86%	3,12
	Enfermería del Trabajo	10	0,14%	100,00%	80,00%	0,80
	Auxiliares de Enfermería	4179	-	97,22%	46,85%	310,22
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	1804	25,39%	84,48%	29,99%	133,92
	Matronas	81	1,14%	95,06%	46,91%	12,02
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	105	-	97,14%	54,29%	7,79
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	6846	96,34%	89,38%	32,81%	508,20
	Matronas	208	2,93%	95,19%	38,94%	30,86
	Enfermería SM	42	0,59%	90,48%	42,86%	3,12
	Enfermería del Trabajo	10	0,14%	100,00%	80,00%	0,80
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	7106	100,00%	89,57%	33,11%	527,51
	Auxiliares de Enfermería	4284	-	97,22%	47,04%	318,02

Asturias

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	3383	74,30%	89,09%	39,52%	311,99
	Matronas	66	1,45%	98,48%	37,88%	11,70
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	2577	-	97,36%	59,02%	237,66
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	1072	23,54%	83,21%	46,46%	98,86
	Matronas	32	0,70%	100,00%	75,00%	5,67
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	114	-	99,12%	75,44%	10,51
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	4455	97,85%	87,68%	41,19%	410,85
	Matronas	98	2,15%	98,98%	50,00%	17,38
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	4553	100,00%	87,92%	41,38%	419,89
	Auxiliares de Enfermería	2691	-	97,44%	59,72%	248,17

Baleares

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	2785	76,76%	83,63%	21,62%	251,80
	Matronas	71	1,96%	97,18%	26,76%	12,89
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	1	0,03%	100,00%	0,00%	0,10
	Auxiliares de Enfermería	2311	-	91,39%	34,62%	208,94
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	722	19,90%	85,18%	49,31%	65,28
	Matronas	46	1,27%	97,83%	54,35%	8,35
	Enfermería SM	3	0,08%	66,67%	33,33%	0,27
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	93	-	96,77%	56,99%	8,41
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	3507	96,66%	83,95%	27,32%	317,07
	Matronas	117	3,22%	97,44%	37,61%	21,24
	Enfermería SM	3	0,08%	66,67%	33,33%	0,27
	Enfermería del Trabajo	1	0,03%	100,00%	0,00%	0,10
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	3628	100,00%	84,37%	27,65%	328,01
	Auxiliares de Enfermería	2404	-	91,60%	35,48%	217,35

Canarias

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	5974	70,61%	80,23%	14,76%	281,99
	Matronas	152	1,80%	84,21%	21,71%	14,34
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	4947	-	89,83%	34,87%	233,51
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	2238	26,45%	71,27%	29,85%	105,64
	Matronas	96	1,13%	97,92%	70,83%	9,06
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	296	-	93,92%	49,66%	13,97
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	8212	97,07%	77,79%	18,87%	387,63
	Matronas	248	2,93%	89,52%	40,73%	23,40
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	8460	100,00%	78,13%	19,52%	399,34
	Auxiliares de Enfermería	5243	-	90,06%	35,70%	247,48

Cantabria

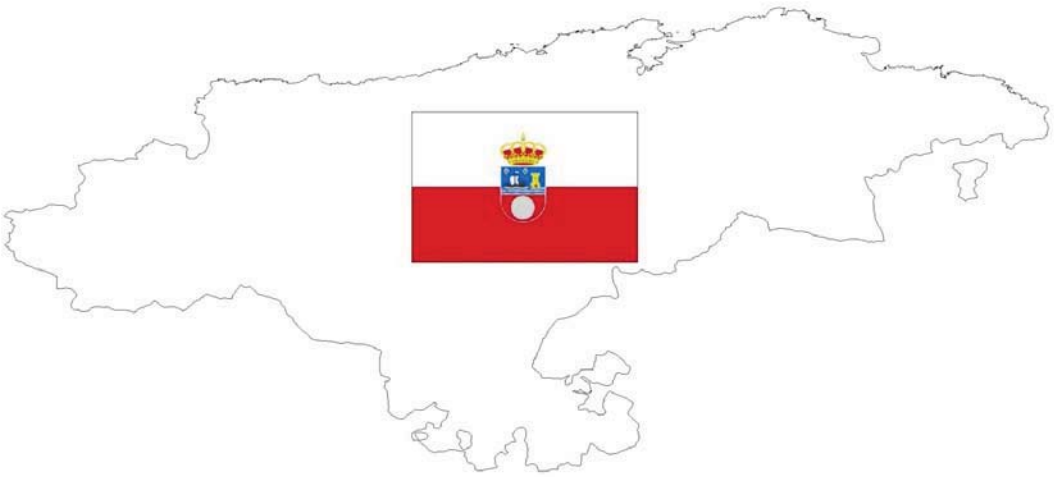

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	1741	70,63%	91,73%	42,27%	293,96
	Matronas	214	8,68%	98,60%	91,59%	70,79
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	1419	-	98,52%	63,14%	239,59
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	483	19,59%	85,30%	57,97%	81,55
	Matronas	27	1,10%	96,30%	70,37%	8,93
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	50	-	100,00%	82,00%	8,44
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	2224	90,22%	90,33%	45,68%	375,52
	Matronas	241	9,78%	98,34%	89,21%	79,72
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	2465	100,00%	91,12%	49,94%	416,21
	Auxiliares de Enfermería	1469	-	98,57%	63,78%	248,04

Castilla y León

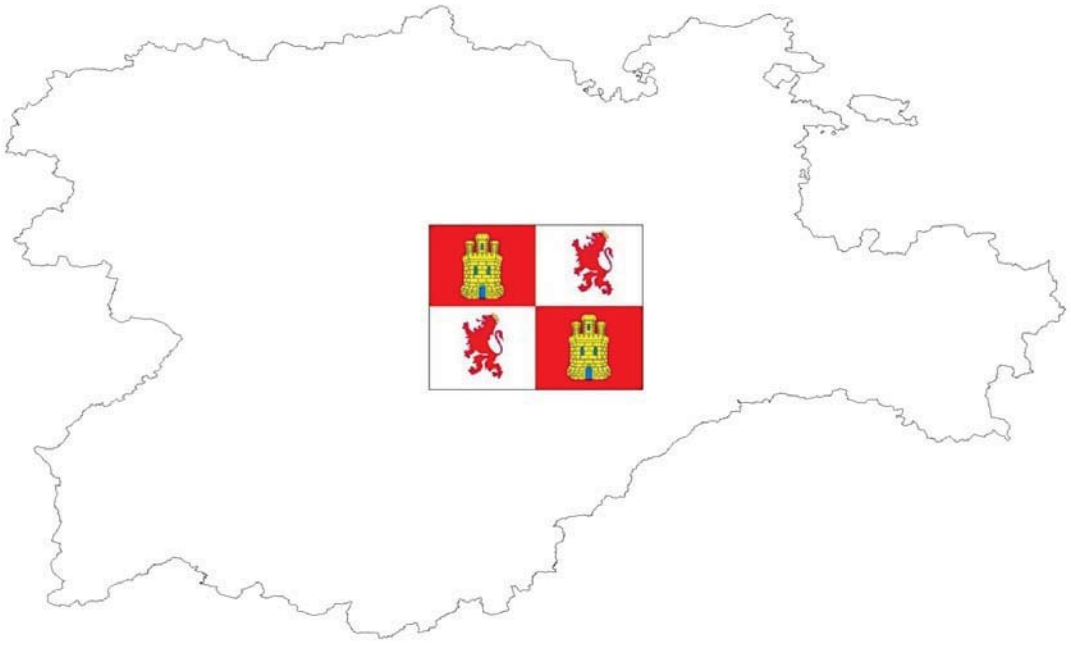

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	8.195	68,26%	92,17%	38,4%	320,2
	Matronas	186	1,55%	96,77%	43,0%	14,4
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	3	0,02%	66,67%	100,0%	0,1
	Auxiliares de Enfermería	5.692	-	97,77%	53,8%	222,4
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	3.473	28,93%	85,40%	37,6%	135,7
	Matronas	148	1,23%	95,27%	53,4%	11,5
	Enfermería SM	1	0,01%	100,00%	100,0%	0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	317	-	98,11%	51,4%	12,4
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	11.668	97,18%	90,15%	38,1%	455,9
	Matronas	334	2,78%	96,11%	47,6%	25,9
	Enfermería SM	1	0,01%	100,00%	100,0%	0,0
	Enfermería del Trabajo	3	0,02%	66,67%	100,0%	0,1
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	12.006	100,00%	90,31%	38,4%	469,1
	Auxiliares de Enfermería	6.009	-	97,79%	53,7%	234,8

Castilla La Mancha

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	4833	66,41%	87,42%	23,26%	230,32
	Matronas	160	2,20%	85,63%	20,63%	15,40
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	3774	-	3,97%	40,36%	179,85
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	2116	29,08%	72,45%	29,96%	100,84
	Matronas	74	1,02%	90,54%	36,49%	7,12
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	94	1,29%	96,81%	61,70%	4,97
	Auxiliares de Enfermería	0	-			0,00
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	6949	95,49%	82,86%	25,30%	331,16
	Matronas	234	3,22%	87,18%	25,64%	22,52
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	94	1,29%	96,81%	61,70%	4,97
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	7277	100,00%	83,18%	25,78%	346,79
	Auxiliares de Enfermería	3774	-	3,97%	40,36%	179,85

Cataluña

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	10.285	60,12%	89,53%	29,8%	136,9
	Matronas	189	1,10%	94,71%	38,1%	5,0
	Enfermería SM	7	0,04%	85,71%	28,6%	0,1
	Enfermería del Trabajo	5	0,03%	60,00%	40,0%	0,1
	Auxiliares de Enfermería	6.111	-	94,22%	31,6%	81,3
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	6.163	36,03%	89,70%	48,2%	82,0
	Matronas	455	2,66%	98,46%	54,1%	12,0
	Enfermería SM	3	0,02%	100,00%	66,7%	0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	1.340	-	98,21%	50,4%	17,8
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	16.448	96,15%	89,59%	36,7%	218,9
	Matronas	644	3,76%	97,36%	49,4%	17,0
	Enfermería SM	10	0,06%	90,00%	40,0%	0,1
	Enfermería del Trabajo	5	0,03%	60,00%	40,0%	0,1
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	17.107	100,00%	89,88%	37,1%	227,7
	Auxiliares de Enfermería	7.451	-	94,94%	35,0%	99,2

Valencia

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	10819	72,25%	83,70%	45,78%	249,69
	Matronas	353	2,36%	94,90%	39,09%	16,21
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	7857	-	96,79%	46,70%	181,33
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	3503	23,39%	72,40%	51,90%	80,85
	Matronas	299	2,00%	96,66%	51,51%	13,73
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	809	-	96,42%	54,64%	18,67
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	14322	95,65%	80,94%	47,28%	330,54
	Matronas	652	4,35%	95,71%	44,79%	29,94
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	14974	100,00%	81,58%	47,17%	345,59
	Auxiliares de Enfermería	8666	-	96,76%	47,44%	200,00

Extremadura

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	3019	67,04%	82,41%	36,60%	272,66
	Matronas	95	2,11%	85,26%	27,37%	17,04
	Enfermería SM	5	0,11%	60,00%	20,00%	0,45
	Enfermería del Trabajo	2	0,04%	100,00%	100,00%	0,20
	Auxiliares de Enfermería	2336	-	97,30%	46,19%	210,98
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	1305	28,98%	71,34%	32,11%	117,86
	Matronas	58	1,29%	86,21%	25,86%	10,40
	Enfermería SM	19	0,42%	84,21%	5,26%	1,72
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	80	-	97,50%	57,50%	7,23
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	4324	96,02%	79,07%	35,25%	390,53
	Matronas	153	3,40%	85,62%	26,80%	27,44
	Enfermería SM	24	0,53%	79,17%	8,33%	2,17
	Enfermería del Trabajo	2	0,04%	100,00%	100,00%	0,20
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	4503	100,00%	79,30%	34,84%	406,69
	Auxiliares de Enfermería	2416	-	97,31%	46,56%	218,20

Galicia

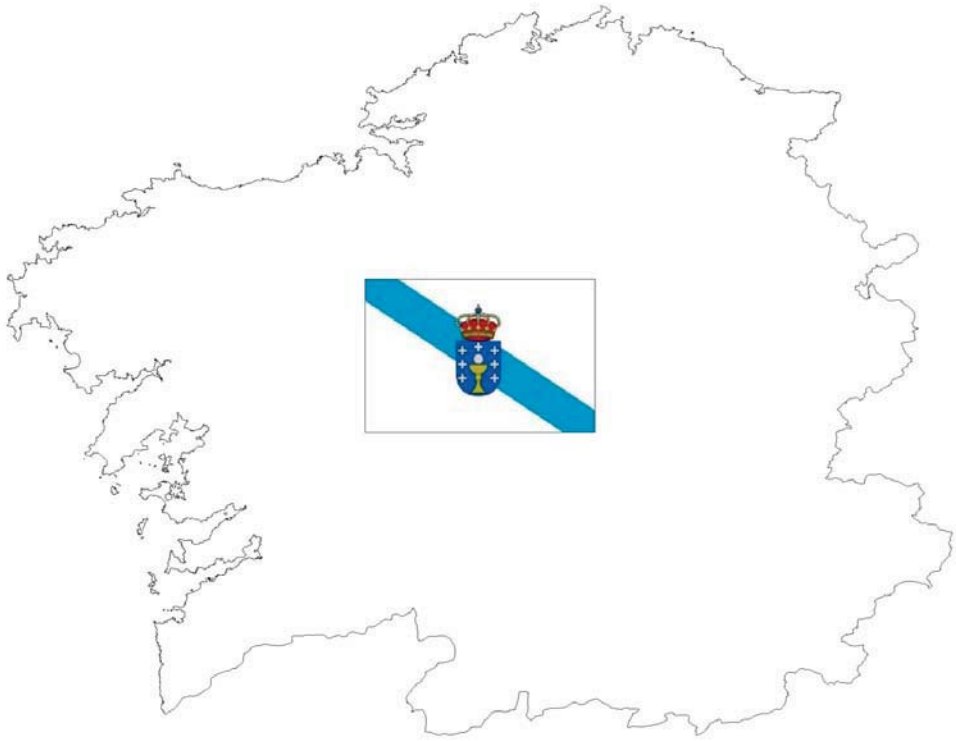

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	8143	72,71%	89,66%	32,35%	291,07
	Matronas	178	1,59%	97,75%	35,39%	12,30
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	6043	-	97,80%	39,33%	216,00
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	2676	23,89%	82,17%	50,75%	95,65
	Matronas	202	1,80%	91,09%	71,29%	13,96
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	341	-	98,24%	69,50%	12,19
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	10819	96,61%	87,81%	36,90%	386,72
	Matronas	380	3,39%	94,21%	54,47%	26,26
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	11199	100,00%	88,03%	37,49%	400,30
	Auxiliares de Enfermería	6384	-	97,82%	40,95%	228,19

Madrid

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	16.725	77,80%	87,82%	28,7%	259,0
	Matronas	456	2,12%	94,08%	25,4%	13,7
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	12.805	-	95,27%	44,3%	198,3
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	4.119	19,16%	84,39%	45,7%	63,8
	Matronas	197	0,92%	97,97%	68,5%	5,9
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	463	-	98,92%	63,9%	7,2
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	20.844	96,96%	87,14%	32,0%	322,7
	Matronas	653	3,04%	95,25%	38,4%	19,6
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	21.497	100,00%	87,39%	32,2%	332,8
	Auxiliares de Enfermería	13.268	-	95,39%	45,0%	205,4

Murcia

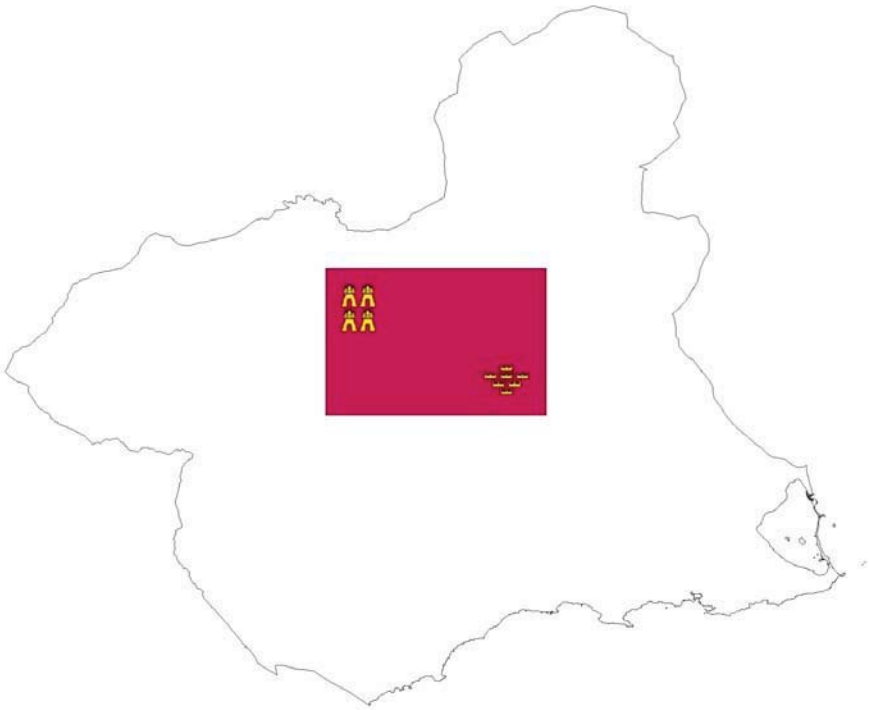

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	4.007	73,92%	77,94%	26,0%	274,1
	Matronas	138	2,55%	89,86%	10,9%	19,1
	Enfermería SM	27	0,50%	96,30%	0,0%	1,8
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	3.125	-	96,22%	47,5%	213,8
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	1.177	21,71%	62,96%	47,8%	80,5
	Matronas	45	0,83%	88,89%	55,6%	6,2
	Enfermería SM	27	0,50%	96,30%	0,0%	1,8
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	176	-	97,73%	71,6%	12,0
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	5.184	95,63%	74,54%	30,9%	354,6
	Matronas	183	3,38%	89,62%	21,9%	25,3
	Enfermería SM	54	1,00%	96,30%	0,0%	3,7
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	5.421	100,00%	75,26%	30,3%	370,8
	Auxiliares de Enfermería	3.301	-	96,30%	48,7%	225,8

Navarra

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	2.258	73,29%	95,62%	25,3%	354,5
	Matronas	82	2,66%	98,78%	39,0%	25,7
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	1.701	-	92,30%	40,7%	267,1
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	733	23,79%	93,18%	31,5%	115,1
	Matronas	0	0,00%			0,0
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	8	0,26%	100,00%	87,5%	1,4
	Auxiliares de Enfermería	0	-			0,0
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	2.991	97,08%	95,02%	26,8%	469,6
	Matronas	82	2,66%	98,78%	39,0%	25,7
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	8	0,26%	100,00%	87,5%	1,4
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	3.081	100,00%	95,13%	27,3%	483,7
	Auxiliares de Enfermería	1.701	-	92,30%	40,7%	267,1

País Vasco

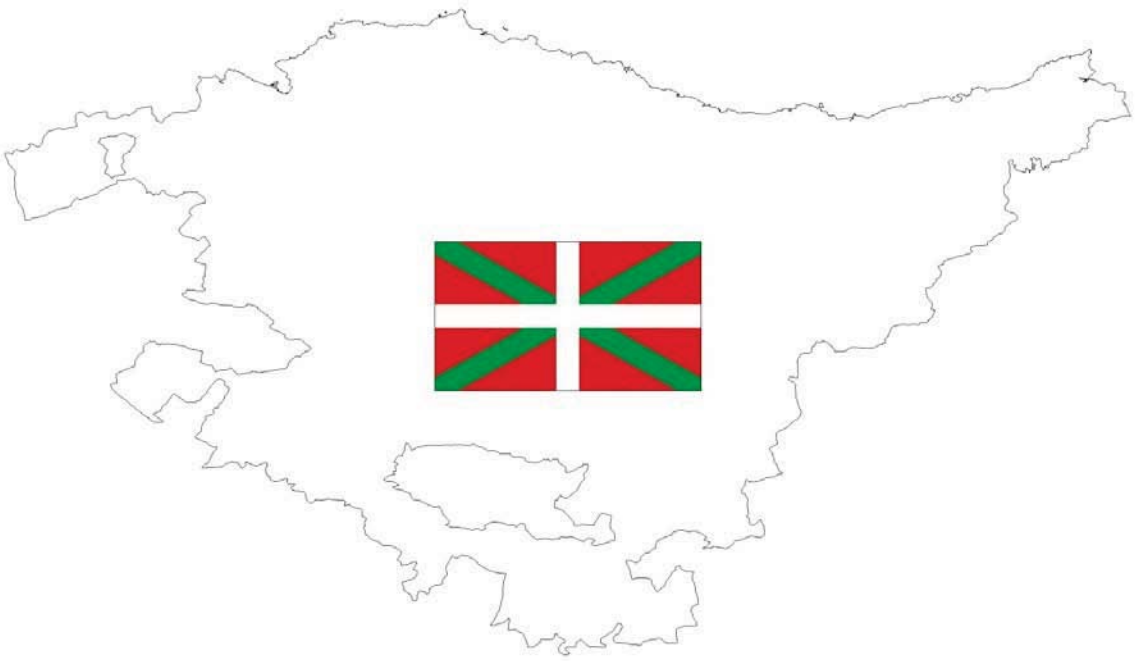

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	7.655	73,49%	92,02%	35,3%	351,4
	Matronas	201	1,93%	95,52%	31,8%	18,0
	Enfermería SM	265	2,54%	90,94%	27,2%	12,2
	Enfermería del Trabajo	16	0,15%	87,50%	50,0%	0,8
	Auxiliares de Enfermería	5.448	-	95,47%	52,9%	250,1
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	2.149	20,63%	90,88%	48,9%	98,7
	Matronas	126	1,21%	98,41%	77,0%	11,3
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	4	0,04%	75,00%	25,0%	0,2
	Auxiliares de Enfermería	187	-	98,40%	71,7%	8,6
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	9.804	94,12%	91,77%	38,3%	450,1
	Matronas	327	3,14%	96,64%	49,2%	29,4
	Enfermería SM	265	2,54%	90,94%	27,2%	12,2
	Enfermería del Trabajo	20	0,19%	85,00%	45,0%	1,0
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	10.416	100,00%	91,89%	38,3%	478,2
	Auxiliares de Enfermería	5.635	-	95,56%	53,5%	258,7

Rioja

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	1137	75,10%	93,58%	28,58%	352,65
	Matronas	36	2,38%	94,44%	13,89%	22,43
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	815	-	92,02%	48,10%	252,78
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	327	21,60%	90,21%	39,14%	101,42
	Matronas	14	0,92%	92,86%	78,57%	8,72
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Auxiliares de Enfermería	41	-	100,00%	63,41%	12,72
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	1464	96,70%	92,83%	30,94%	454,07
	Matronas	50	3,30%	94,00%	32,00%	31,15
	Enfermería SM	0	0,00%			0,00
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,00
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	1514	100,00%	92,87%	30,98%	469,58
	Auxiliares de Enfermería	856	-	92,41%	48,83%	265,50

Ceuta y Melilla

		Nº profesionales	% sobre el total de profesionales de enfermería	% de Mujeres	% de mayores de 49 años	Efectivos /100.000
Atención especializada	Enfermeras de Cuidados Generales	418	74,38%	85,41%	16,3%	266,9
	Matronas	25	4,45%	76,00%	24,0%	32,7
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	286	-	95,80%	35,3%	182,6
Atención Primaria	Enfermeras de Cuidados Generales	112	19,93%	76,79%	50,9%	71,5
	Matronas	7	1,25%	100,00%	42,9%	9,1
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Auxiliares de Enfermería	15	-	100,00%	53,3%	9,6
TOTAL (AE+AP)	Enfermeras de Cuidados Generales	530	94,31%	83,58%	23,6%	338,4
	Matronas	32	5,69%	81,25%	28,1%	41,8
	Enfermería SM	0	0,00%			0,0
	Enfermería del Trabajo	0	0,00%			0,0
	Total Enfermería (Gral + Especialidades)	562	100,00%	83,45%	23,8%	358,8
	Auxiliares de Enfermería	301	-	96,01%	36,2%	192,2

2.2.- Empleo público en el SNS por CCAA y especialidades. Mapas

2.2.1.- Tasas poblacionales. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA y especialidades

Ratio de enfermeras por 100.000 habitantes

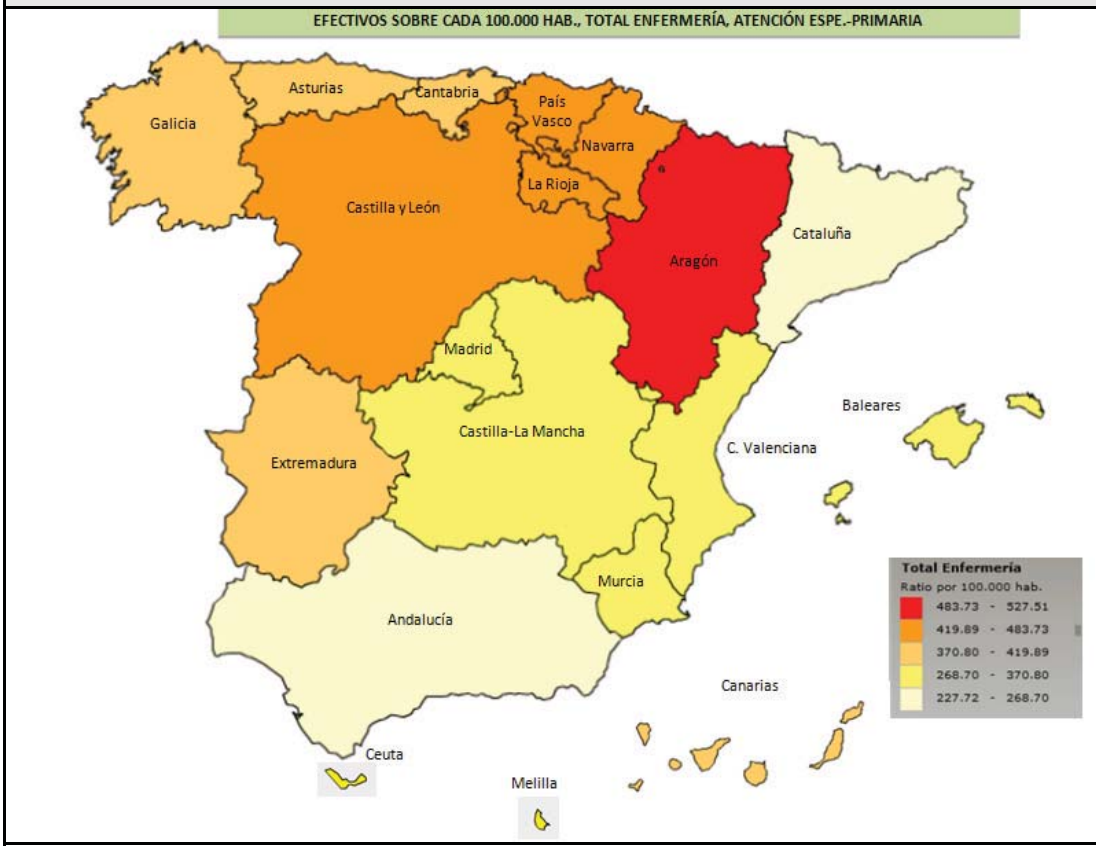

Observaciones: Incluye Enfermeras de Cuidados Generales y enfermeras especialistas que trabajaban en Atención Primaria y en Atención Especializada en el SNS Octubre de 2009.

Ratio de Enfermeras de Cuidados Generales por 100.000 habitantes

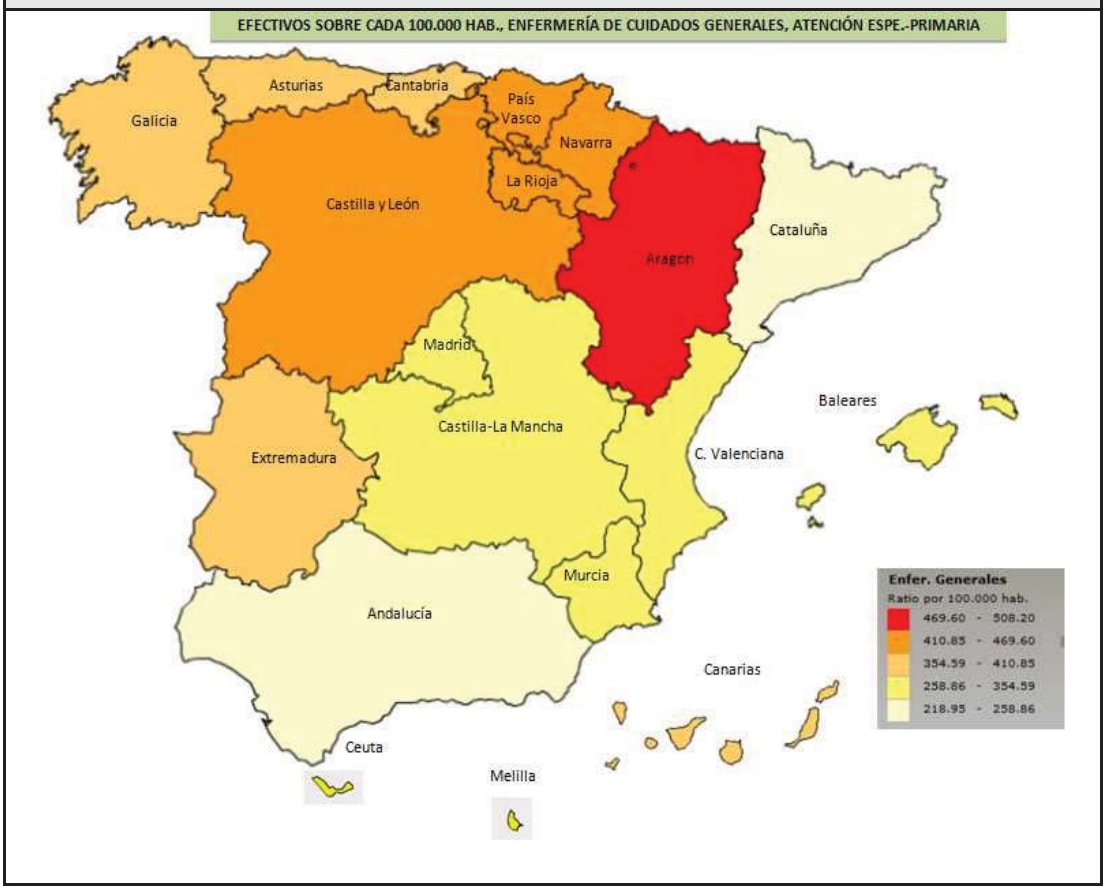

Ratio total Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Especializada por 100.000 habitantes

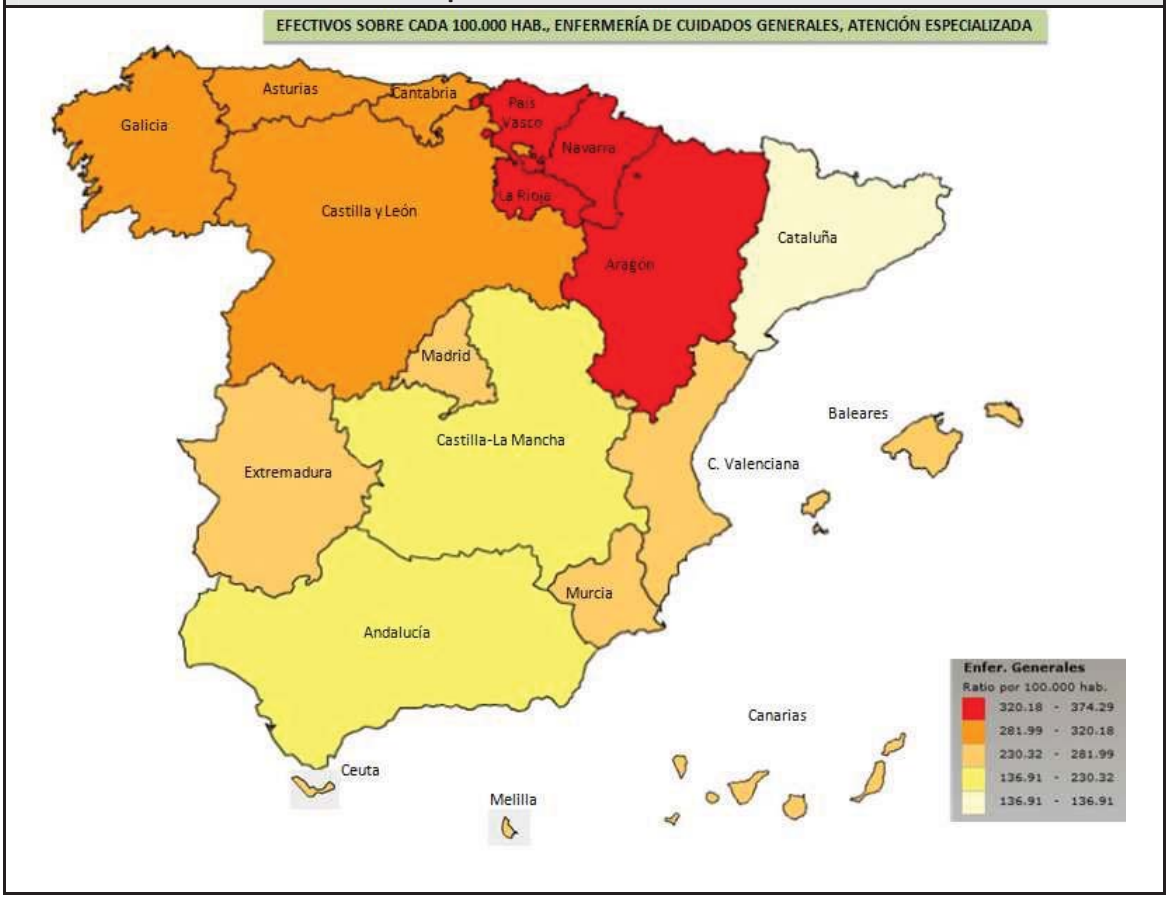

Ratio de Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Primaria por cada 100.000 habitantes

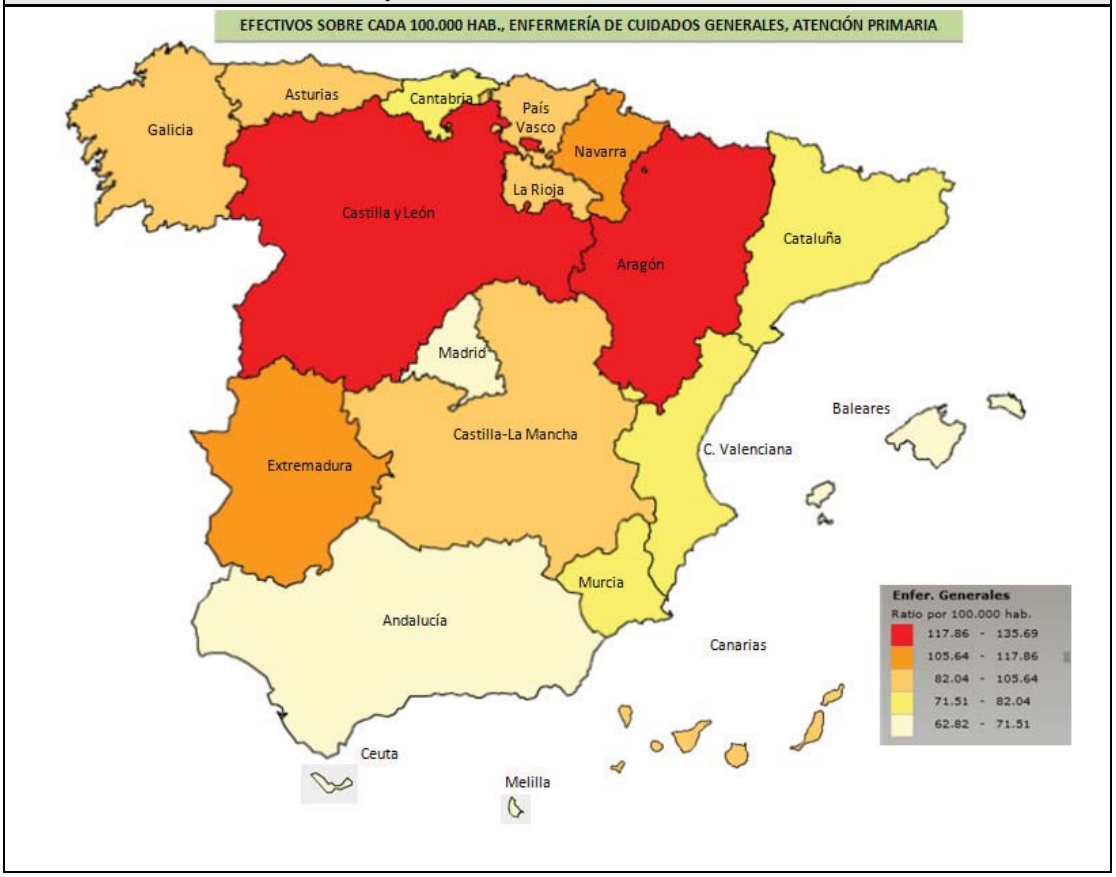

Ratio de matronas por cada 100.000 mujeres

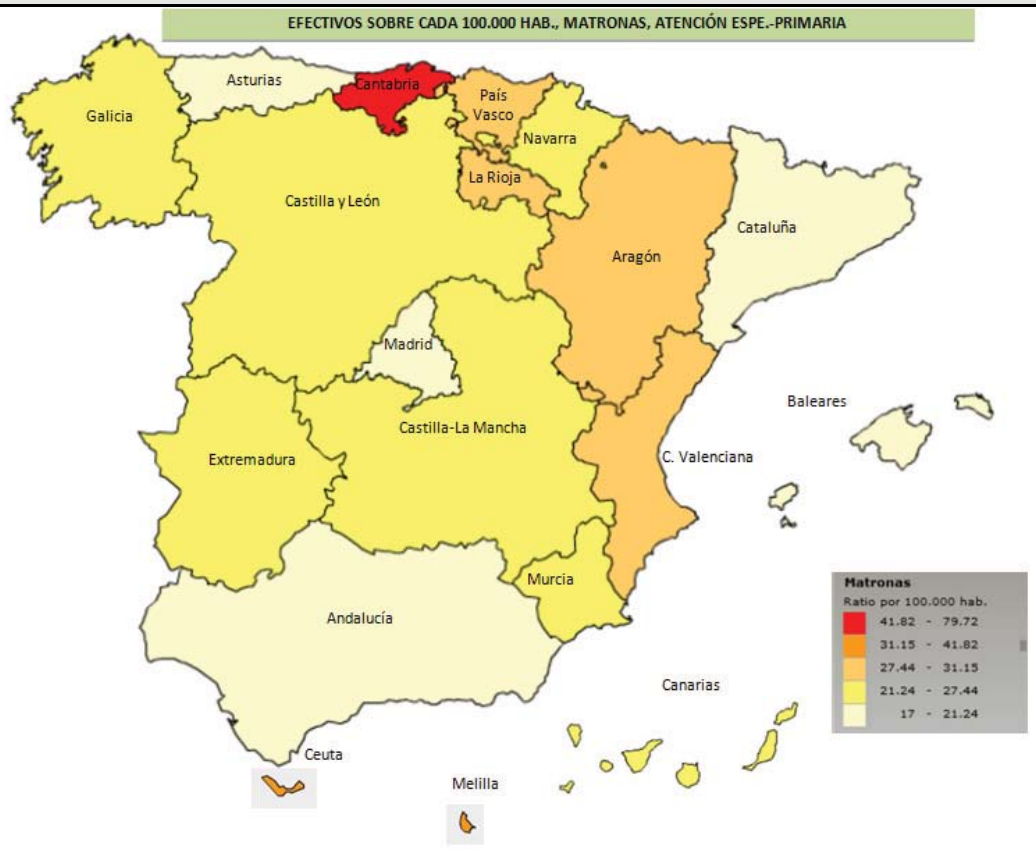

Observaciones: Incluye matronas en Atención Primaria y en Atención Especializada

Ratio de matronas en Atención Especializada por 100.000 mujeres

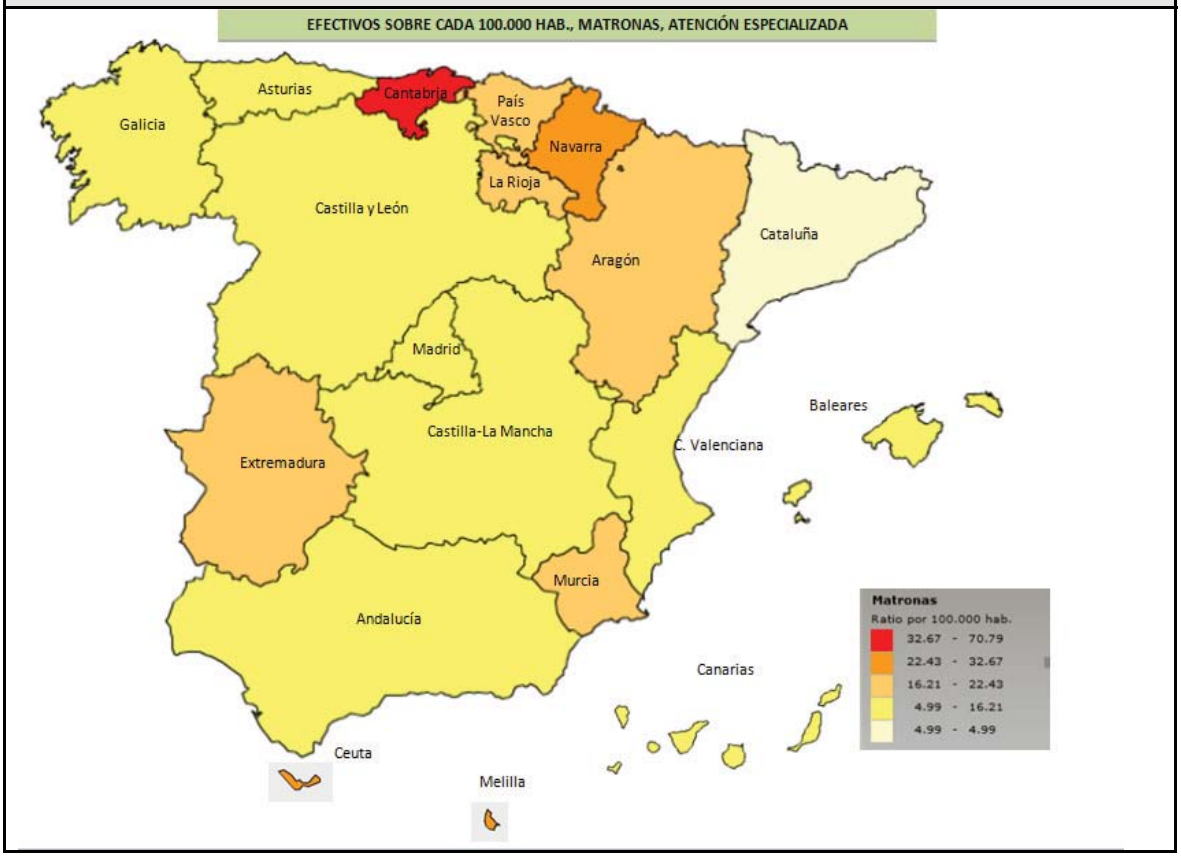

Ratio Matronas en Atención Primaria por 100.000 mujeres

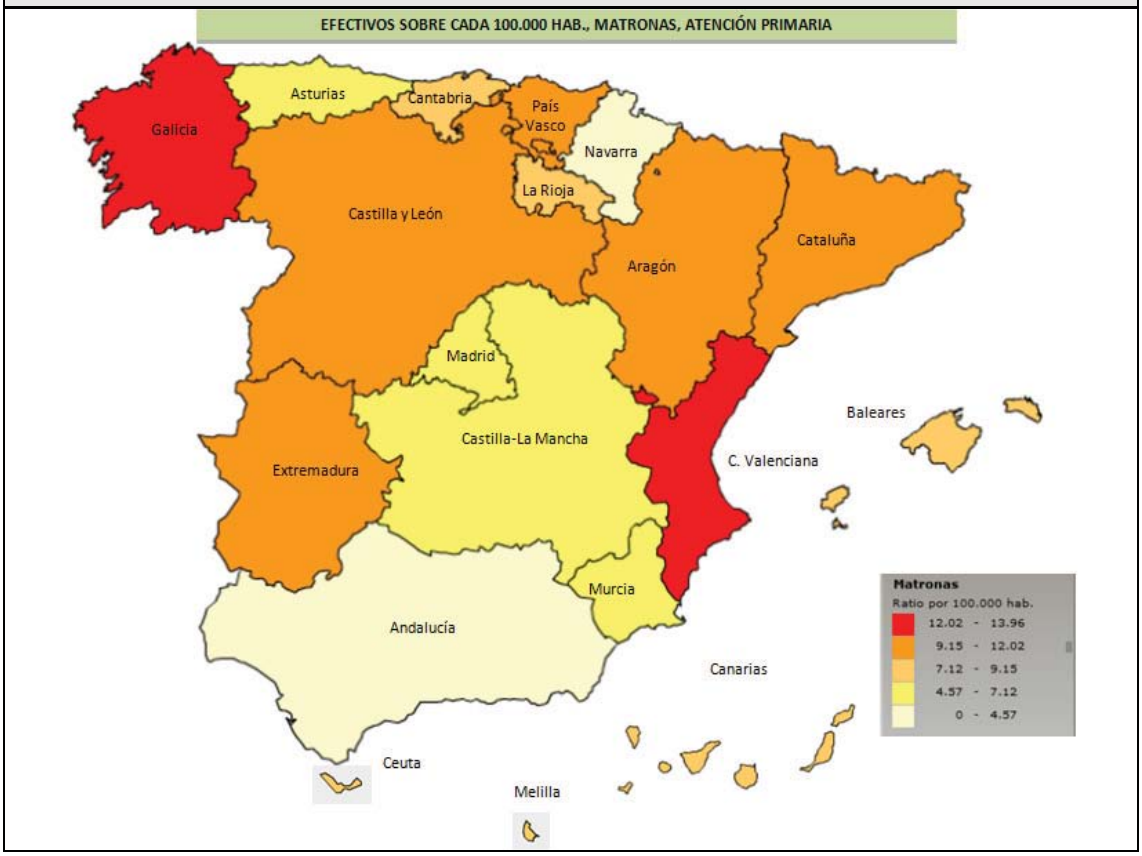

Radio de Enfermeras de Salud Mental por 100.000 habitantes

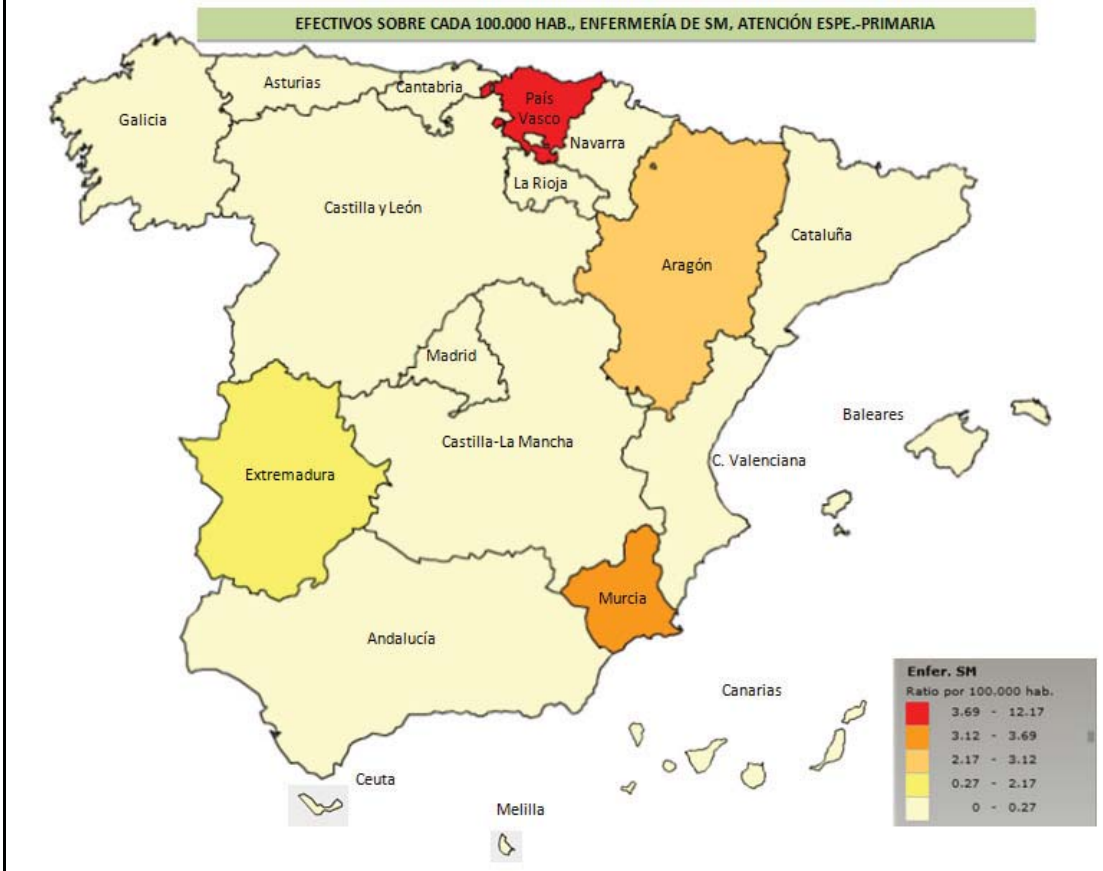

Observaciones: Incluye enfermeros especialistas en Salud mental tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada

Ratio Enfermeras de Salud Mental en Atención Especializada por 100.000 habitantes

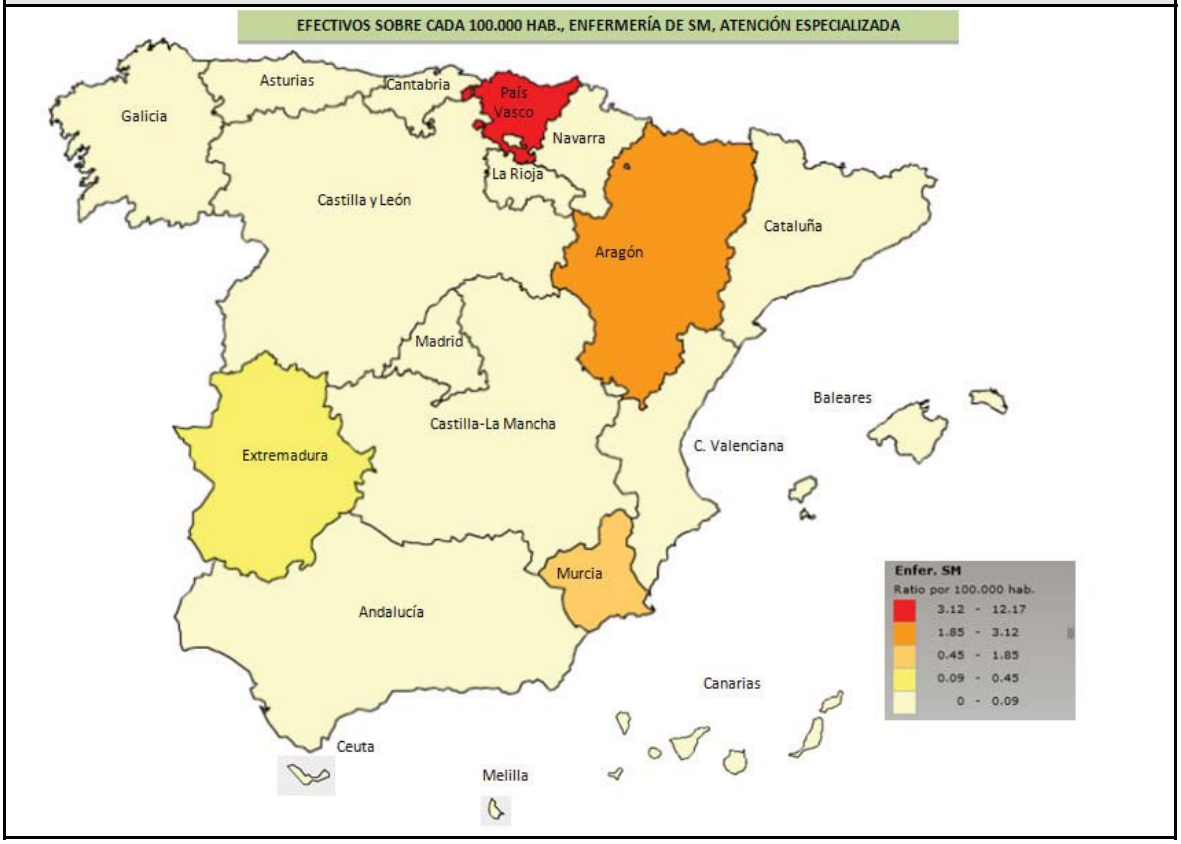

Ratio Enfermeras de Salud Mental en Atención Primaria por 100.000 habitantes

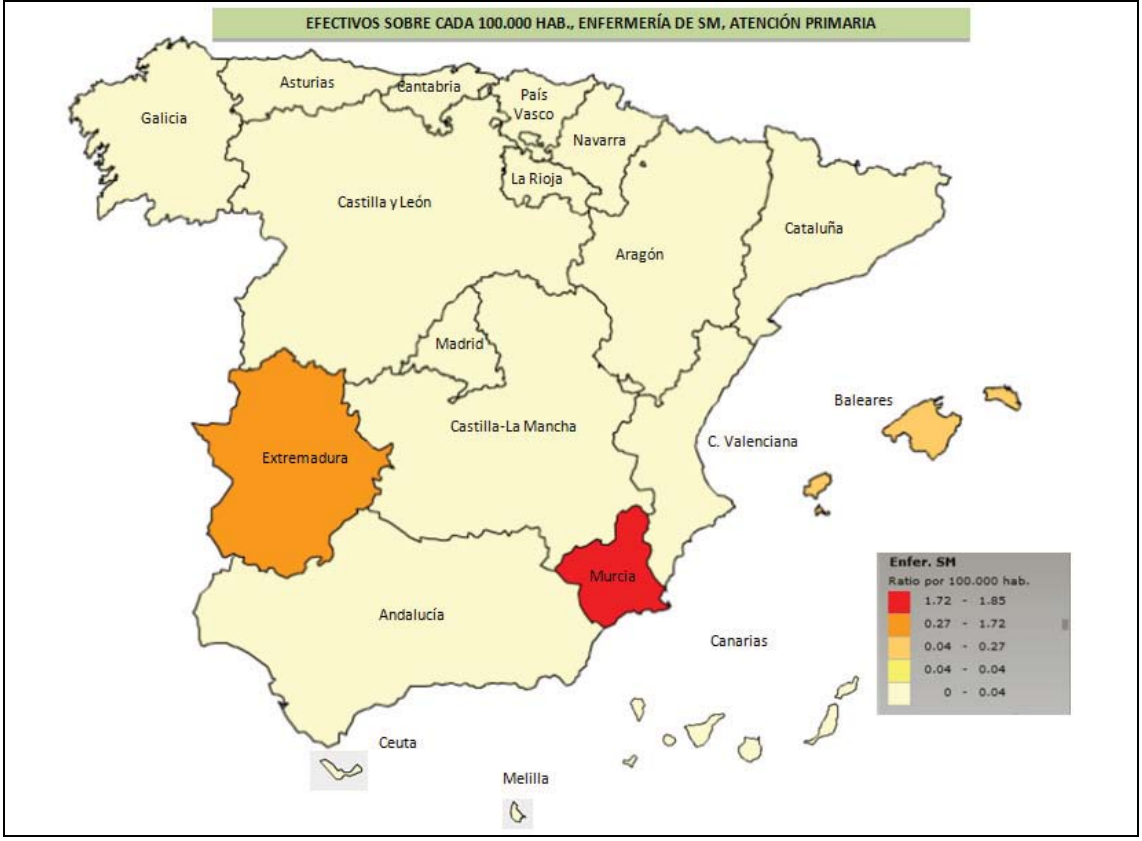

Ratio de Enfermeras del Trabajo por 100.000 habitantes entre 16 y 64 años

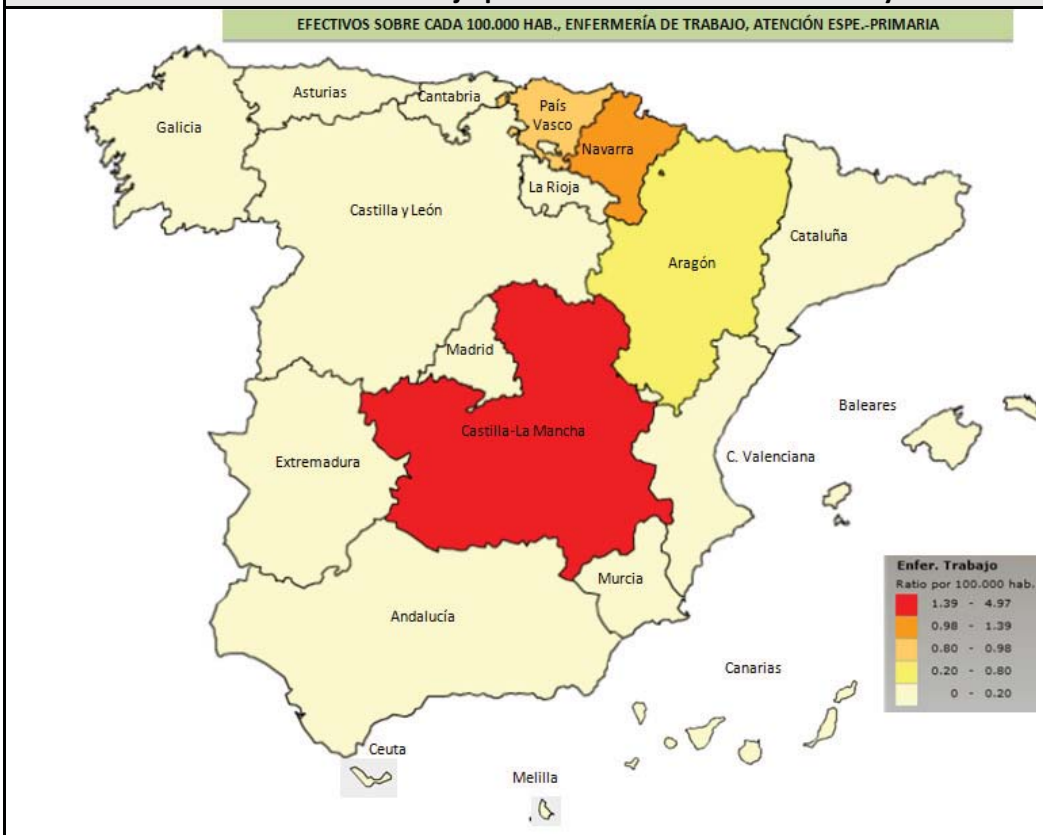

Observaciones: Incluye los Enfermeros del Trabajo en Atención Especializada y en Atención Primaria

Ratio E. Trabajo en A. Especializada por 100.000 habitantes de 16 - 64 años

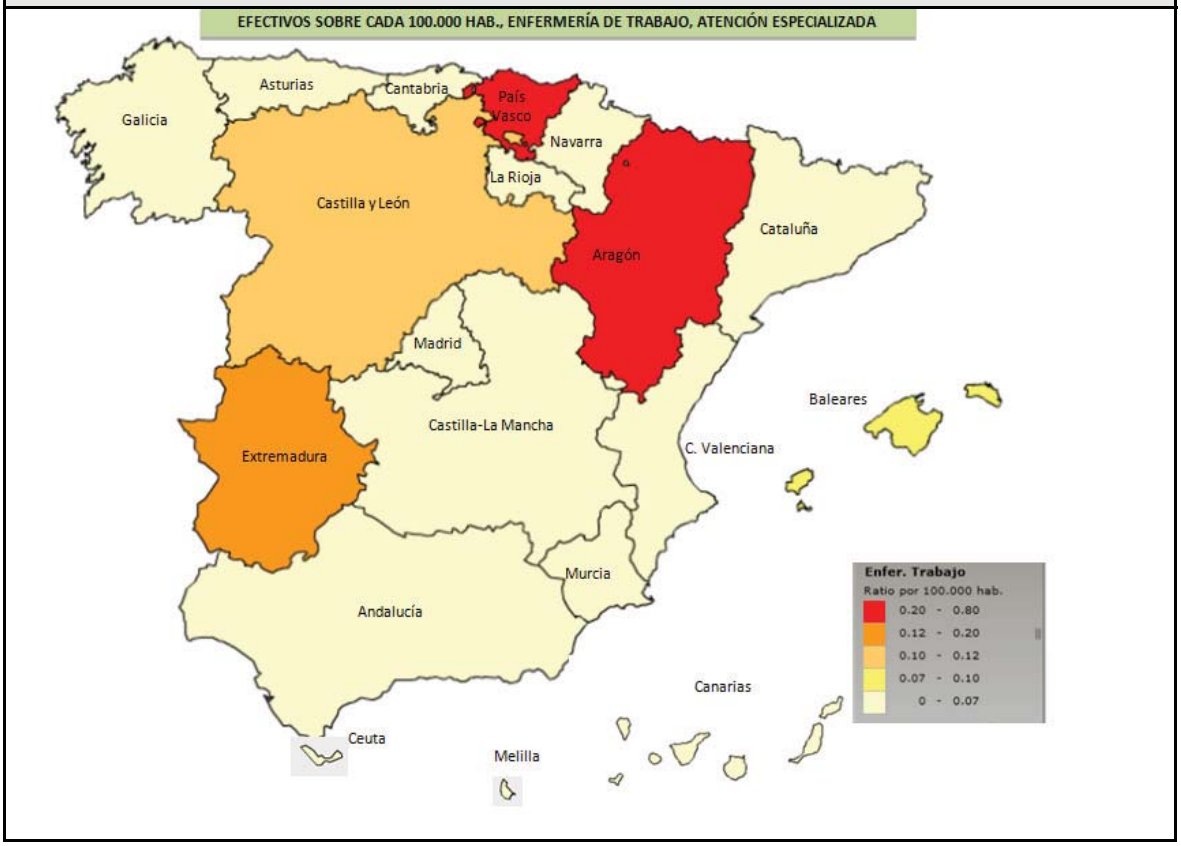

Ratio E. del Trabajo en A. Primaria por 100.000 habitantes de 16 - 64 años

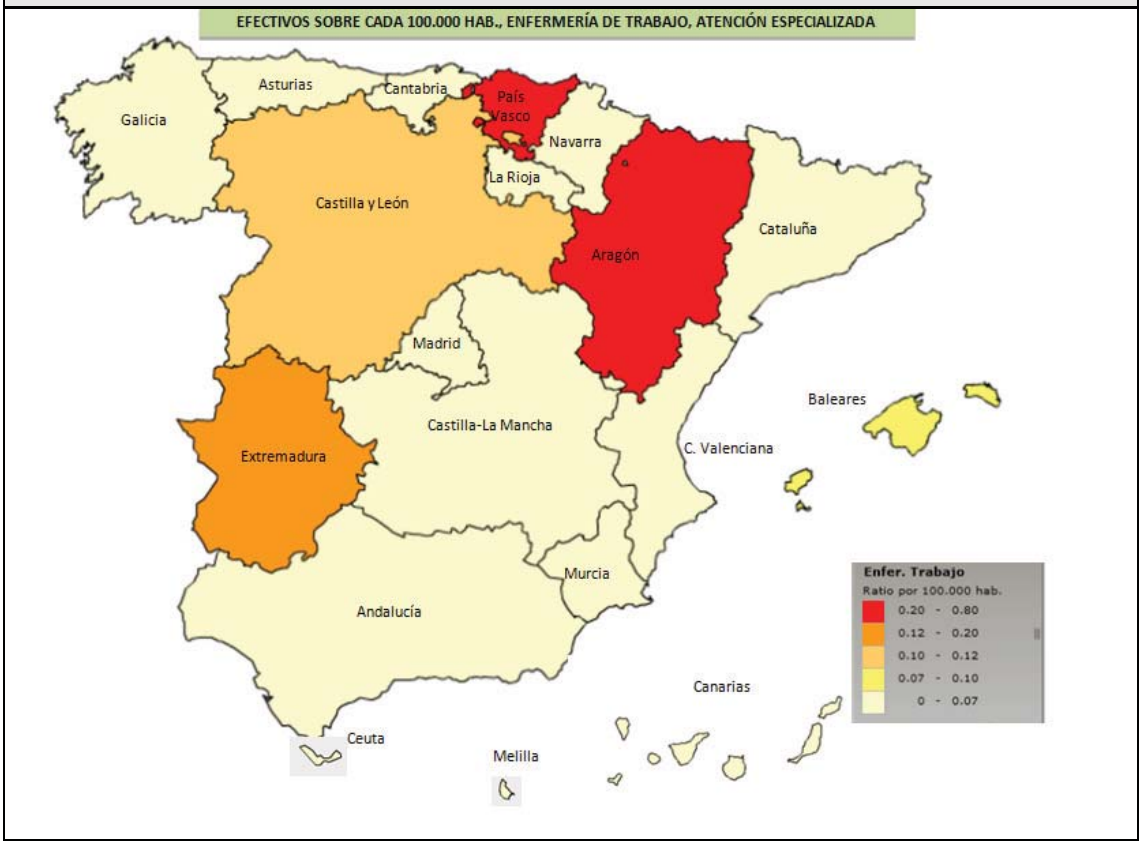

Ratio Auxiliares de Enfermería por 100.000 habitantes

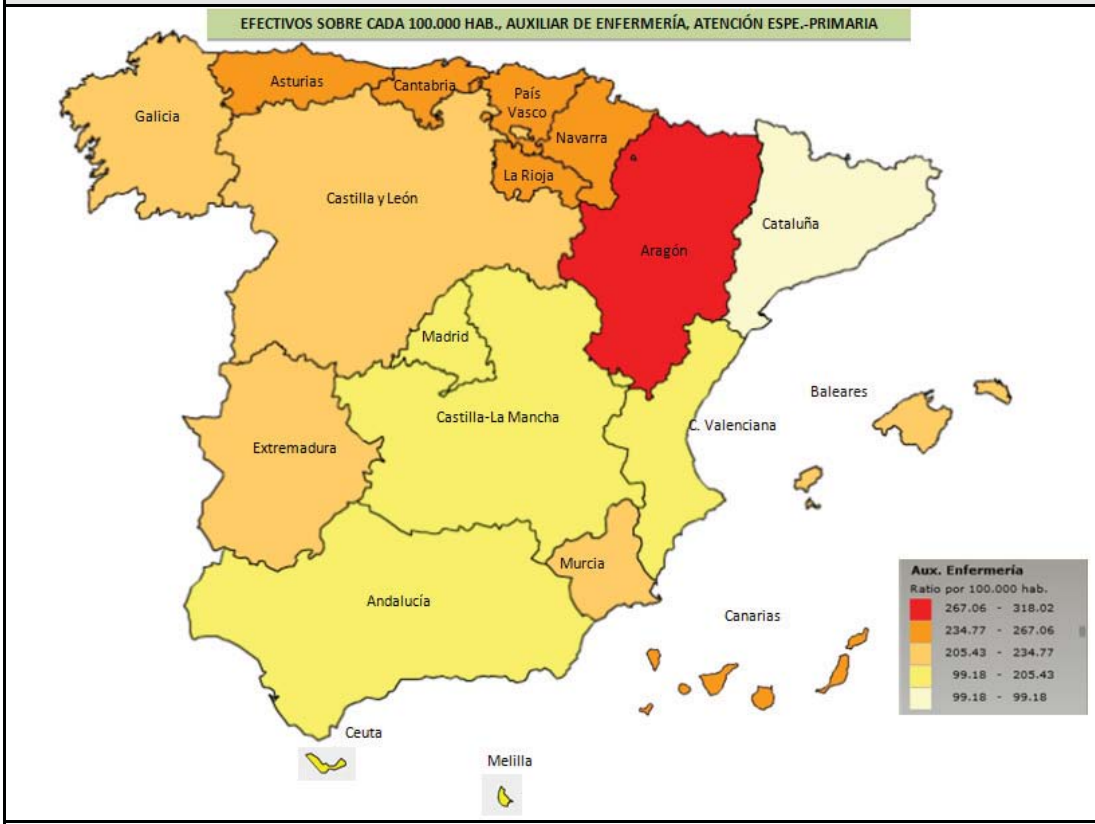

Observaciones: Incluye las Auxiliares de Enfermería que trabajaban en Atención Especializada y en Atención Primaria

Ratio Auxiliares de Enfermería en Atención Especializada por 100.000 habitantes

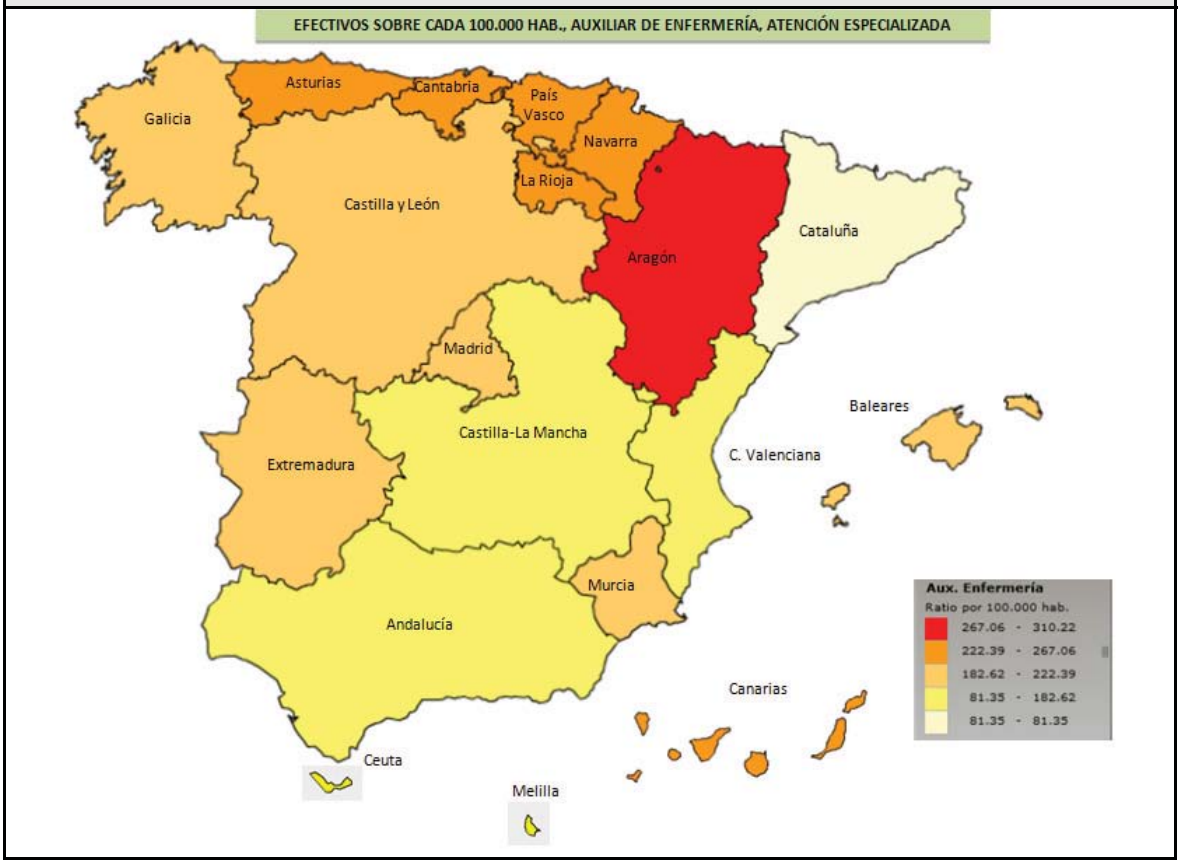

Ratio Auxiliares de Enfermería en Atención Primaria por 100.000 habitantes

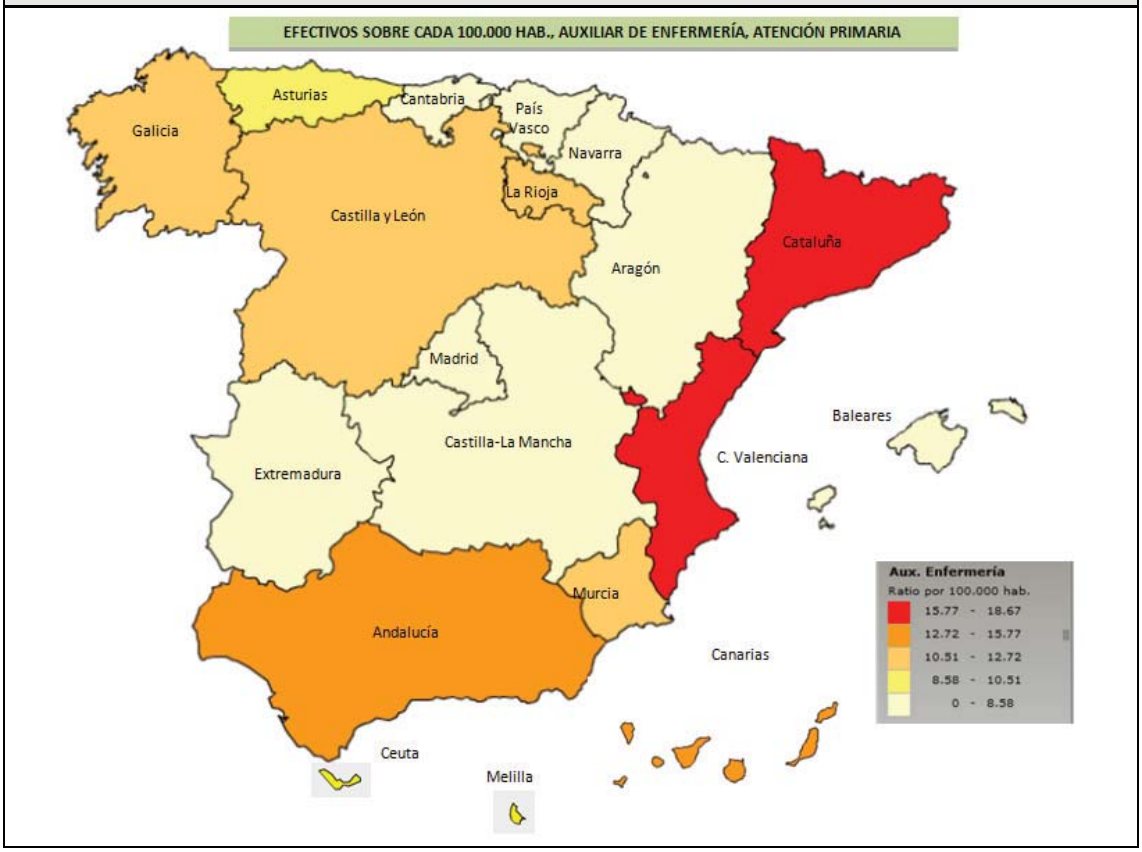

2.2.2.- Porcentaje mayores 49 años. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA y especialidades

El 36,3% del total de enfermeras tenían más de 49 años. Aunque existen diferencias significativas en el colectivo. Así, eran mayores de 49 años el 36% de las Enfermeras de Cuidados Generales, el 45% de las Matronas, el 24,6% de las Enfermeras de Salud Mental y el 62,2% de las Enfermeras del Trabajo.

El porcentaje de Auxiliares de Enfermería mayores de 49 años era del 47%.

Enfermeras mayores de 49 años

Observaciones: Incluye Enfermeras de Cuidados Generales y enfermeras especialistas que trabajaban en Atención Primaria y en Atención Especializada en el SNS Octubre de 2009.

Enfermeras de Cuidados Generales mayores de 49 años

Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Especializada mayores de 49 años

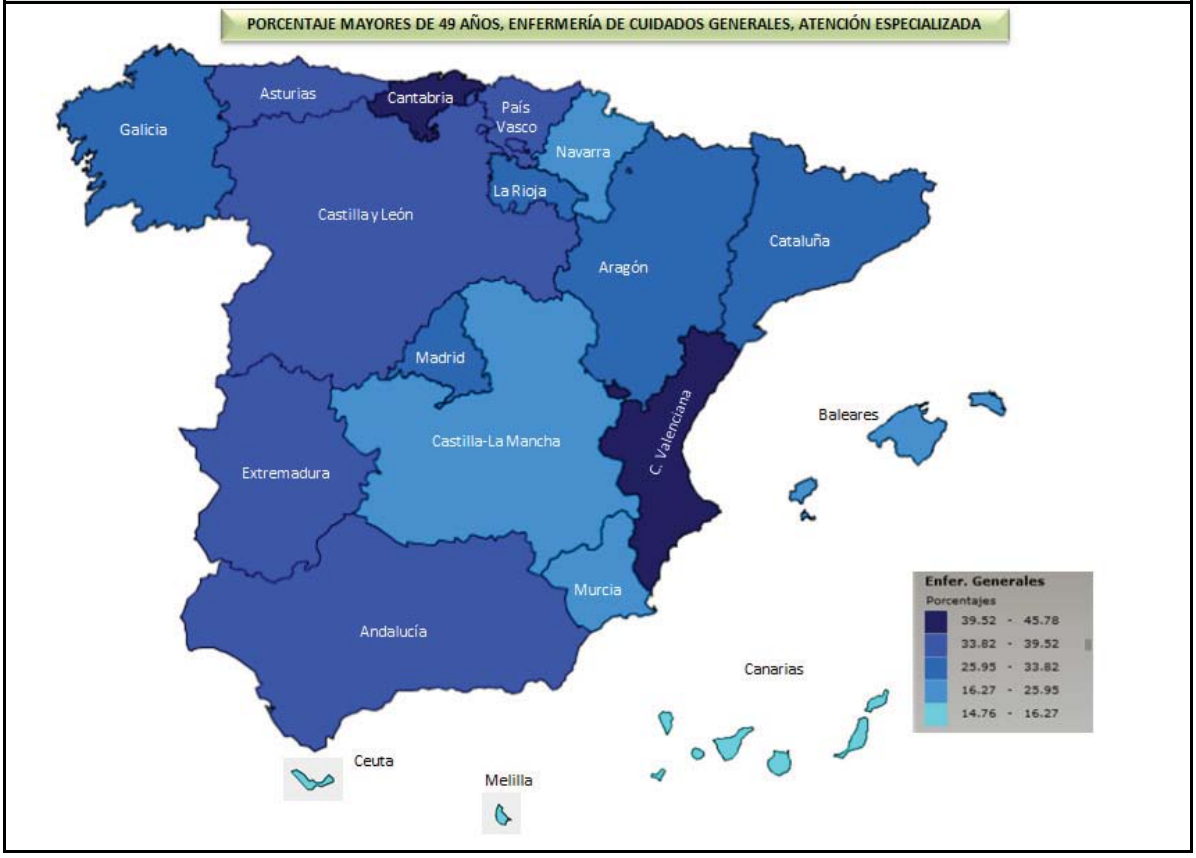

Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Primaria mayores de 49 años

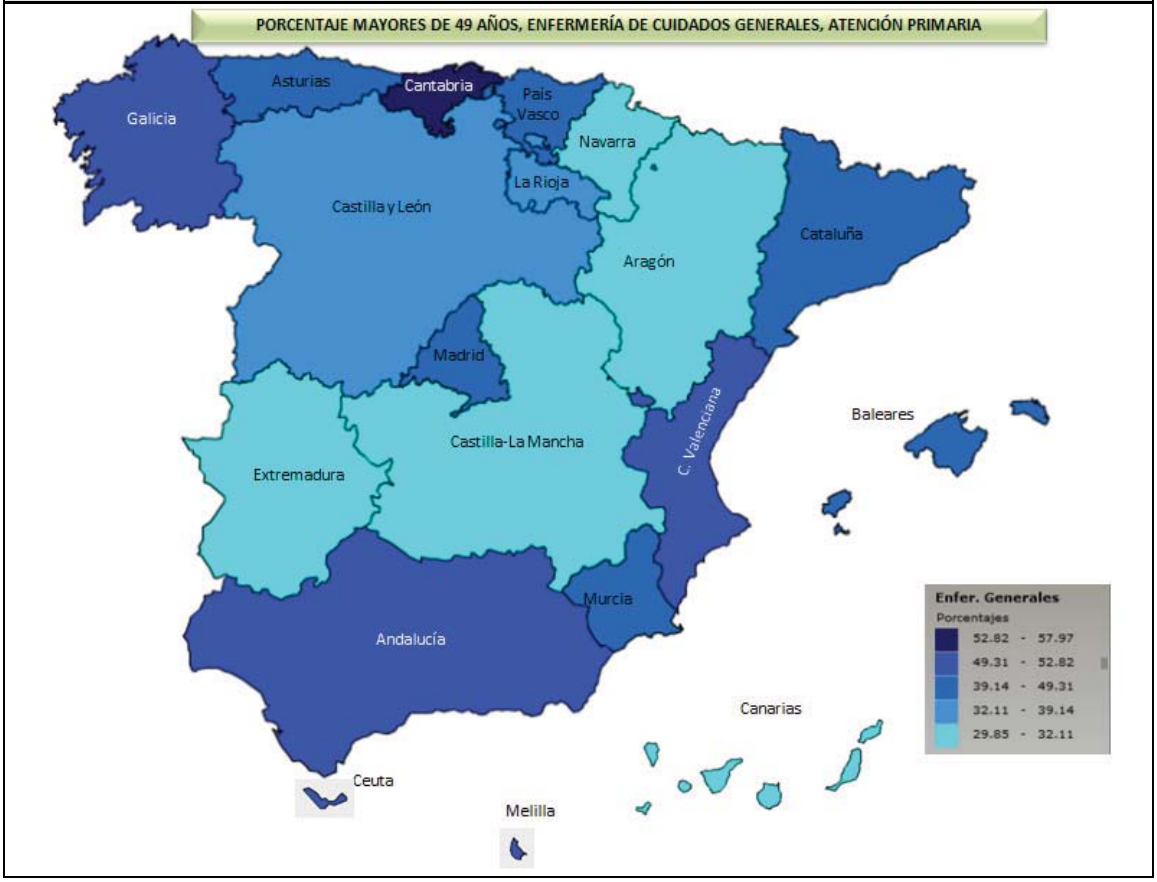

Matronas mayores de 49 años

Observaciones: Incluye matronas en Atención Primaria y en Atención Especializada

Matronas en Atención Especializada mayores de 49 años

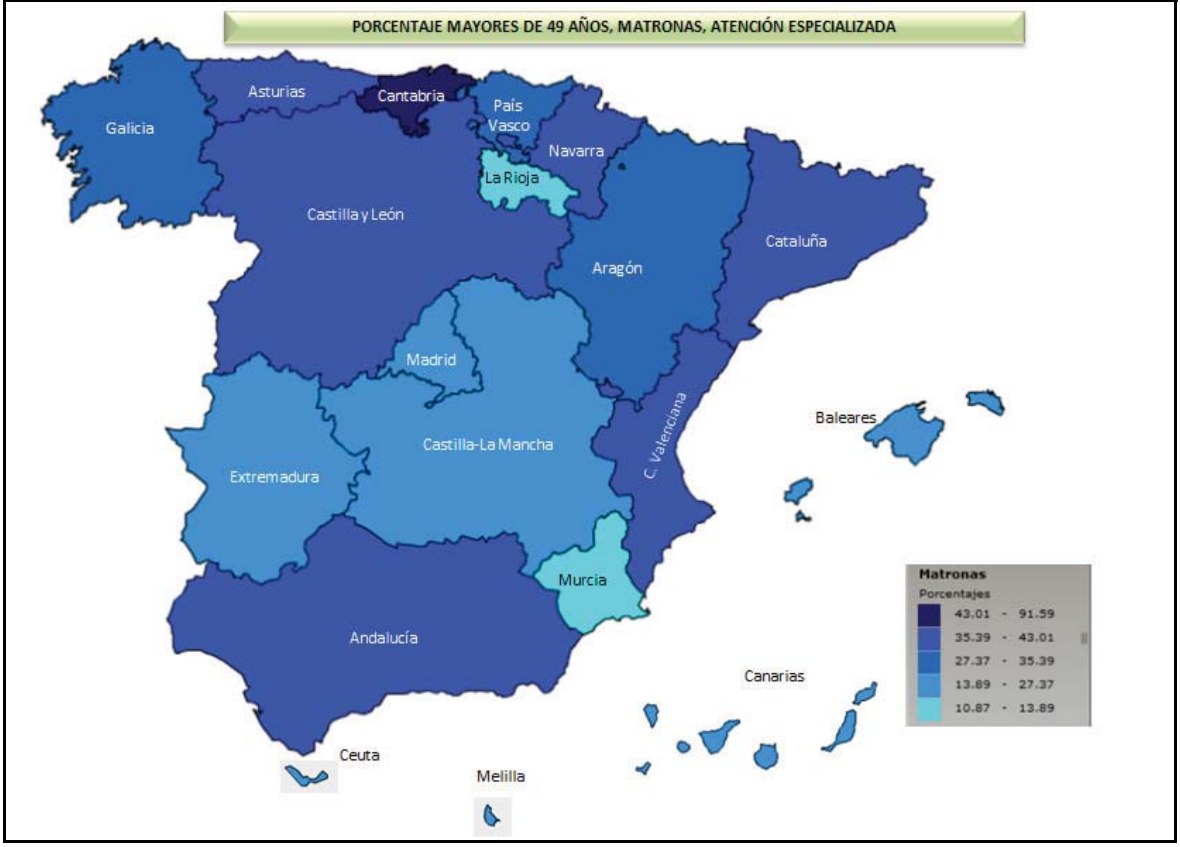

Matronas en Atención Primaria mayores de 49 años

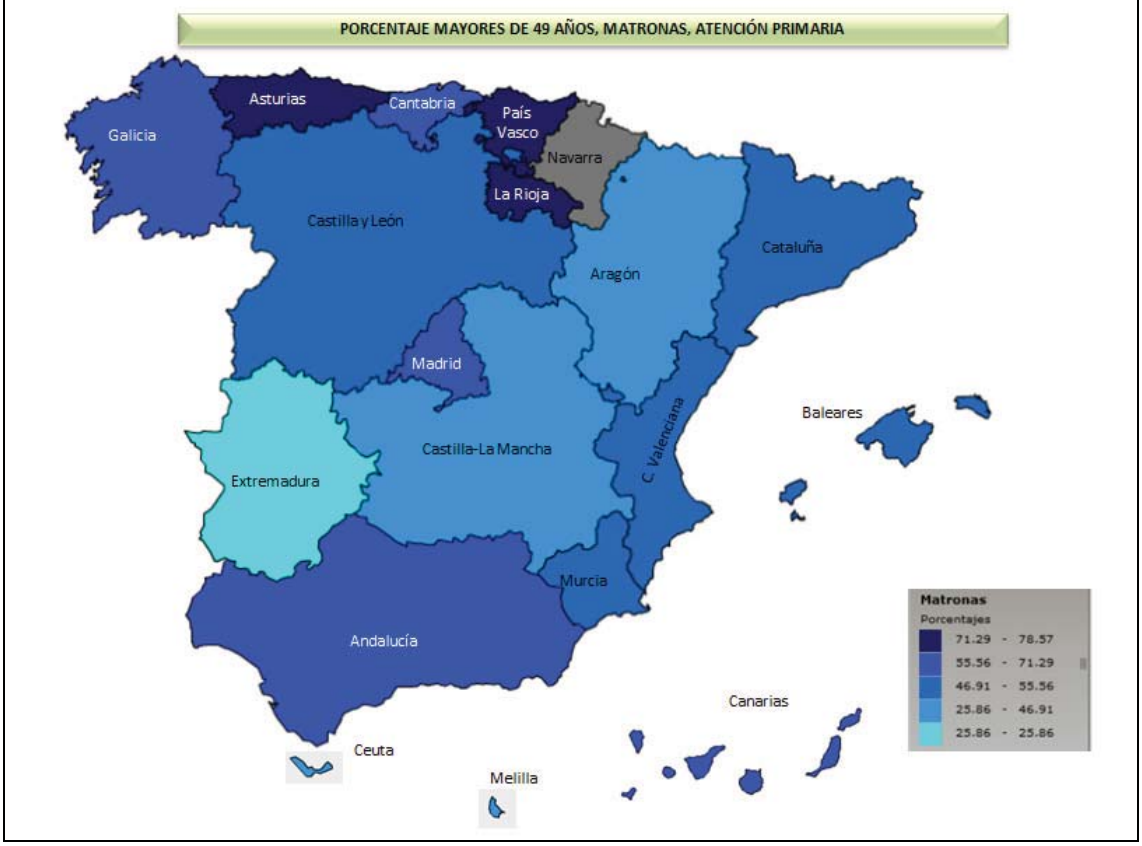

Enfermeras de Salud Mental mayores 49 años

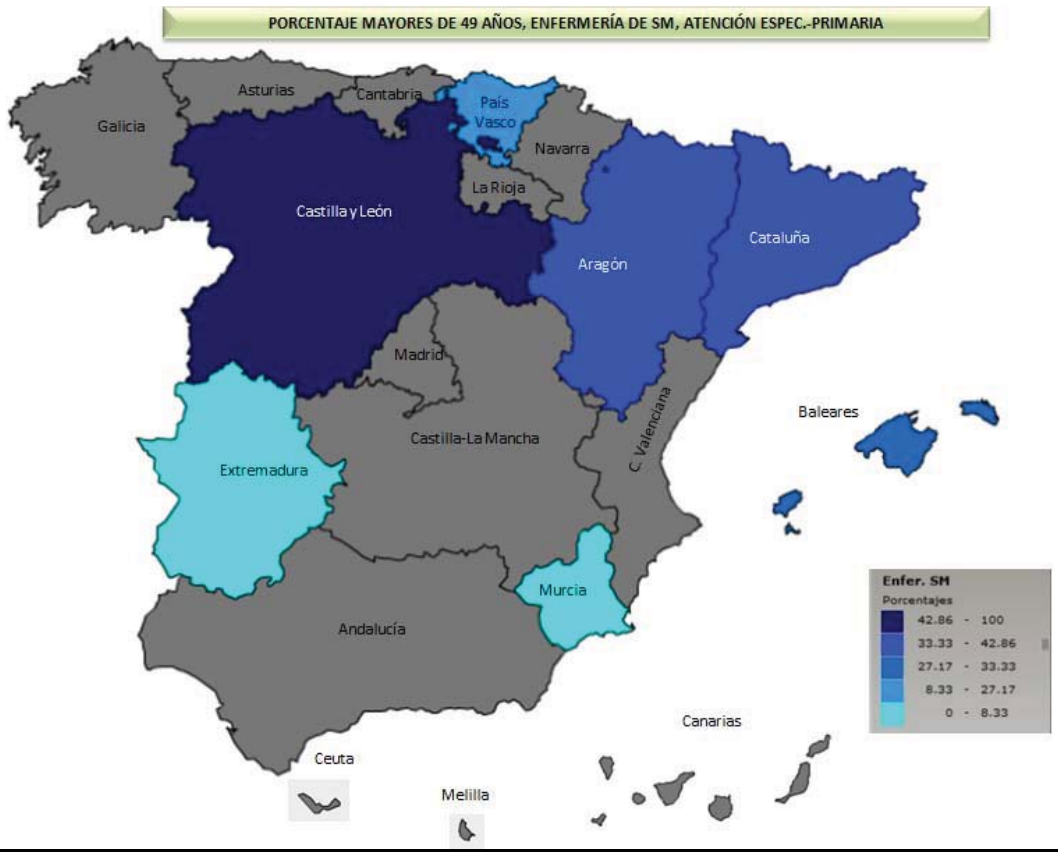

Observaciones: Incluye enfermeros especialistas en Salud Mental tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada

Enfermeras de Salud Mental en Atención Especializada mayores de 49 años

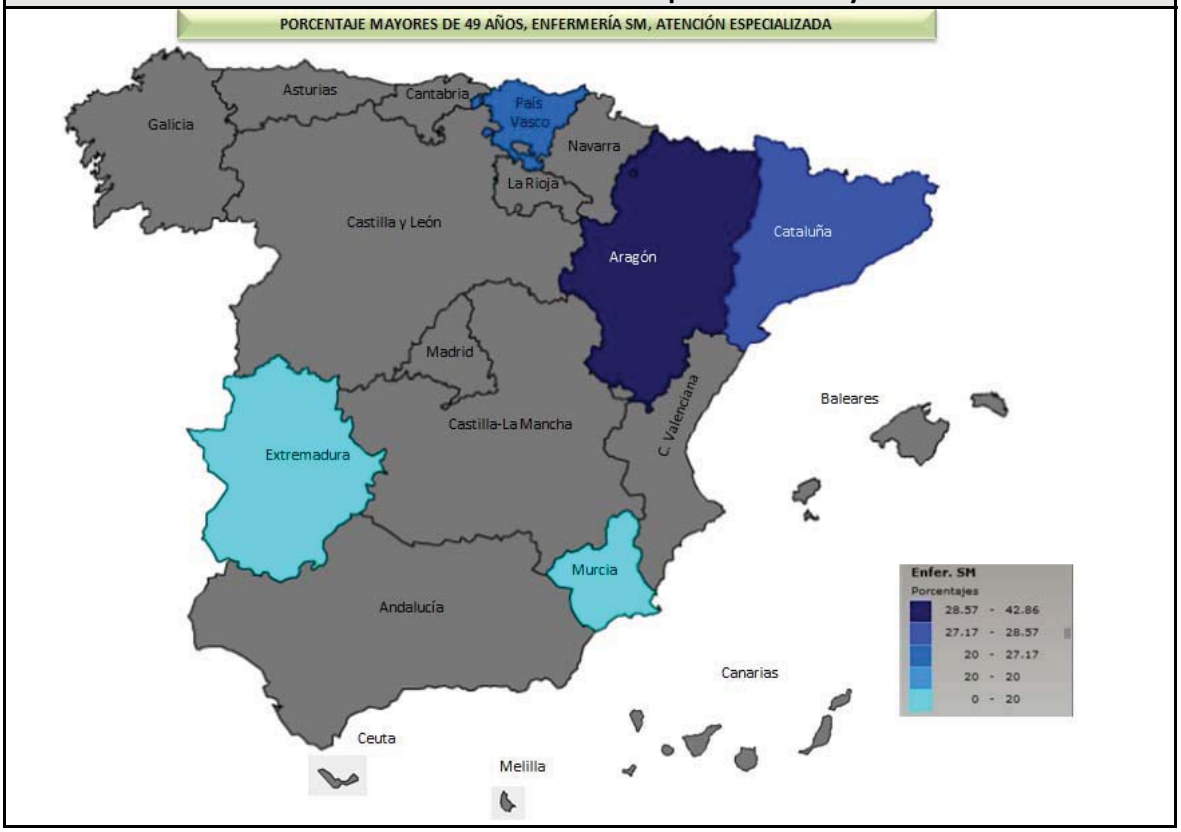

Enfermeras de Salud Mental en Atención Primaria mayores de 49 años

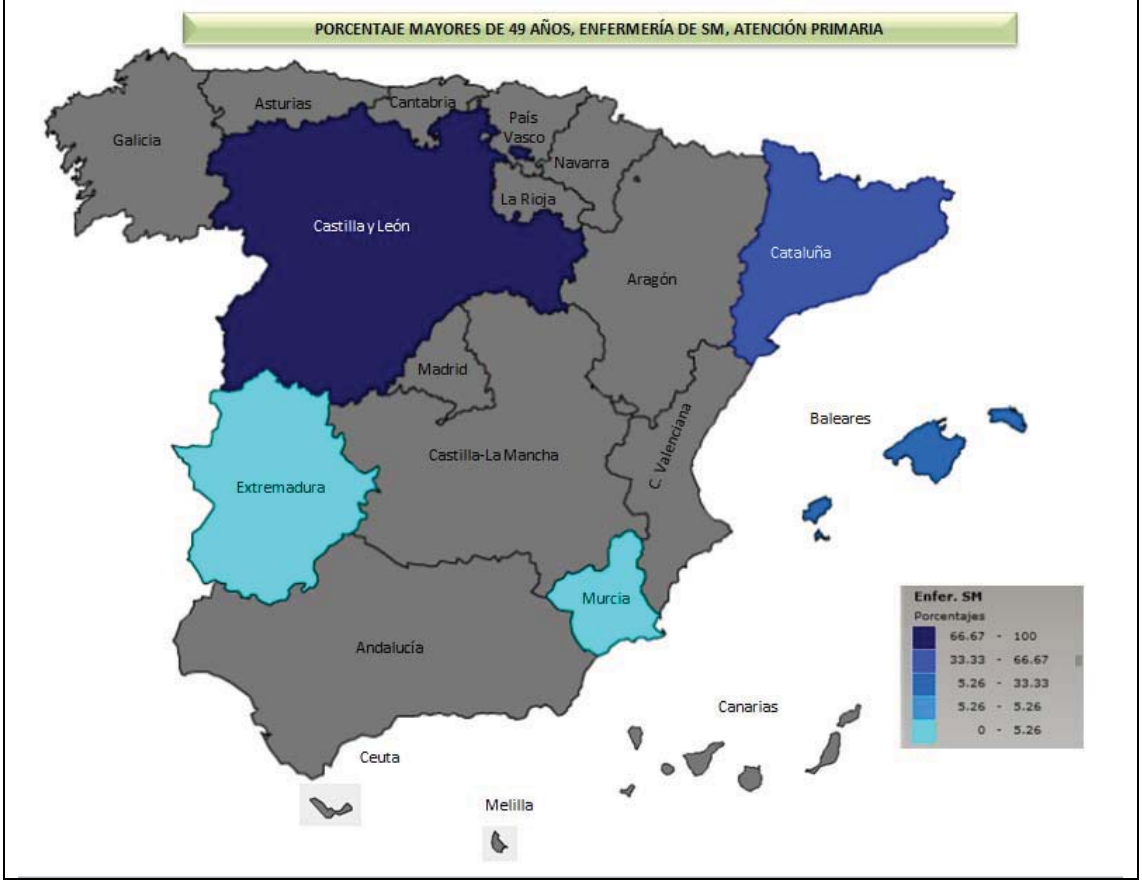

Enfermeras del Trabajo mayores de 49 años

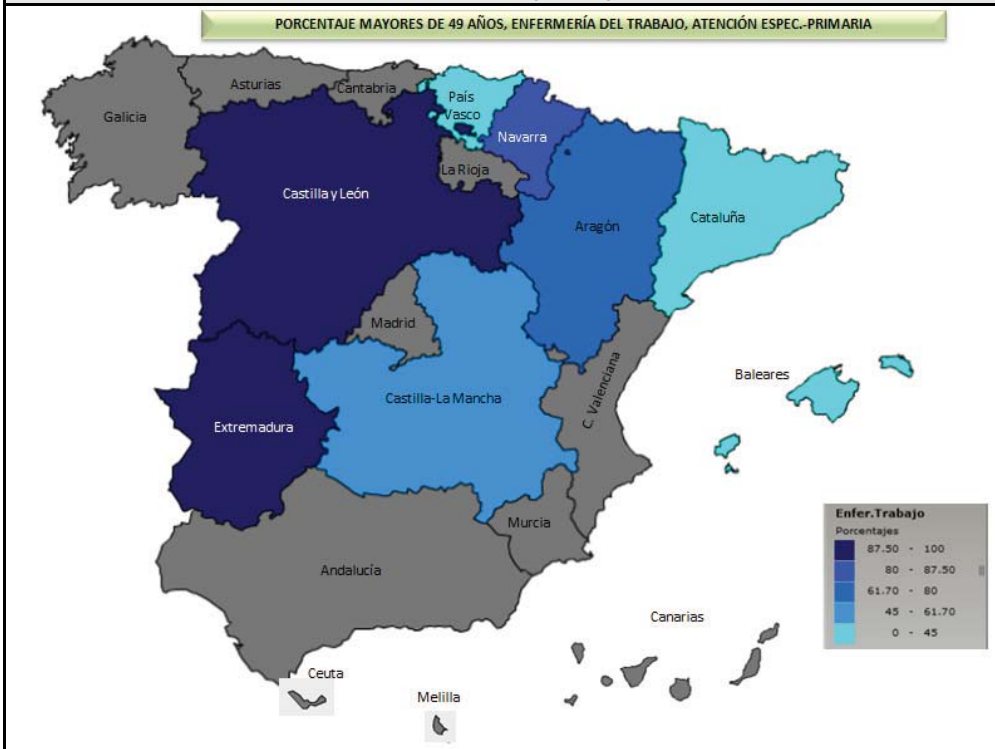

Observaciones: Incluye los Enfermeros del Trabajo en Atención Especializada y en Atención Primaria

Enfermeras del Trabajo en A. Especializada mayores de 49 años

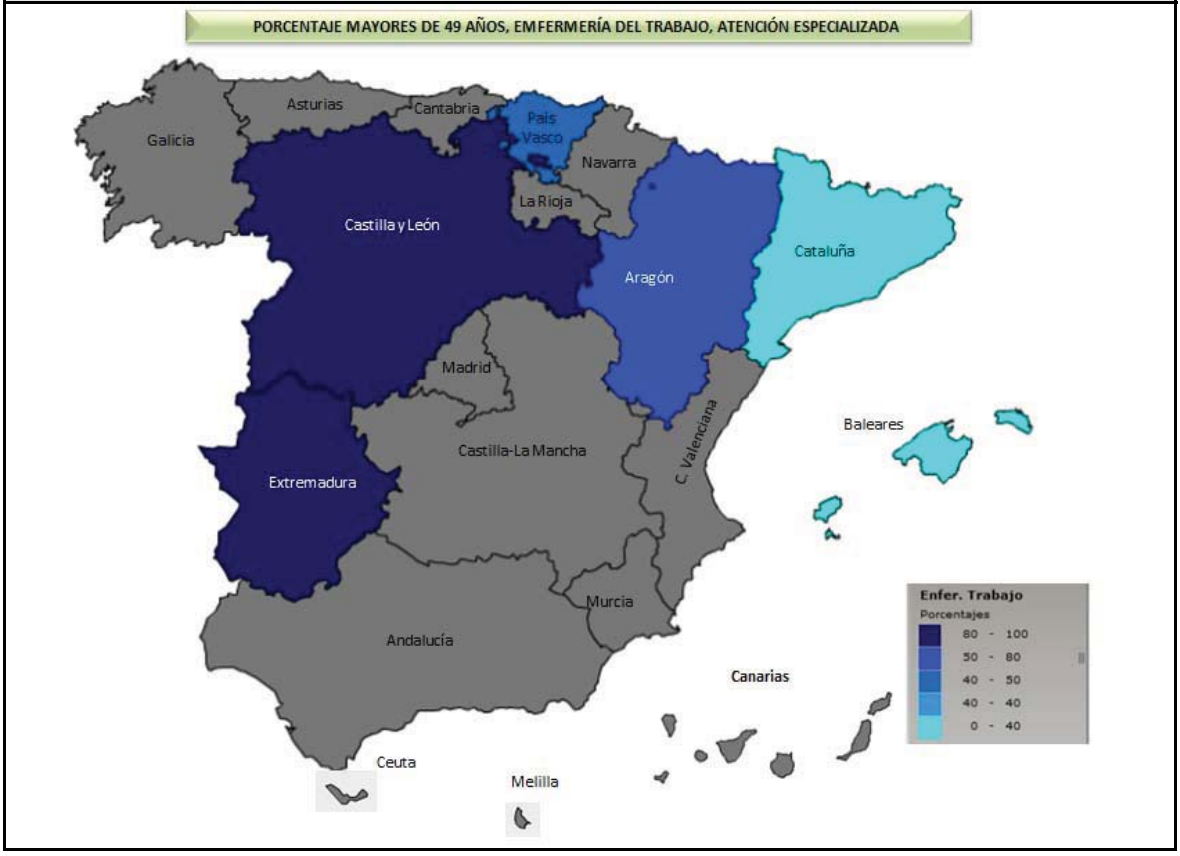

Enfermeras del Trabajo en A. Primaria mayores de 49 años

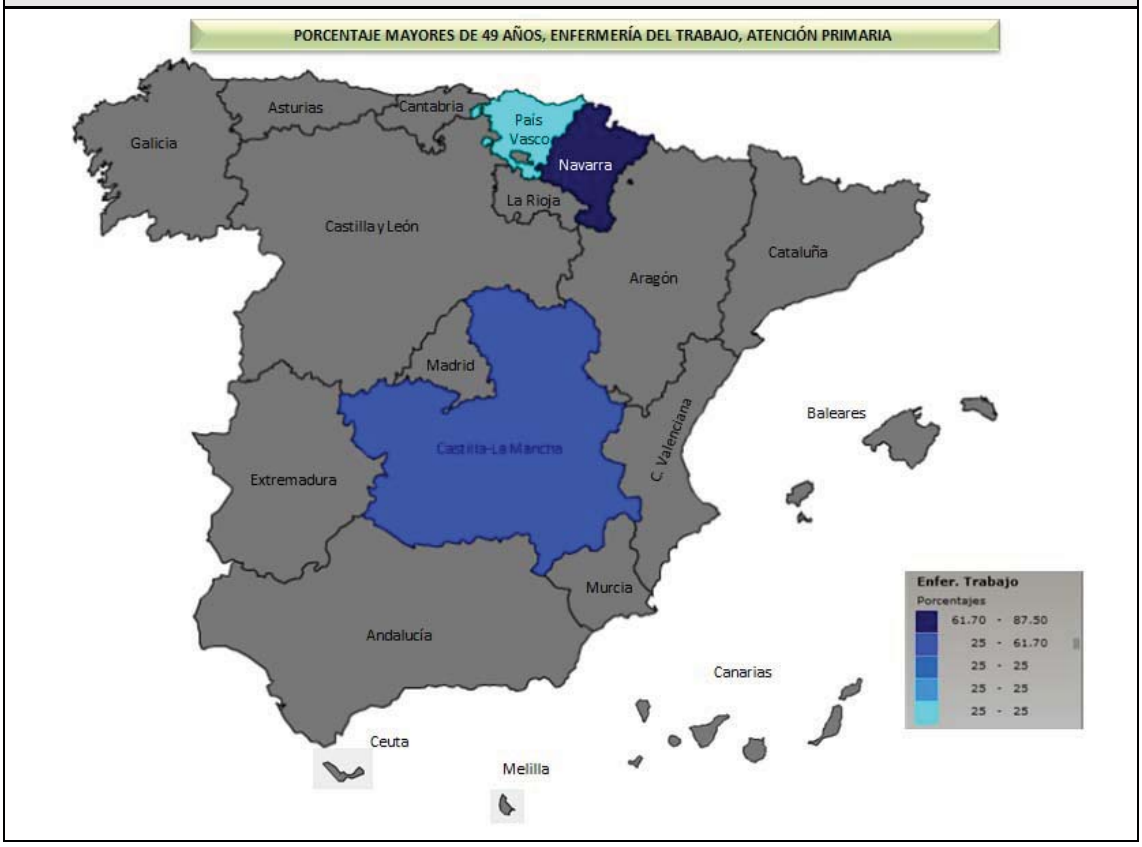

Auxiliares de Enfermería mayores de 49 años

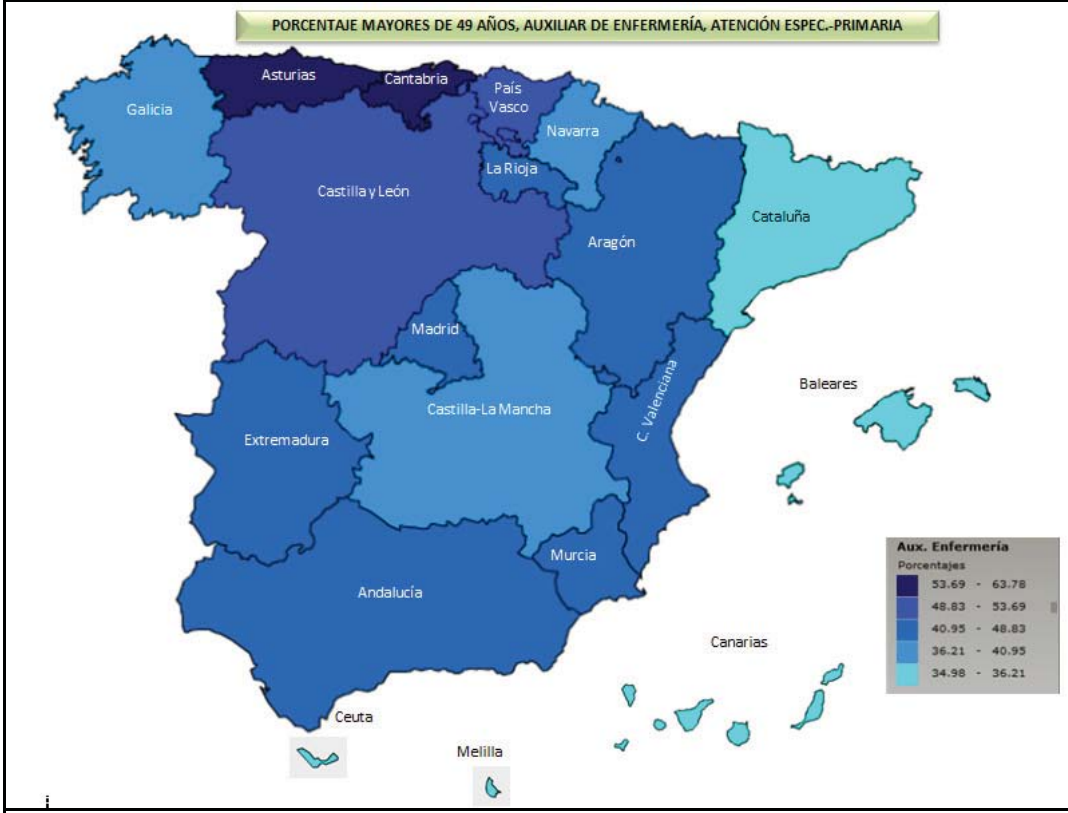

Observaciones: Incluye las Auxiliares de Enfermería que trabajaban en Atención Especializada y en Atención Primaria

Auxiliares de Enfermería en Atención Especializada mayores de 49 años

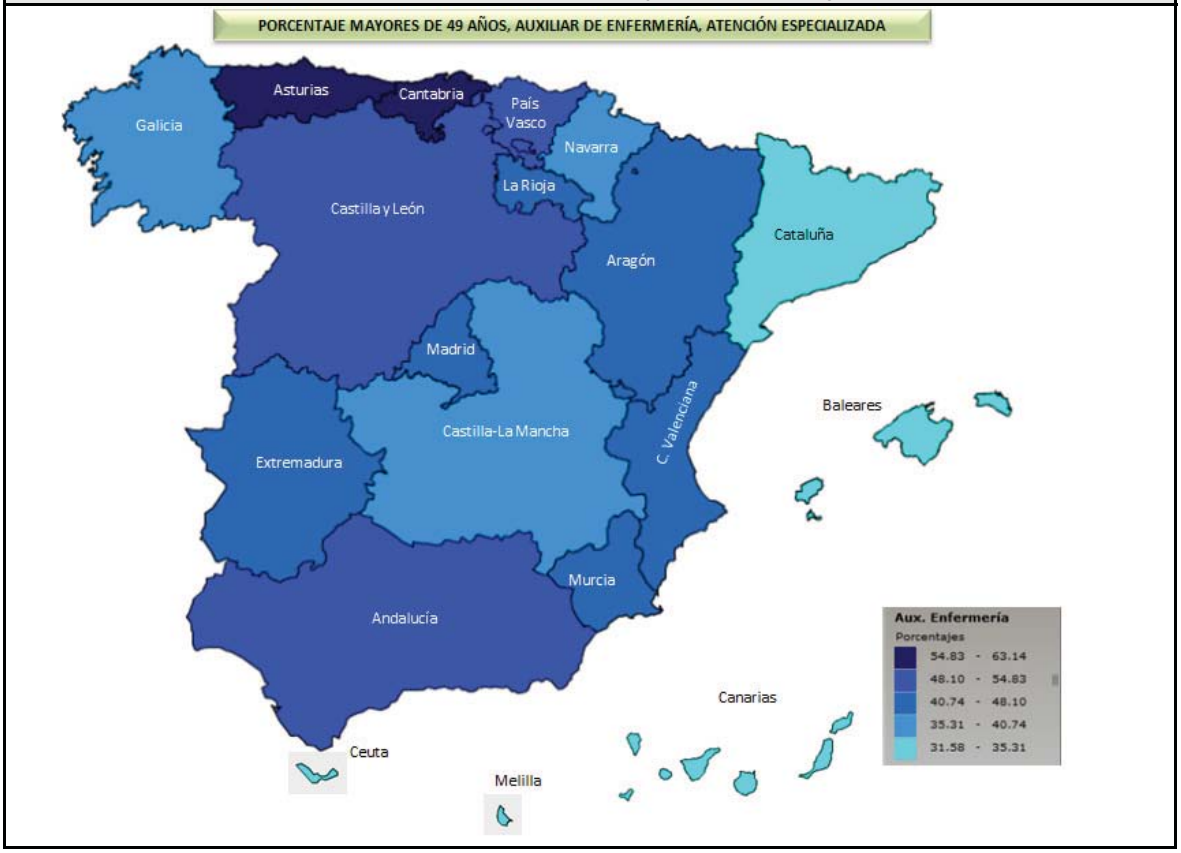

2.2.3.- Porcentaje de mujeres. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA y especialidades.

La distribución por género del total de las enfermeras (generales y especialistas) es de un 84,6% de mujeres frente a un 15,4% de hombres. No existen diferencias significativas en la distribución por género entre los distintos profesionales, destacando que son mujeres el 92,6% de las Matronas y el 93.7% de las Enfermeras del Trabajo.

En el caso de las Auxiliares de Enfermería la feminización es de un 91,6%

Porcentaje de Enfermeras mujeres

Observaciones: Incluye Enfermeras de Cuidados Generales y enfermeras especialistas que trabajaban en Atención Primaria y en Atención Especializada en el SNS Octubre de 2009.

Porcentaje de Enfermeras de Cuidados Generales mujeres

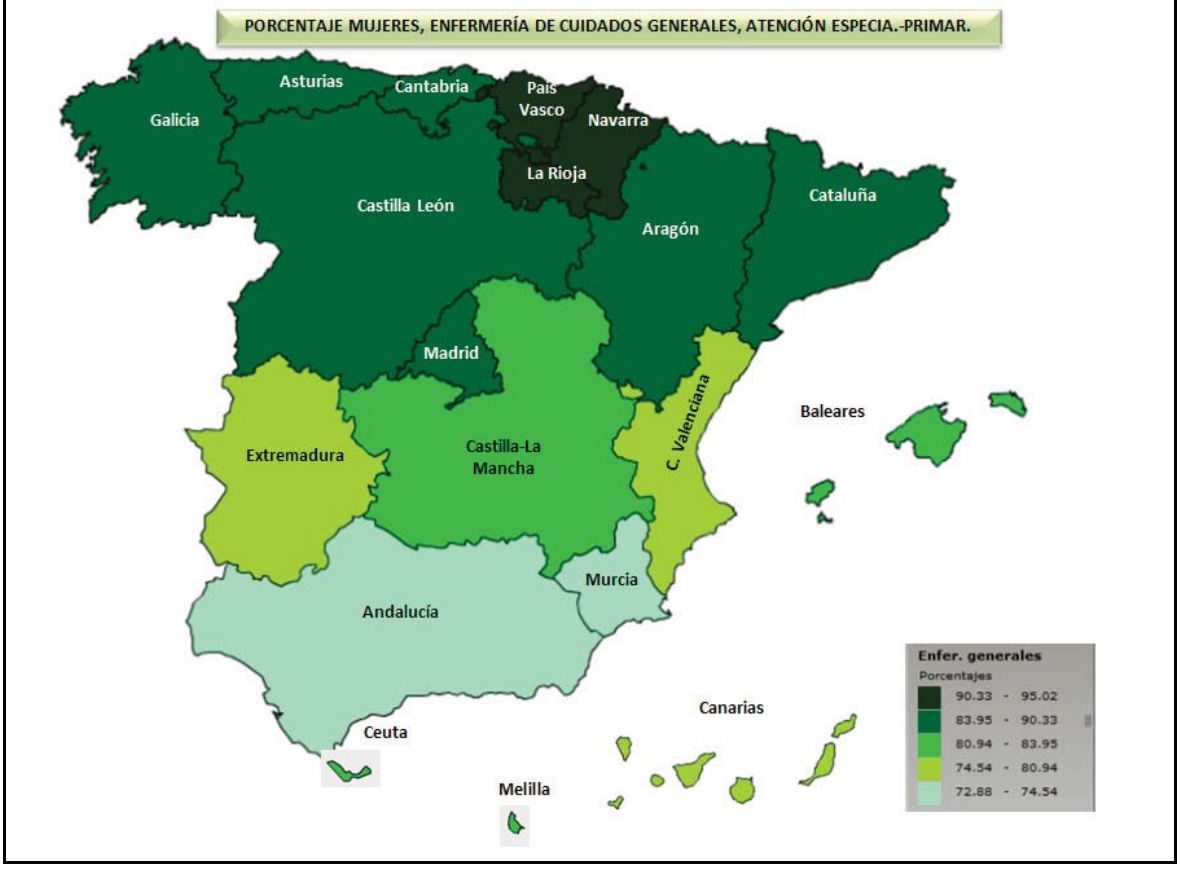

Porcentaje de Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Especializada mujeres

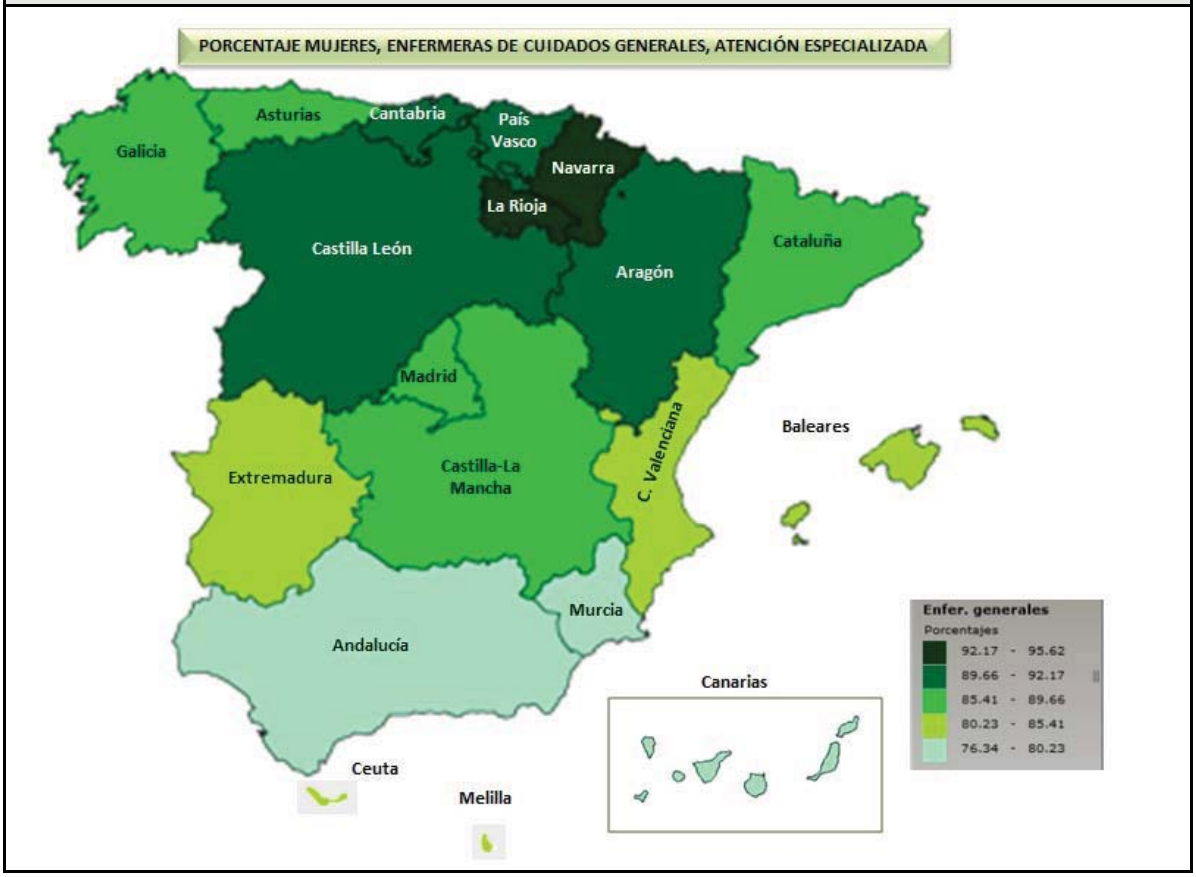

Porcentaje Enfermeras de Cuidados Generales en Atención Primaria mujeres

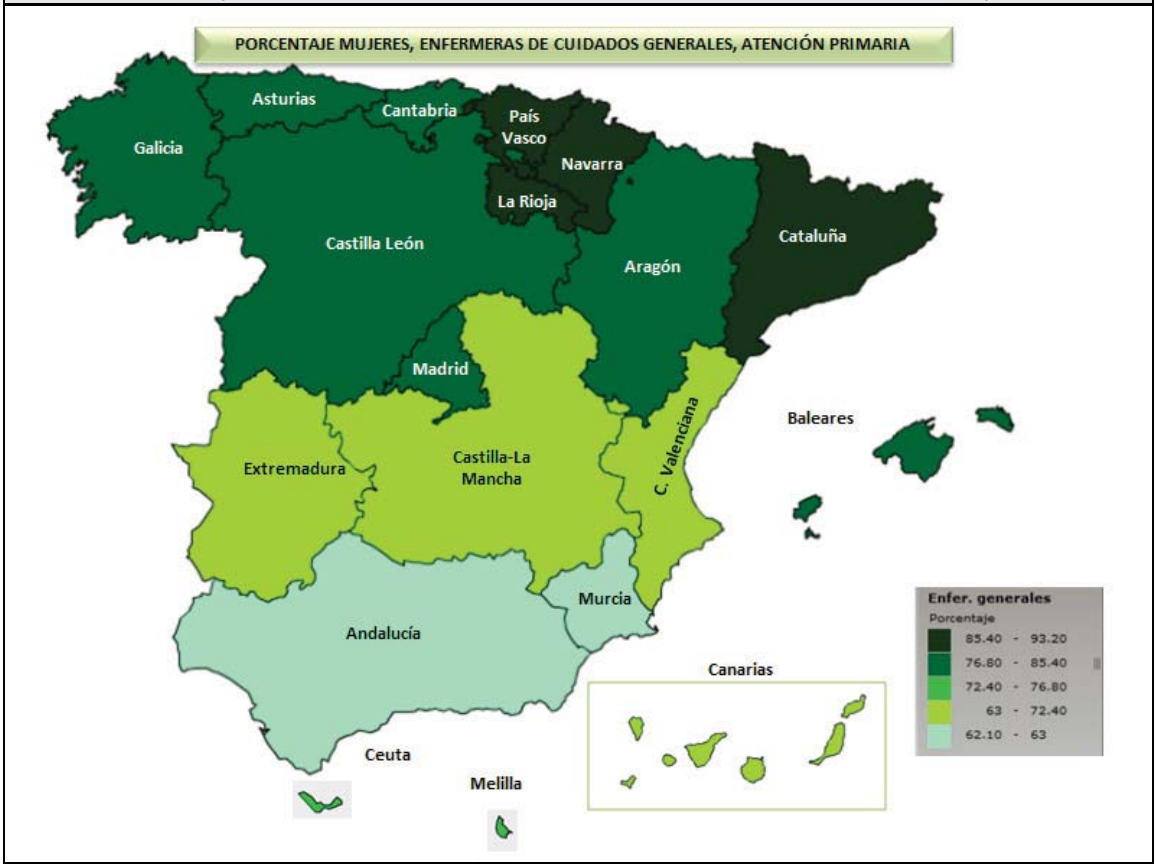

Porcentaje de Matronas mujeres
Observaciones: Incluye matronas en Atención Primaria y en Atención Especializada

Porcentaje de Matronas en Atención Especializada mujeres

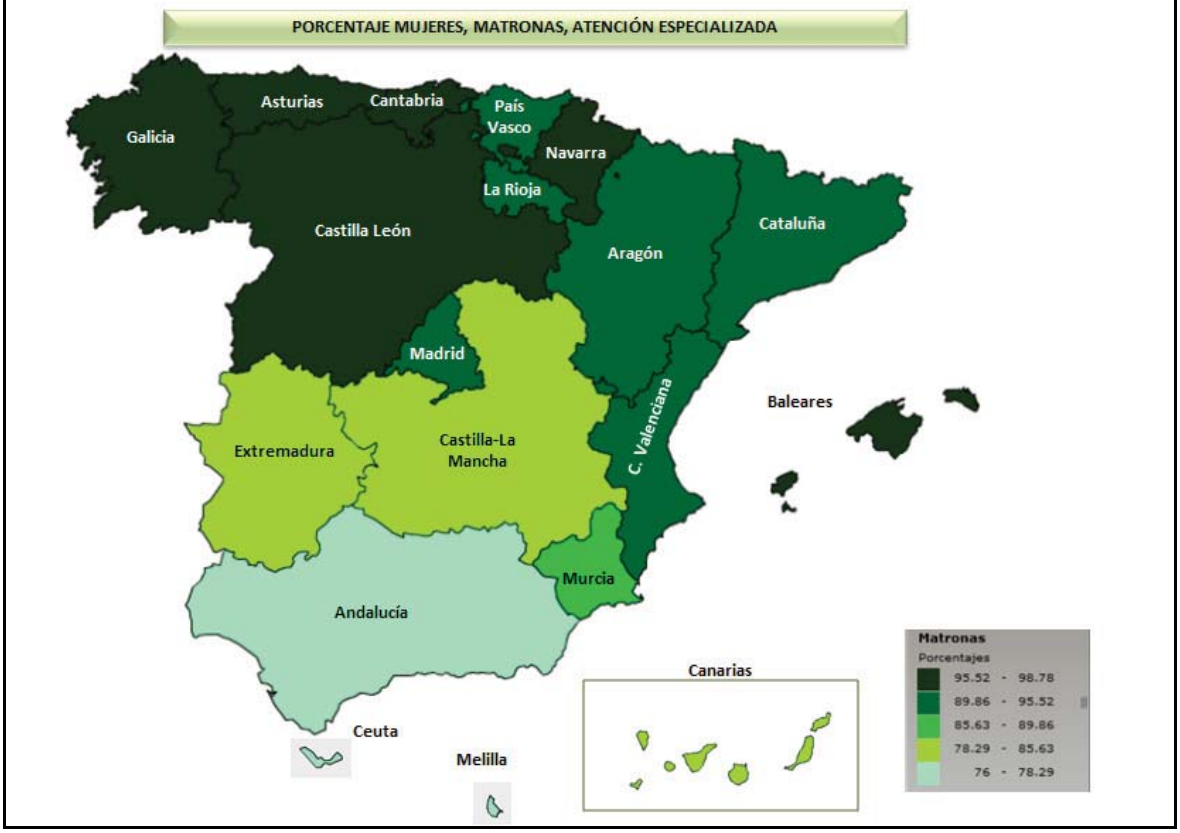

Porcentaje de Matronas en Atención Primaria mujeres

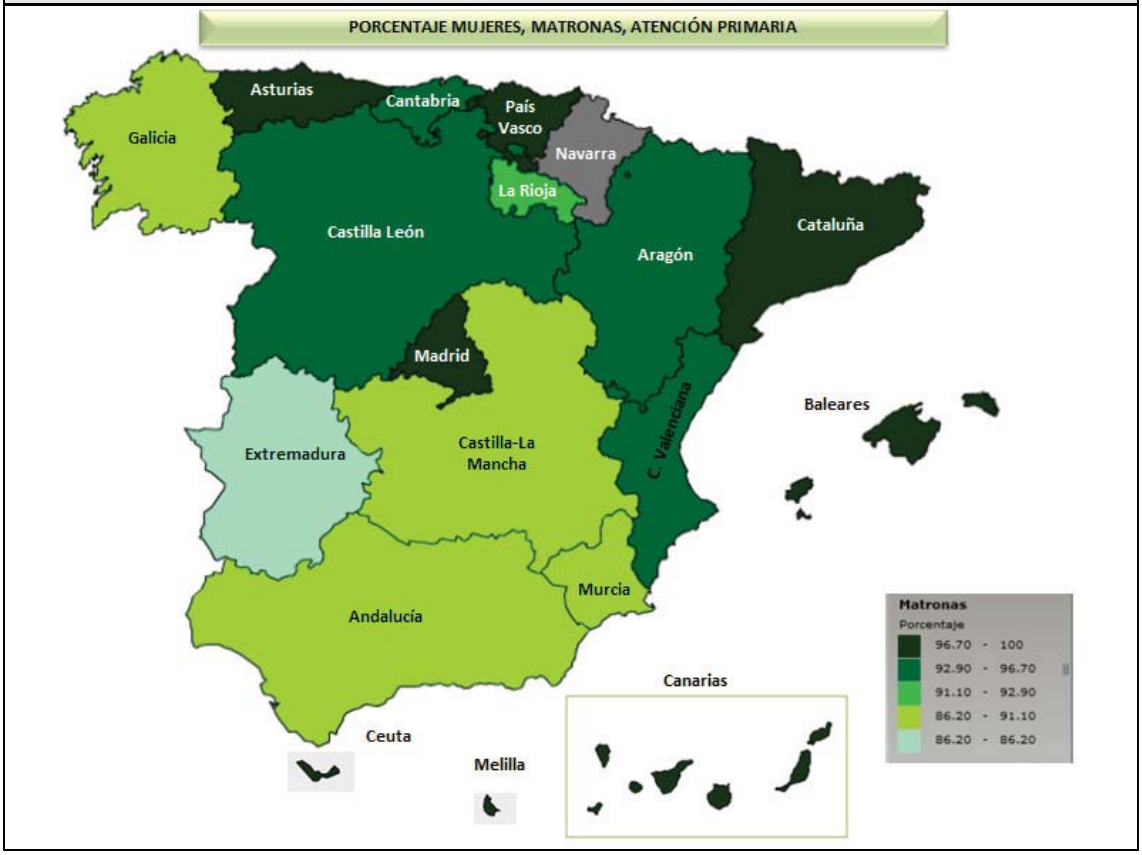

Porcentaje de Enfermeras de Salud Mental mujeres

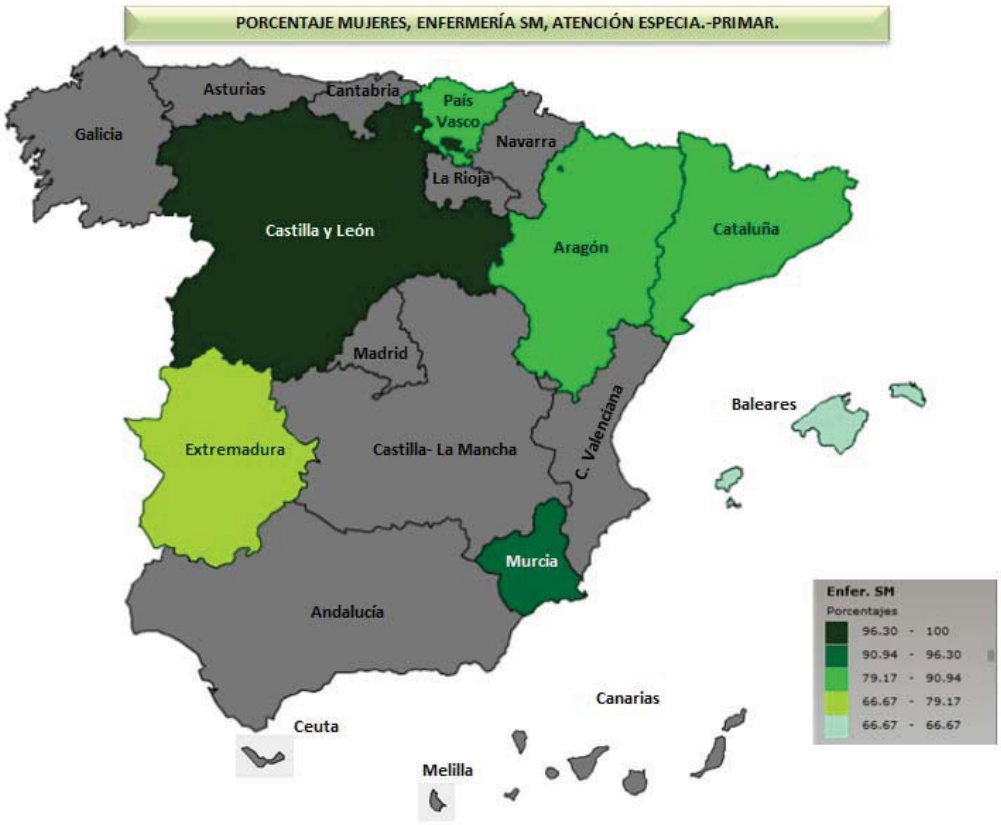

Observaciones: Incluye enfermeros especialistas en Salud Mental tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada

Porcentaje Enfermeras de Salud Mental en Atención Especializada mujeres

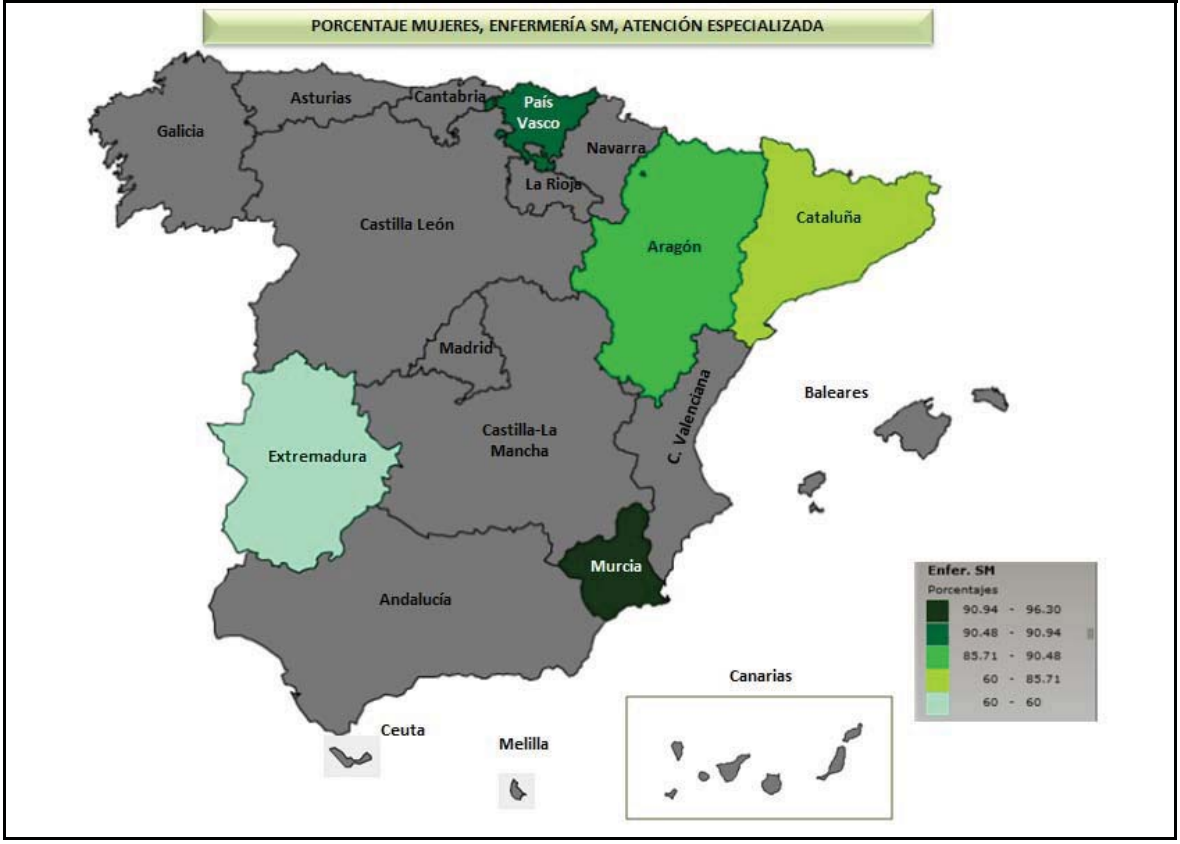

Porcentaje de Enfermeras de Salud Mental en Atención Primaria mujeres

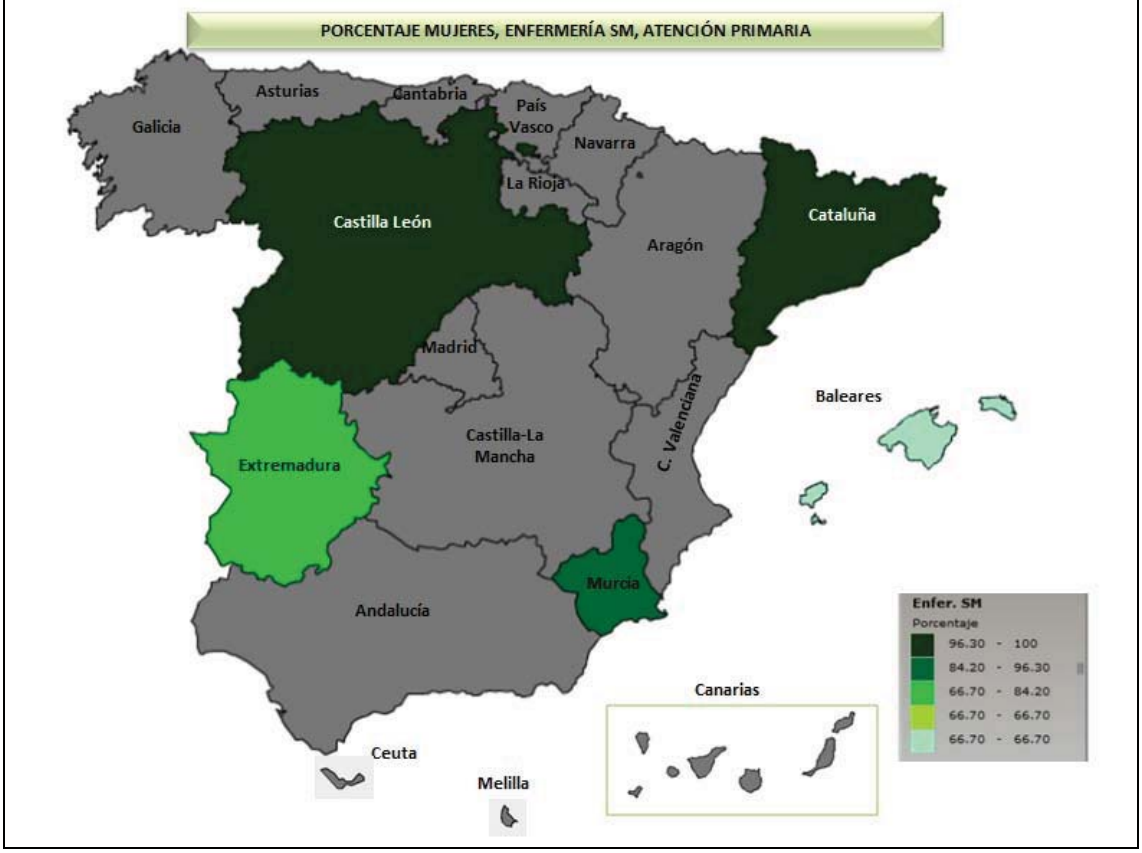

Porcentaje de **Enfermeras del Trabajo mujeres**

Observaciones: Incluye los Enfermeros del Trabajo en Atención Especializada y en Atención Primaria

Porcentaje de Enfermeras del Trabajo en A. Especializada mujeres

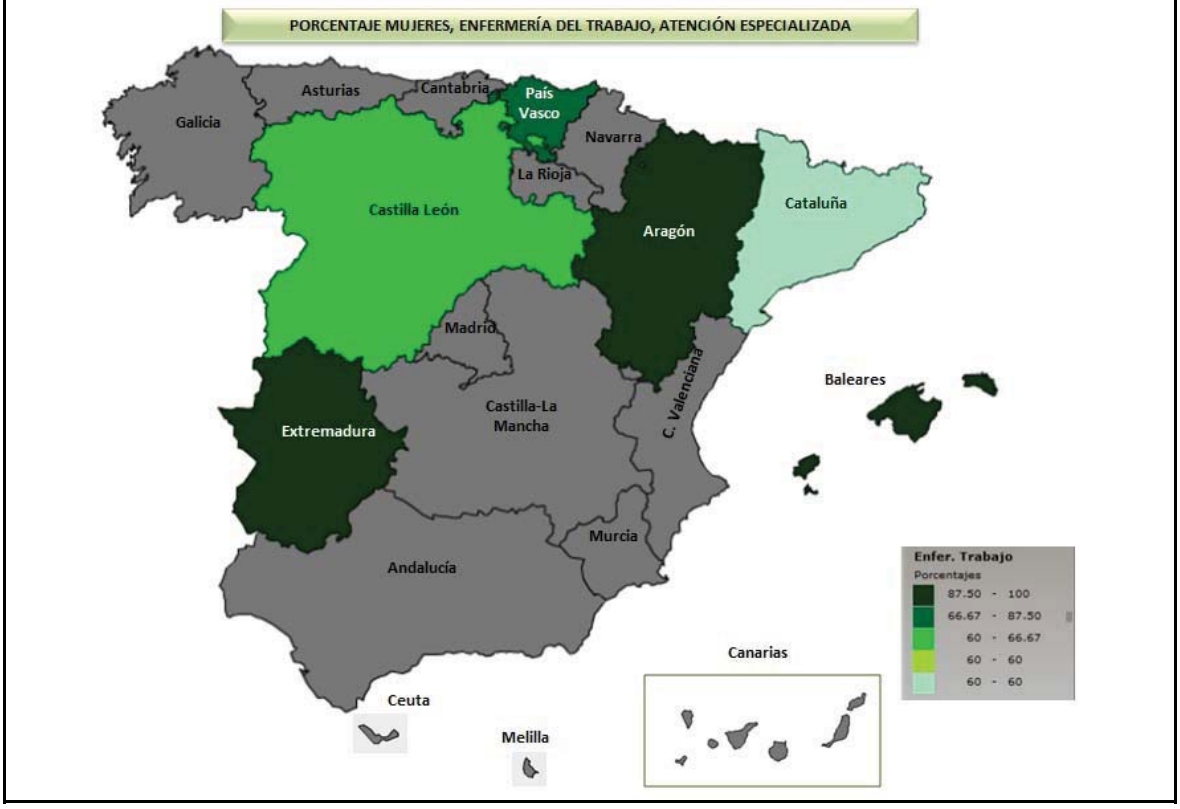

Porcentaje de Enfermeras del Trabajo en A. Primaria mujeres

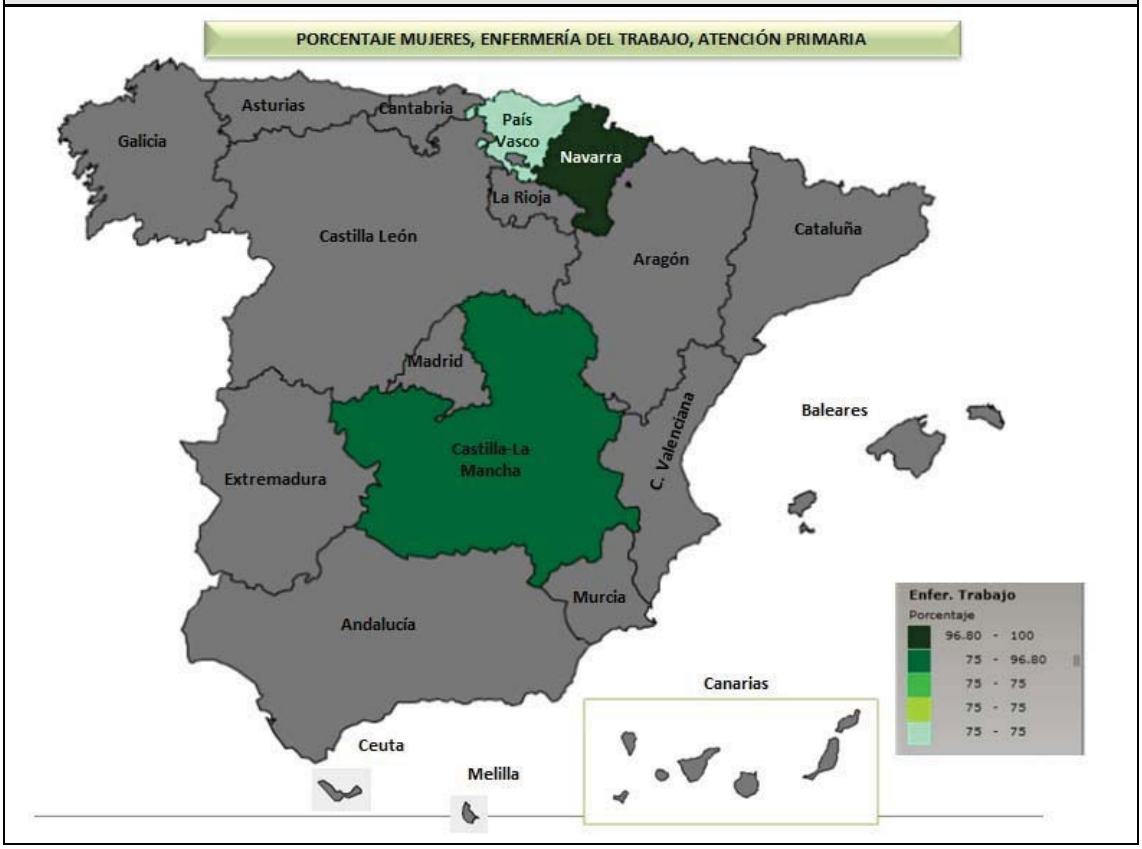

Porcentaje de Auxiliares de Enfermería mujeres

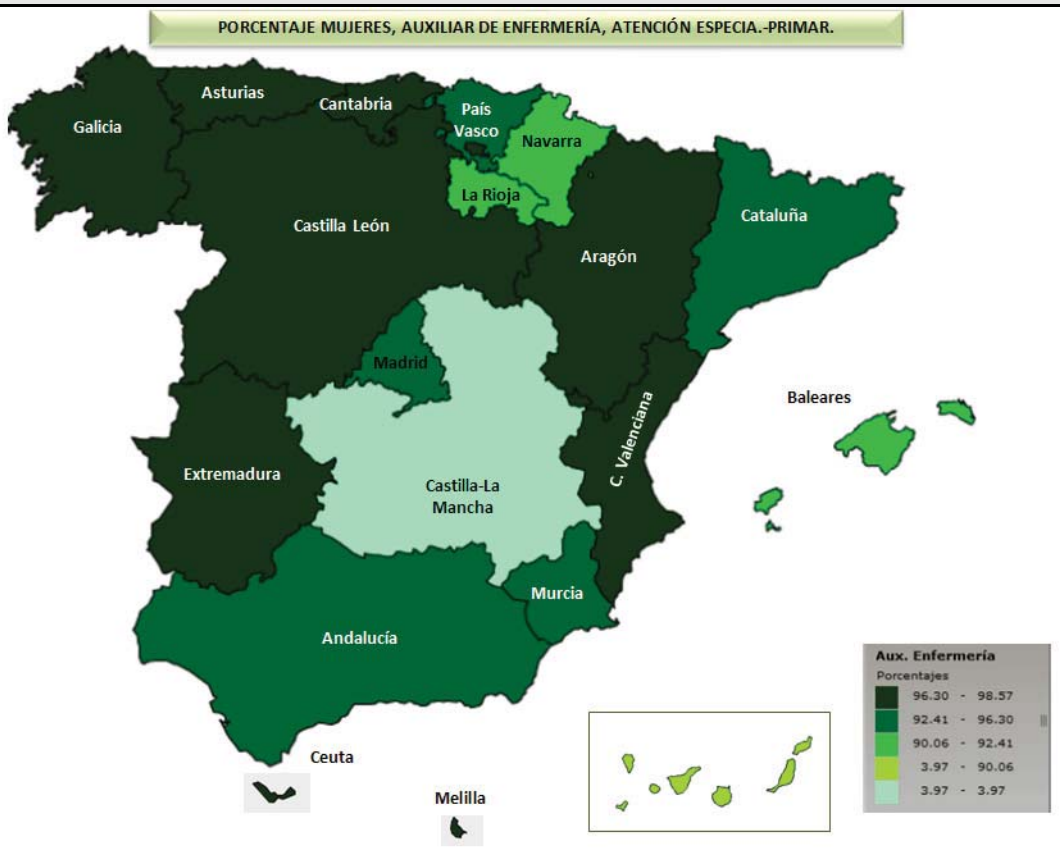

Observaciones: Incluye las Auxiliares de Enfermería que trabajaban en Atención Especializada y en Atención Primaria

Porcentaje de Auxiliares de Enfermería en Atención Especializada mujeres

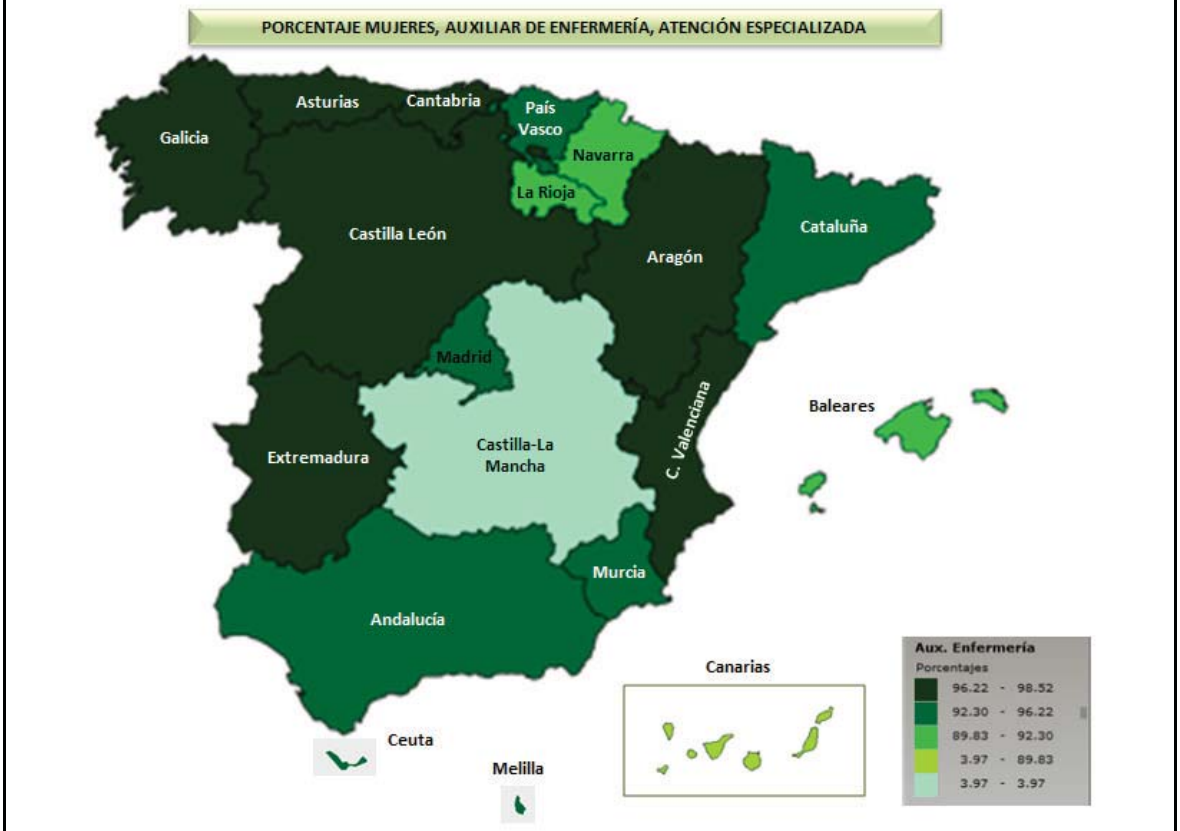

Porcentaje de Auxiliares de Enfermería en Atención Primaria mujeres

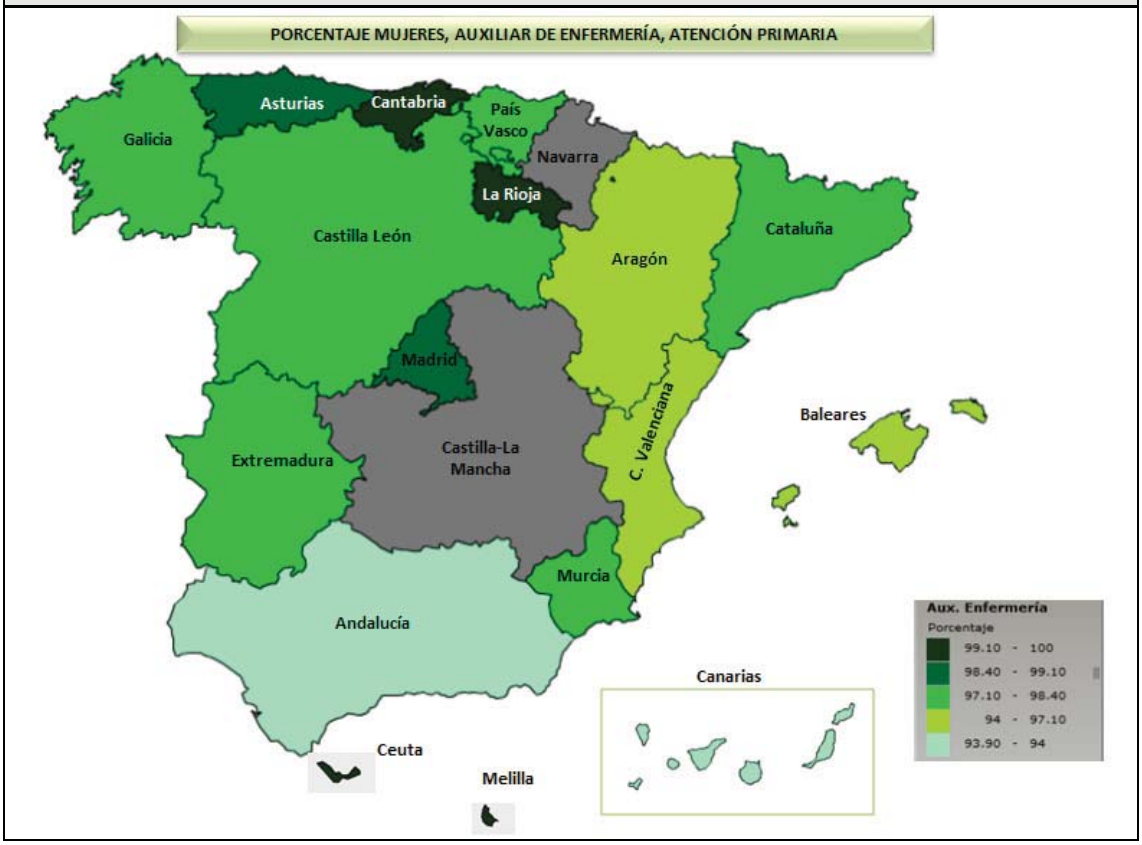

2.2.4.- Pirámides de Edad. Empleo público en el SNS en 2009

Pirámide de Población de Enfermeras de Cuidados Generales (A. Primaria + A. Especializada)

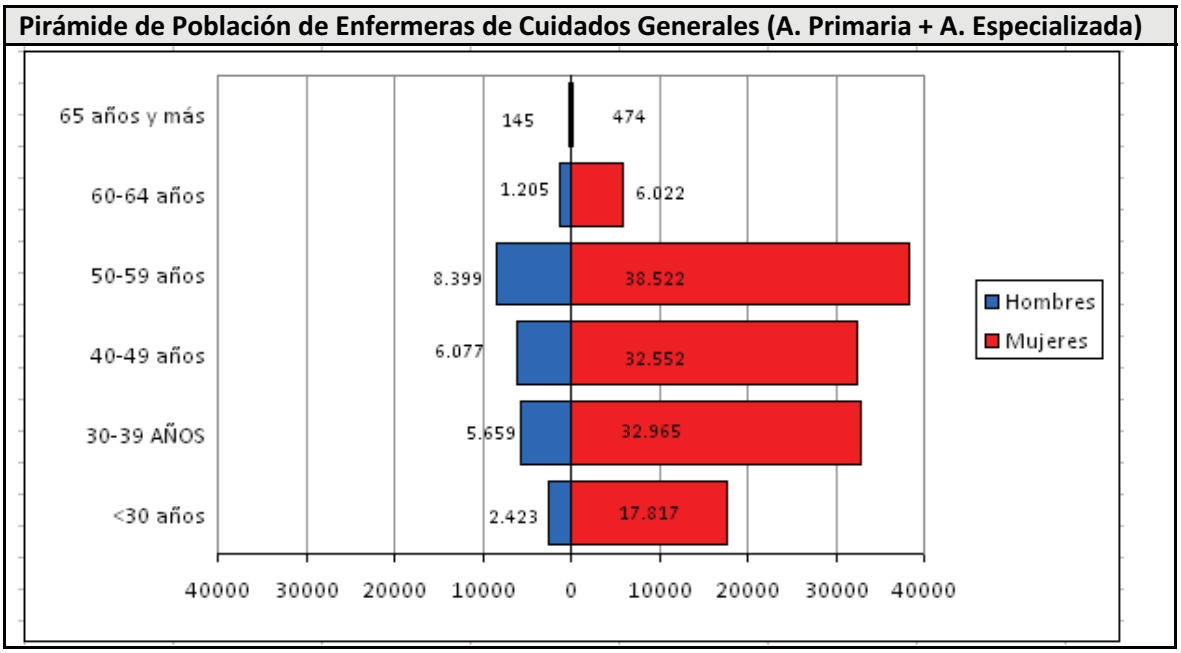

Pirámide de Población de Matronas (A. Primaria + A. Especializada)

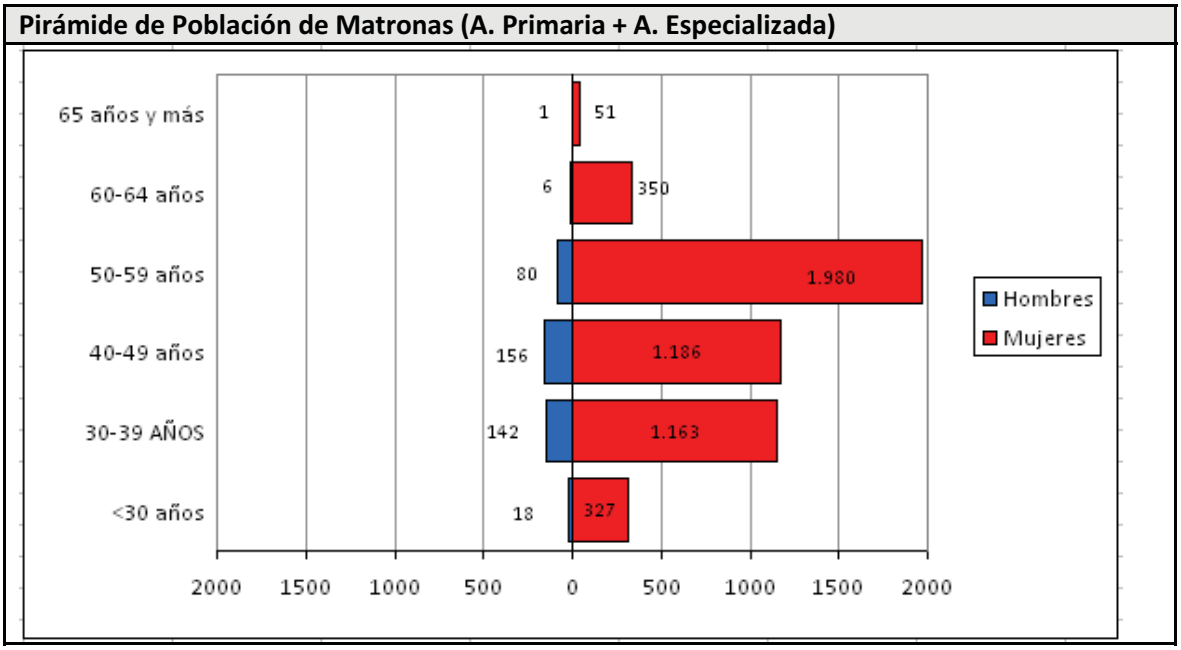

Pirámide de Población de Enfermeras de Salud Mental (A. Primaria + A. Especializada)

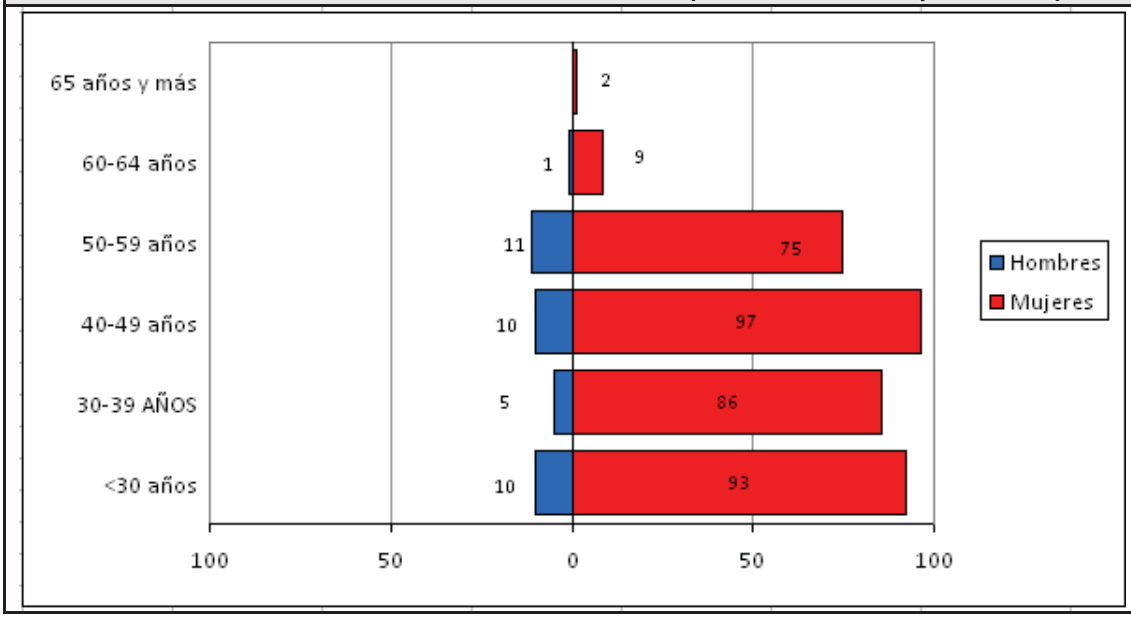

Pirámide de Población de Enfermeras del Trabajo (A. Primaria + A. Especializada)

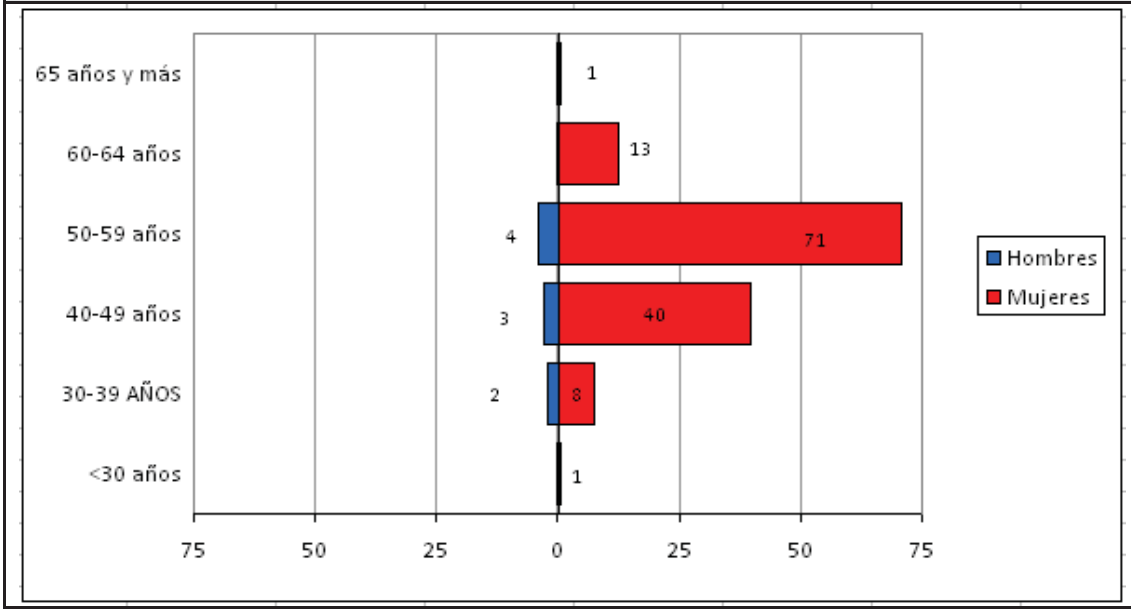

Pirámide de Población de Auxiliares de Enfermería (A. Primaria + A. Especializada)

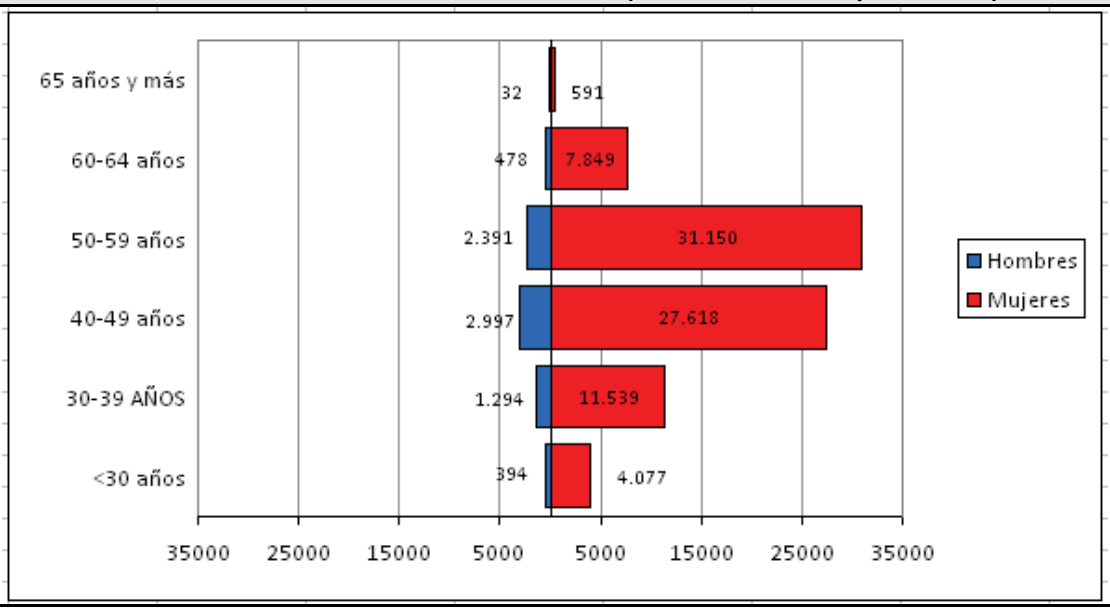

Pirámides de edad en las diferentes CCAA y en el INGESA

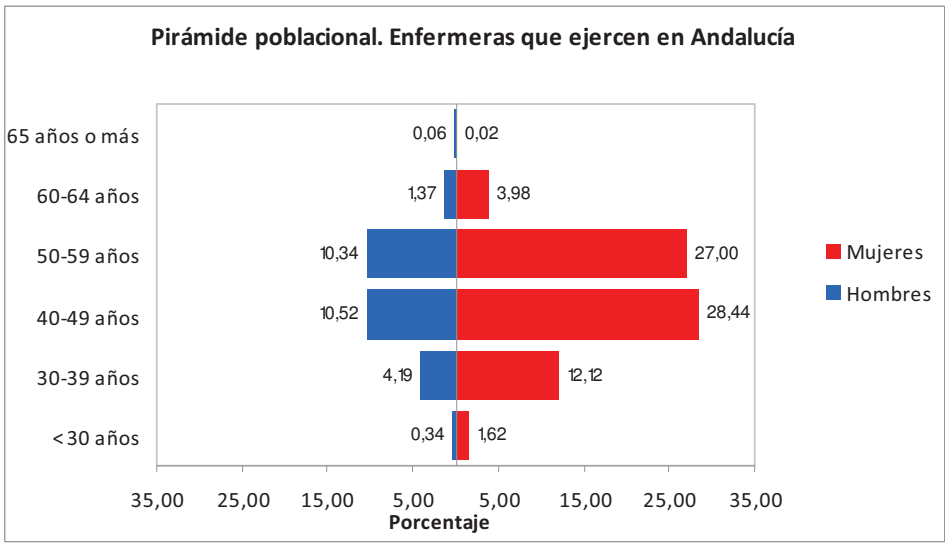

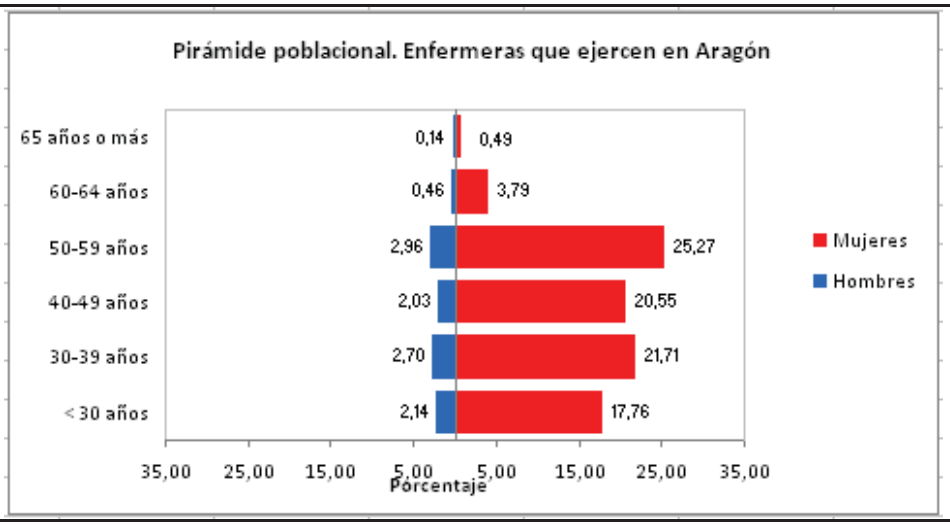

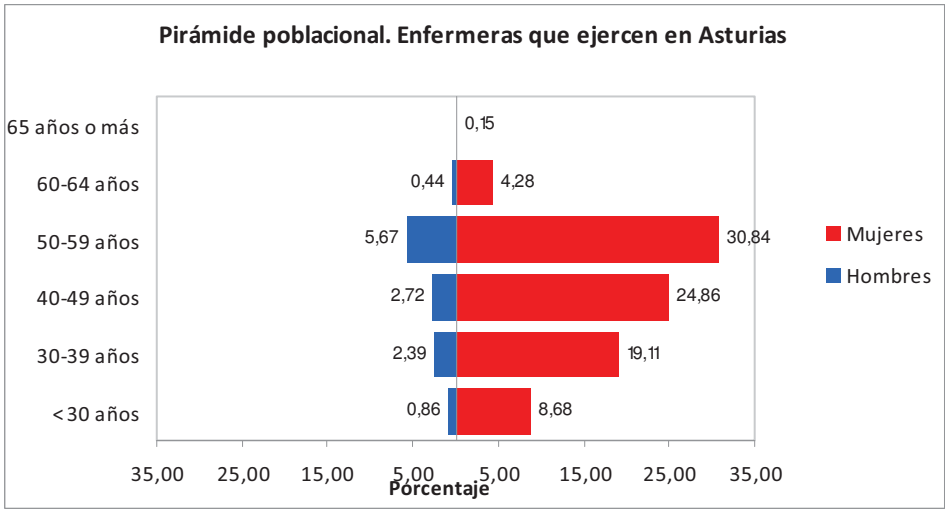

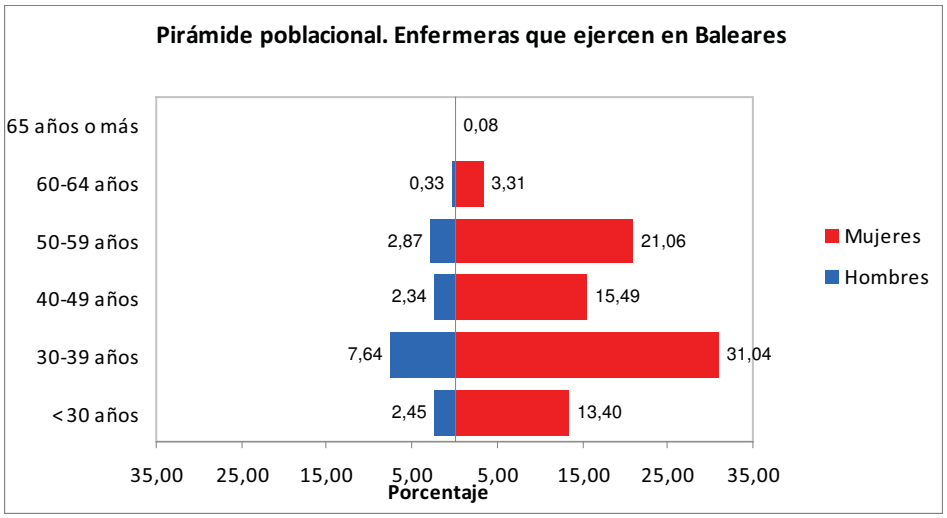
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Baleares
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,08
0,33
3,31
2,87
21,06
2,34
15,49
7,64
31,04
2,45
13,40
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

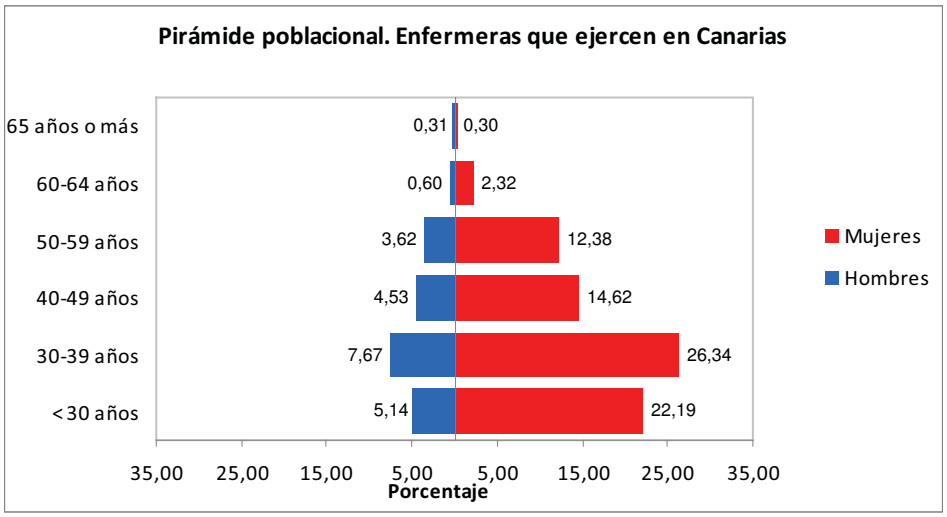
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Canarias
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,31
0,30
0,60
2,32
3,62
12,38
4,53
14,62
7,67
26,34
5,14
22,19
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

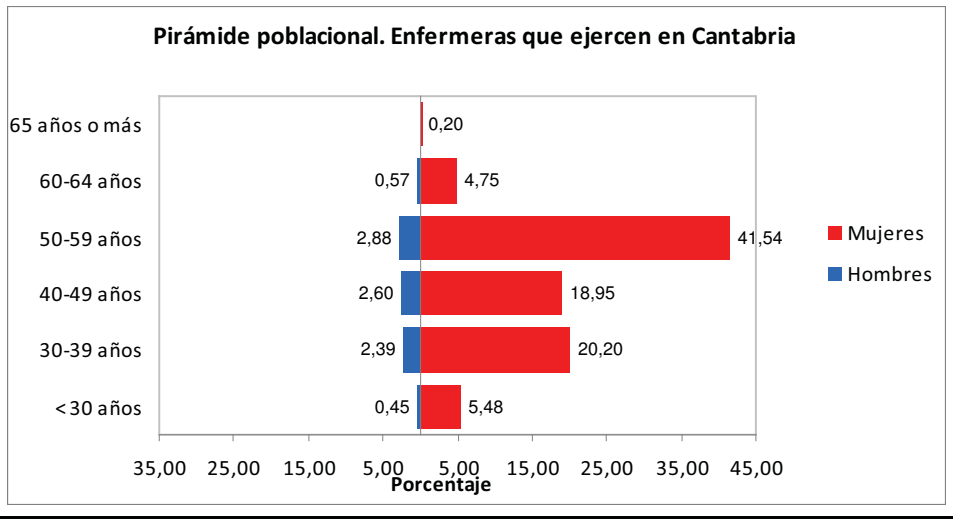
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Cantabria
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,20
0,57
4,75
2,88
41,54
2,60
18,95
2,39
20,20
0,45
5,48
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00 45,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

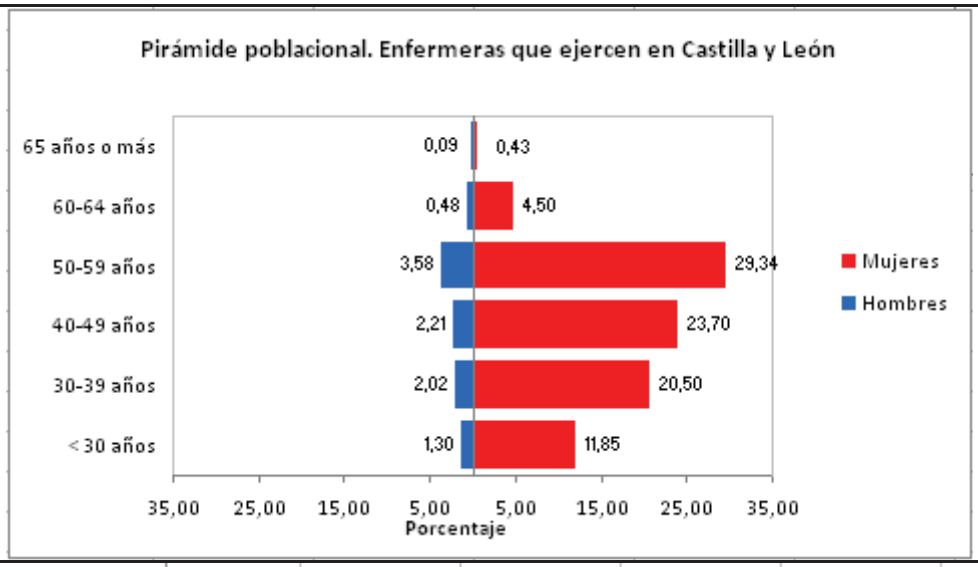
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Castilla y León
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,09
0,43
0,48
4,50
3,58
29,34
2,21
23,70
2,02
20,50
1,30
11,85
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje

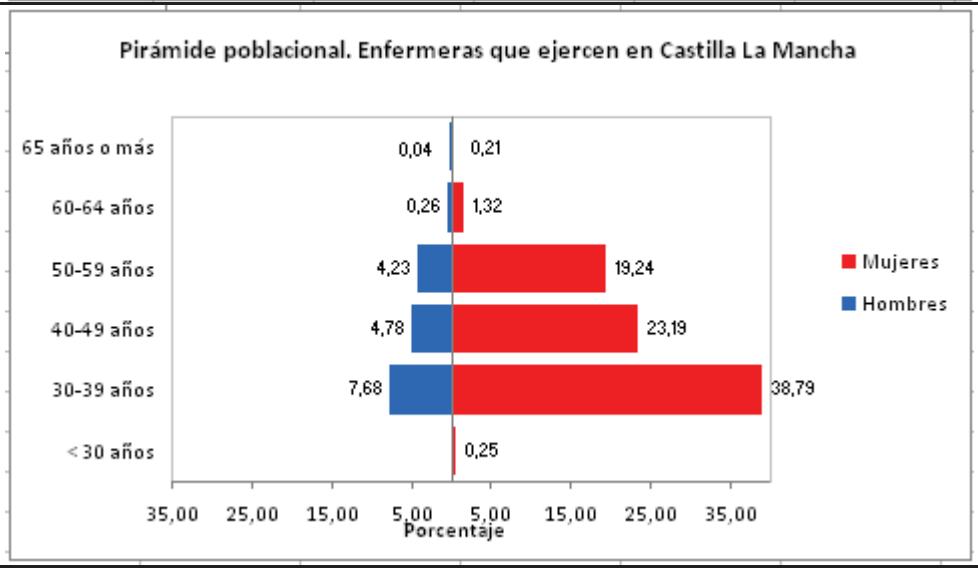
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Castilla La Mancha
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,04
0,21
0,26
1,32
4,23
19,24
4,78
23,19
7,68
38,79
0,25
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje

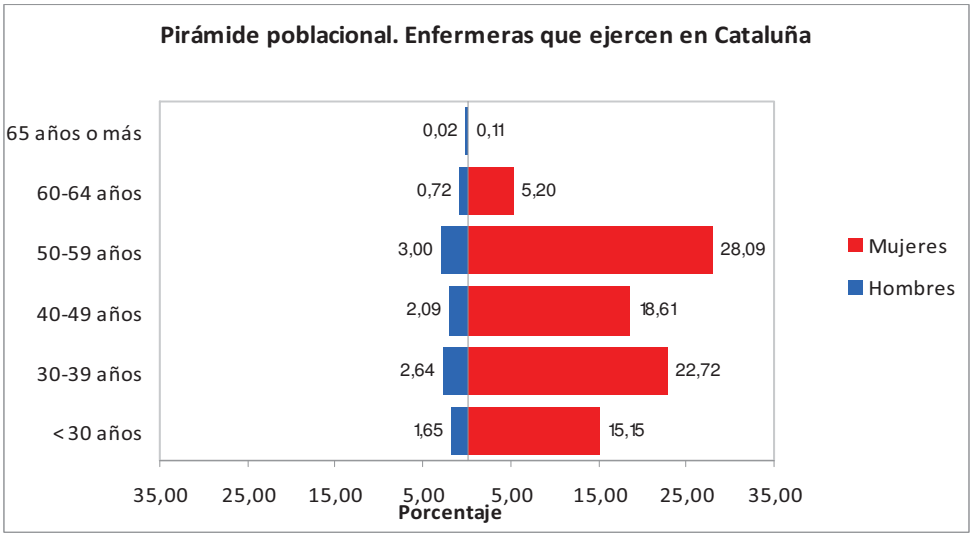
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Cataluña
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,02
0,11
0,72
5,20
3,00
28,09
2,09
18,61
2,64
22,72
1,65
15,15
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje

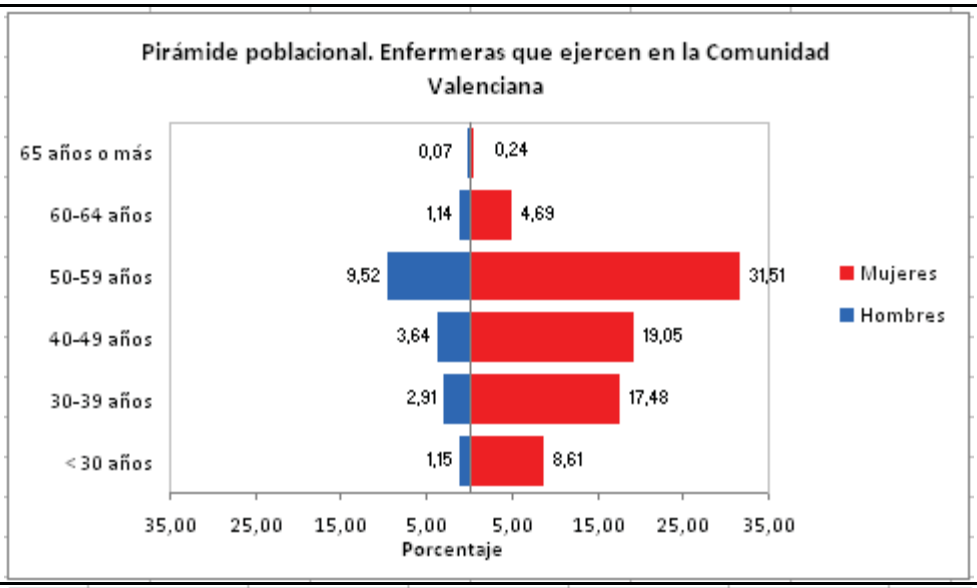
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en la Comunidad Valenciana
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,07
0,24
1,14
4,69
9,52
31,51
3,64
19,05
2,91
17,48
1,15
8,61
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

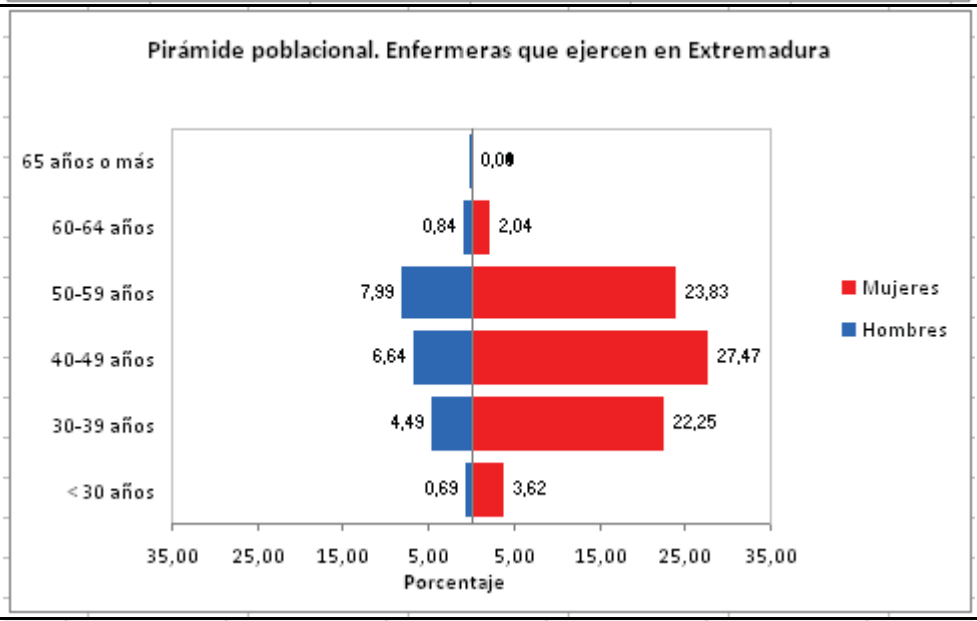
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Extremadura
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,00
0,84
2,04
7,99
23,83
6,64
27,47
4,49
22,25
0,69
3,62
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

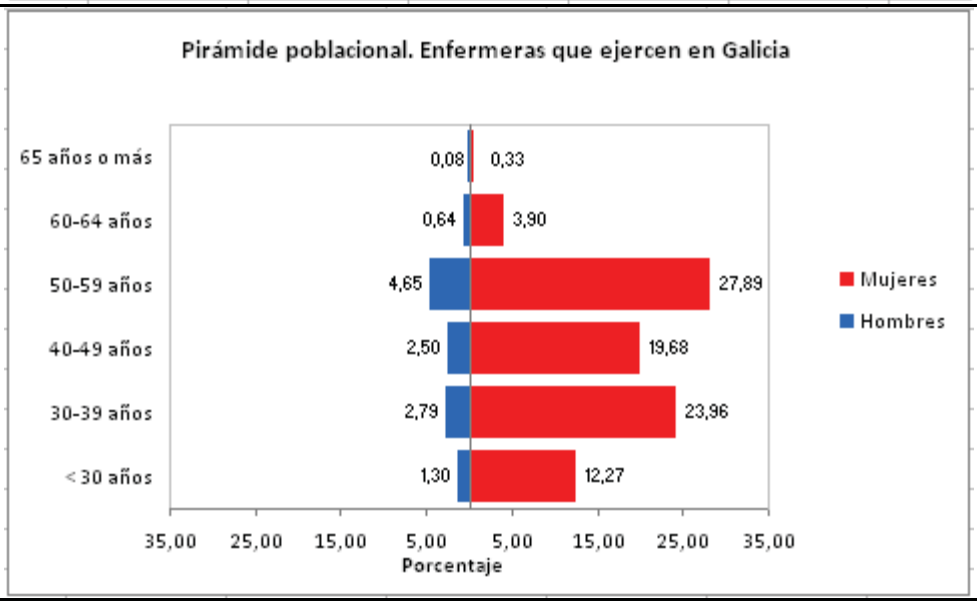
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Galicia
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,08
0,33
0,64
3,90
4,65
27,89
2,50
19,68
2,79
23,96
1,30
12,27
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

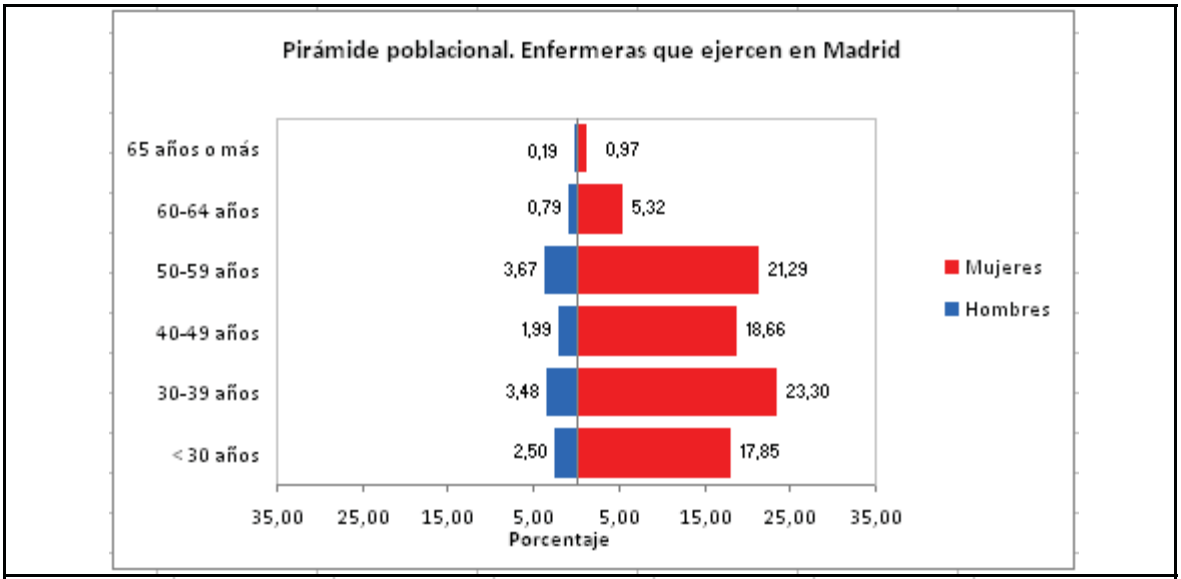
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Madrid
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,19
0,97
0,79
5,32
3,67
21,29
1,99
18,66
3,48
23,30
2,50
17,85
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

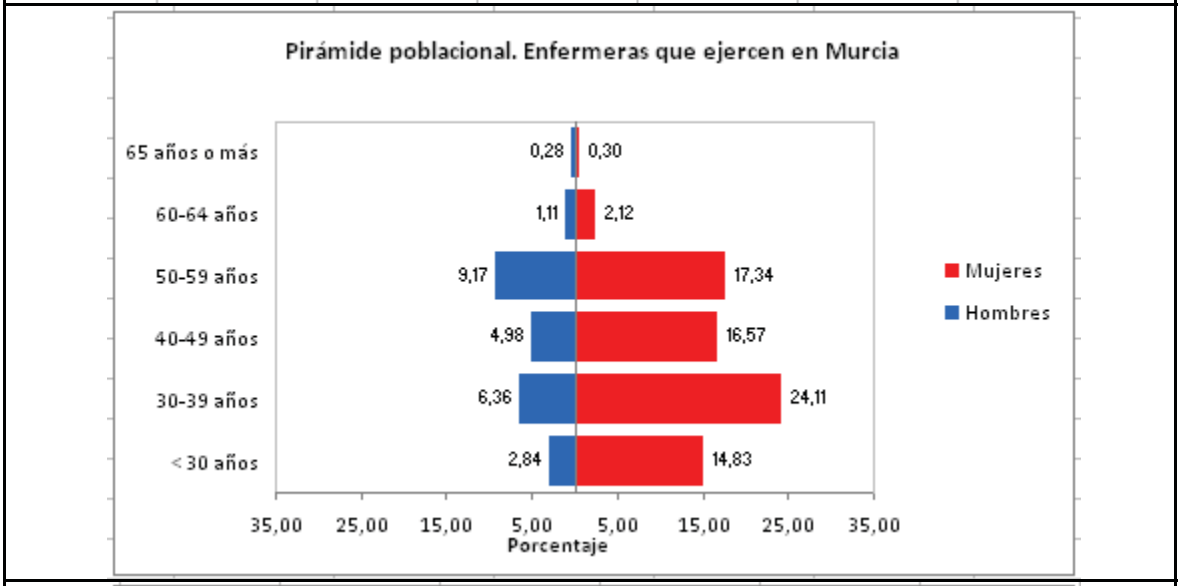
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Murcia
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,28
0,30
1,11
2,12
9,17
17,34
4,98
16,57
6,36
24,11
2,84
14,83
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

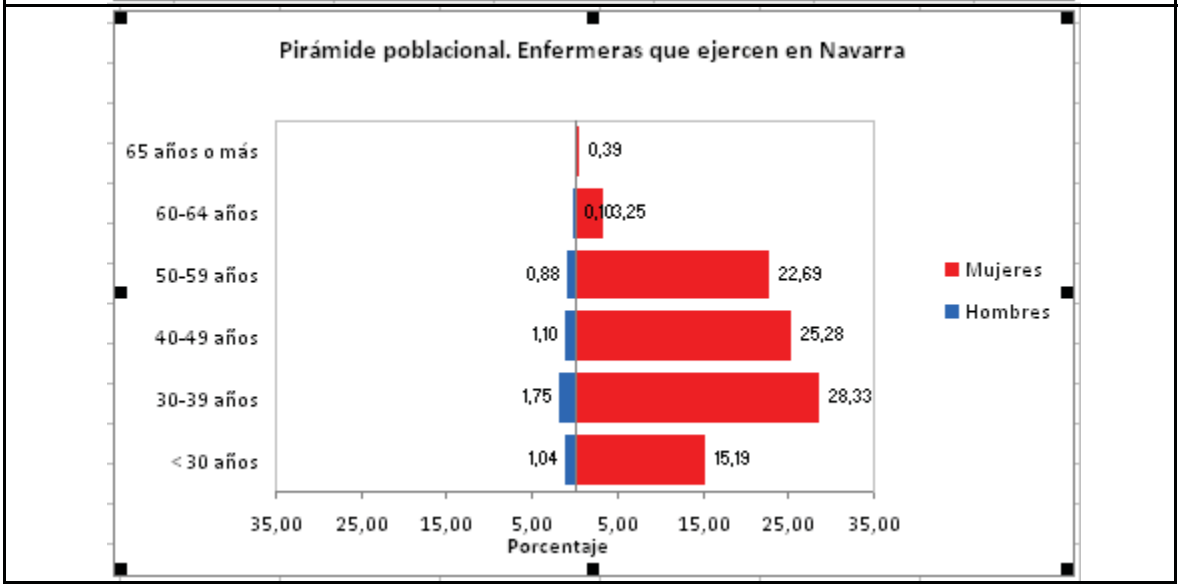
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Navarra
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,39
0,10
3,25
0,88
22,69
1,10
25,28
1,75
28,33
1,04
15,19
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Mujeres
Hombres

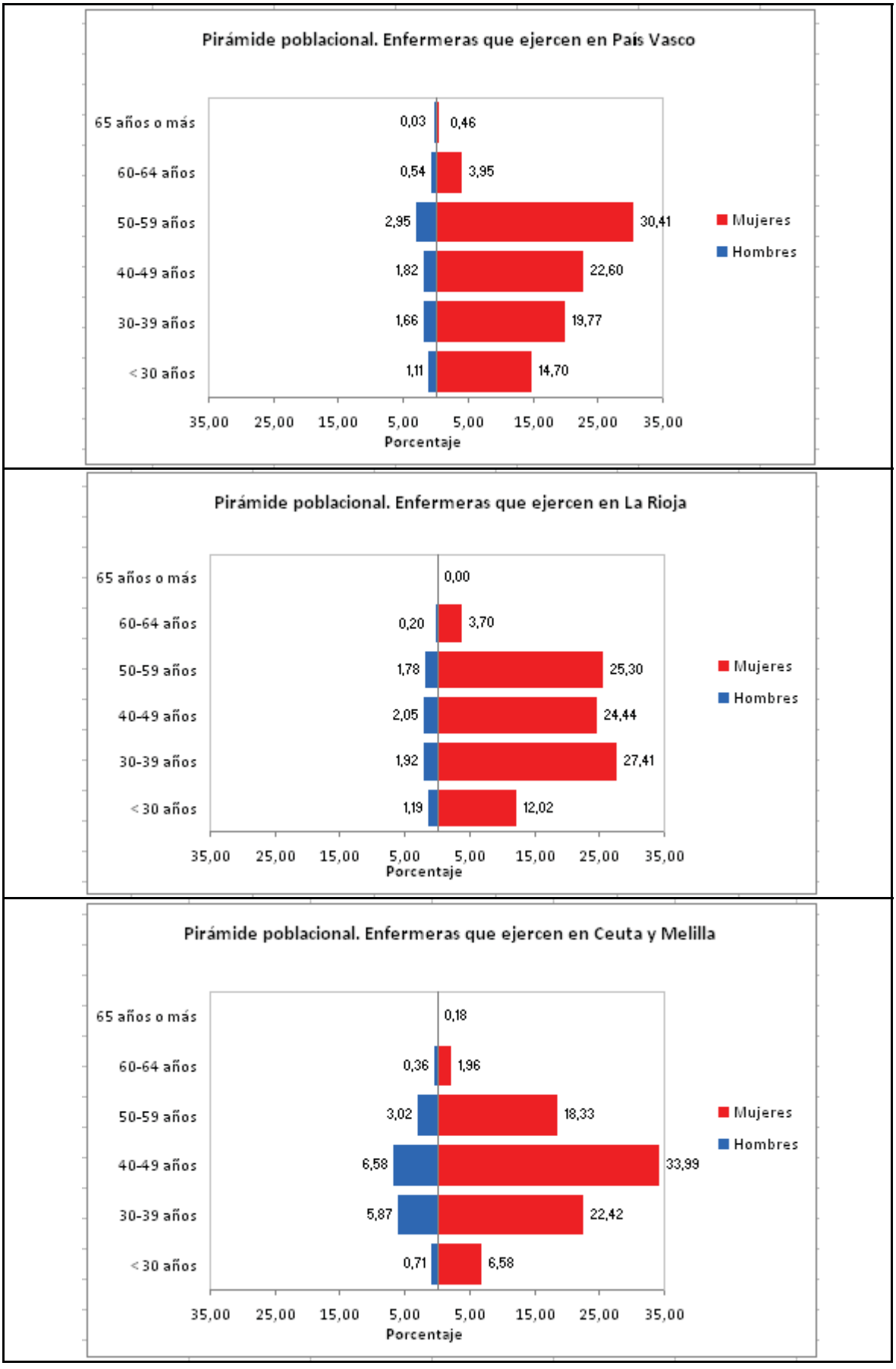
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en País Vasco
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,03
0,46
0,54
3,95
2,95
30,41
1,82
22,60
1,66
19,77
1,11
14,70
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en La Rioja
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,00
0,20
3,70
1,78
25,30
2,05
24,44
1,92
27,41
1,19
12,02
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje
Pirámide poblacional. Enfermeras que ejercen en Ceuta y Melilla
65 años o más
60-64 años
50-59 años
40-49 años
30-39 años
< 30 años
0,18
0,36
1,96
3,02
18,33
6,58
33,99
5,87
22,42
0,71
6,58
Mujeres
Hombres
35,00 25,00 15,00 5,00 5,00 15,00 25,00 35,00
Porcentaje

2.2.5.- Variabilidad de dotaciones de profesionales de cuidados de enfermería en las CCAA

En Atención Especializada, la variabilidad de los profesionales de cuidados de enfermería es baja para las Enfermeras de Cuidados Generales y para las auxiliares, pero muestra una variabilidad muy alta para las tres especialidades de enfermería consideradas. En el caso de la Enfermería de Salud Mental puede obedecer a que no todas las comunidades autónomas tienen definida una categoría profesional diferenciada para estas profesionales. En el caso de Enfermería del Trabajo puede estar motivada porque estos profesionales trabajan en los Servicios de Seguridad Laboral prestando asistencia a los trabajadores del SNS. En el caso de las Matronas, la variabilidad es muy alta (20,48) ya que el ratio por 100.000 mujeres varía desde 70,79 de Cantabria a 4.99 de Cataluña.

En Atención Primaria, la variabilidad es baja para las Enfermeras de Cuidados generales, media para las Matronas, alta para las Auxiliares de Enfermería y muy alta para las Enfermeras de Salud Mental y Enfermeras del Trabajo.

Variabilidad de dotaciones de profesionales de cuidados de enfermería en las CCAA

	Máximo	Mínimo	Max/Min	CV	Variabilidad
Enfermeras de Cuidados Generales (A. Especializada)	374,29	281,63	1,33	**0,25**	Variabilidad baja
Enfermeras de Cuidados Generales (A. Primaria)	135,69	94,00	1,44	**0,27**	
Auxiliares de Enfermería (A. Especializada)	310,22	213,58	1,45	**0,27**	
Matronas (A. Primaria)	13,96	8,81	1,58	**0,40**	Variabilidad media
Auxiliares de Enfermería (A. Primaria)	18,67	10,18	1,83	**0,41**	Variabilidad alta
Matronas (A. Especializada)	70,79	4,99	6,05	20,48	Variabilidad muy alta
Enfermería del Trabajo (A. Especializada)	0,80	0,12	6,90	**2,19**	
Enfermería del Trabajo (A. Primaria)	4,97	0,36	13,65	**3,63**	
Enfermería SM (A. Especializada)	12,17	0,98	12,39	**3,95**	
Enfermería SM (A. Primaria)	1,85	0,22	8,50	**5,08**	

CV (Coeficiente de variación)= Desviación típica/Promedio
Variabilidad muy alta: CV > 0,5
Variabilidad alta: CV 0,4 I 0,5
Variabilidad media: CV 0,3 I 0,4
Variabilidad baja: CV < 0,3

2.2.6.- Ratios Enfermeras/Auxiliar de Enfermería. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA

El SNS contaba con 1,75 enfermeras (generales + especialistas) por cada auxiliar de enfermería, con importante variabilidad según el ámbito de actuación, ya que en Atención Especializada el ratio era de 1,38 y en Atención Primaria de 7,25.

En Atención Especializada, las CCAA que cuentan con más enfermeras por cada auxiliar de enfermería es Cataluña y la que cuentan con un ratio menor Aragón.

En Atención Primaria, las comunidades autónomas de Aragón, Castilla la Mancha y Extremadura son las que cuentan con más enfermeras por cada auxiliar. Por el contrario, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana tenían menor número de enfermeras por cada auxiliar, destacando que Navarra no relaciona la existencia de auxiliares de enfermería en este ámbito.

Ratio Enfermeras / Auxiliares Enferemeria (A. Especializada + A. Primaria)

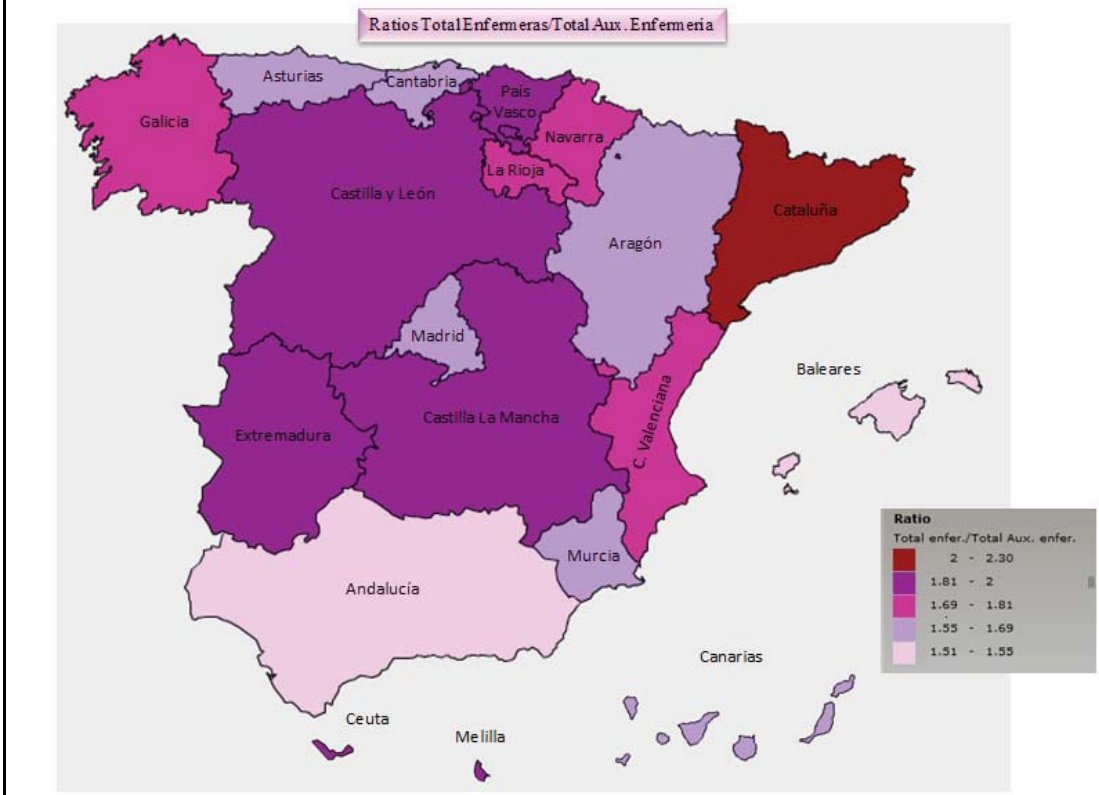

Ratio Enfermeras / Auxiliares Enfermería en Atención Especializada

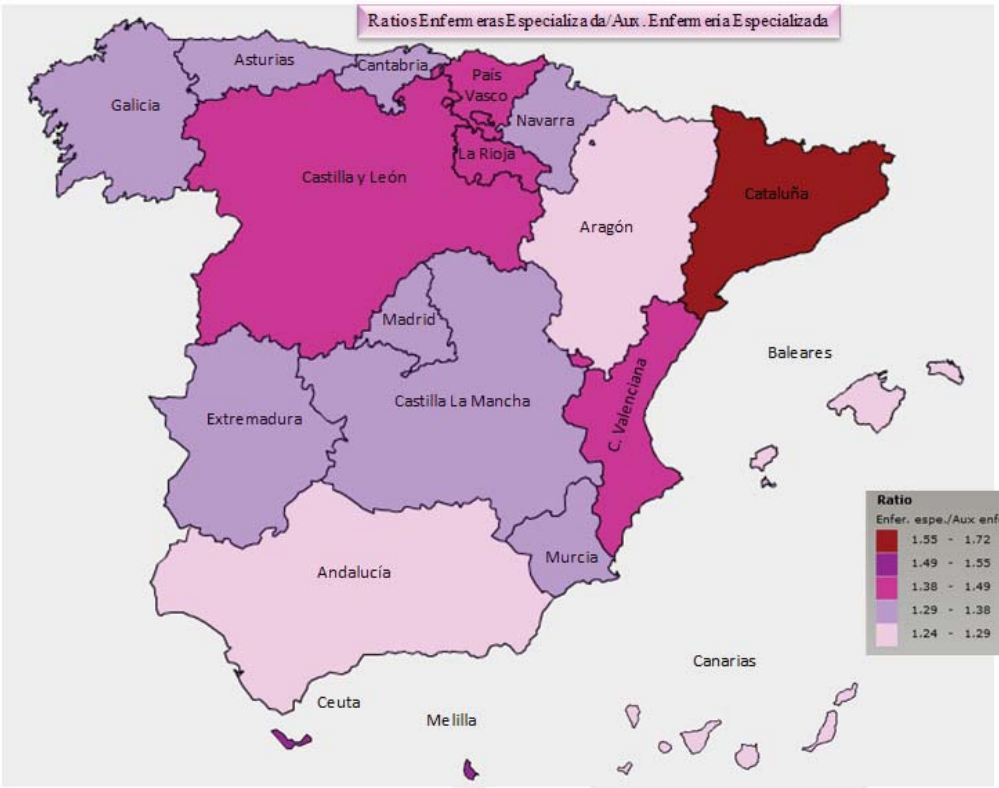

Ratio Enfermeras / Auxiliares Enfermería en Atención Primaria

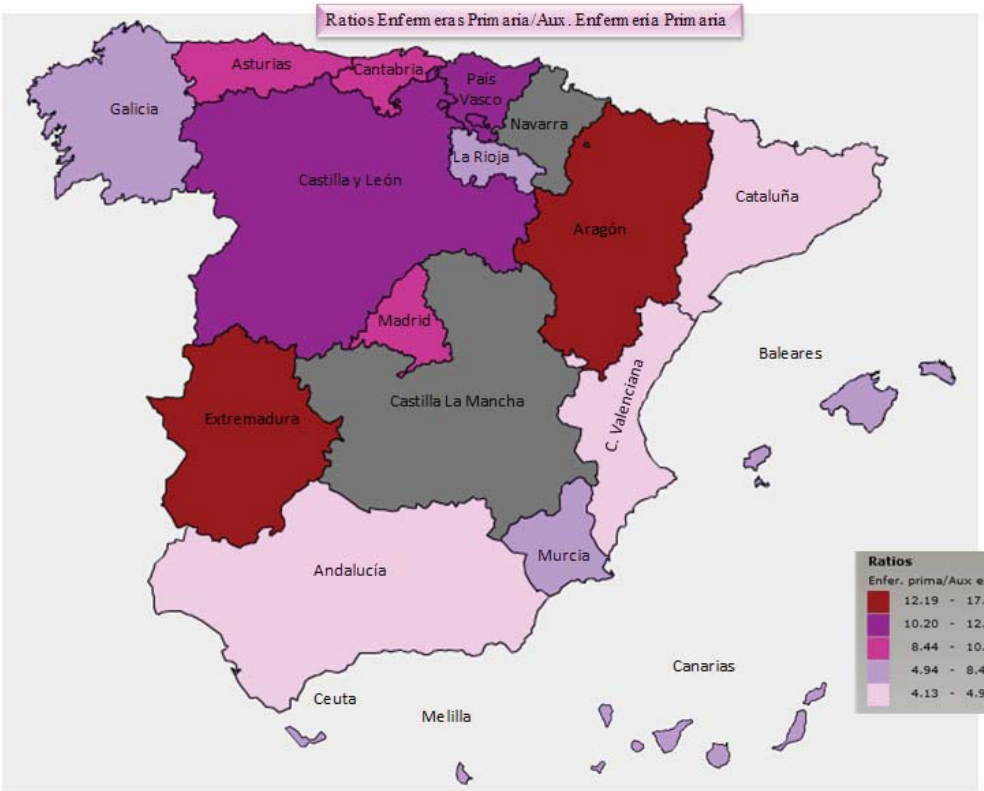

2.2.7.- Ratios Enfermera/ Médico. Empleo público en el SNS en 2009 por CCAA

El ratio enfermera/médico/del SNS es de 1,45. La comunidad autónoma con un ratio más alto enfermera/médico era Castilla y León (2,21), las comunidades con un ratio más bajo eran Andalucía (1,25) y Castilla la Mancha (1,09).

Enfermera/Medico en el SNS, Octubre 2009

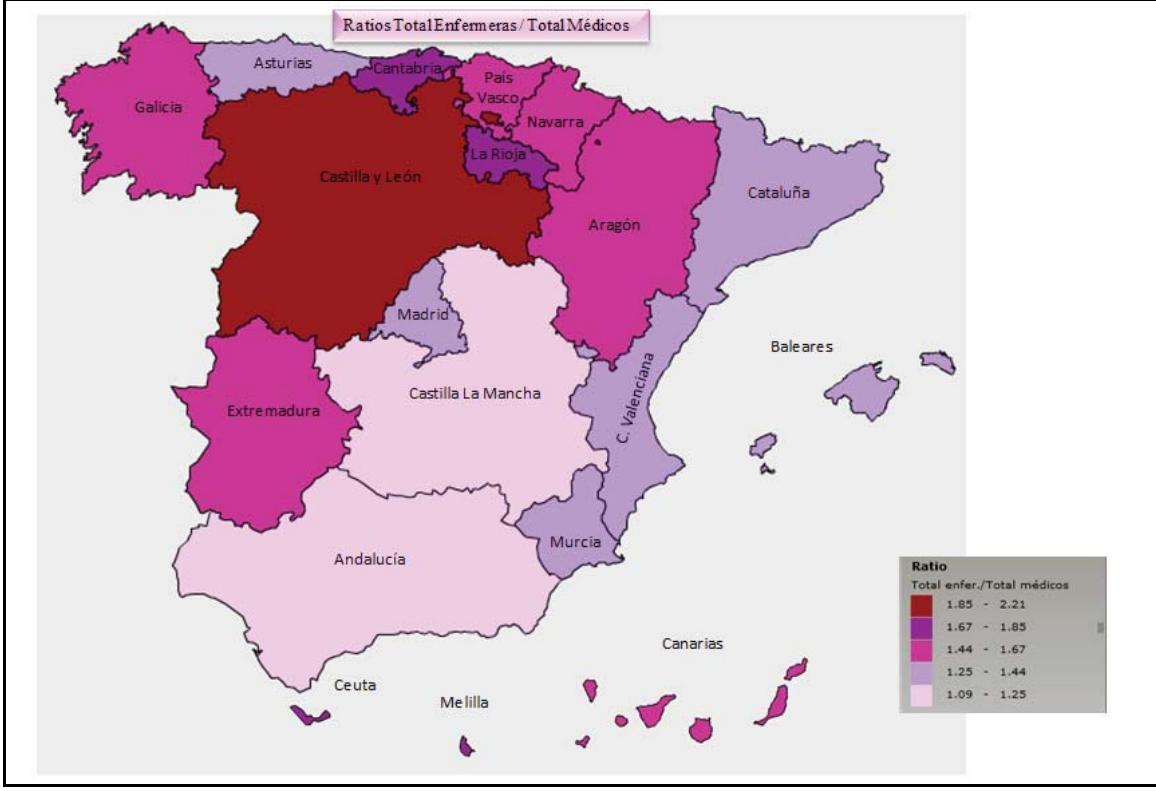

En Atención Especilizada el ratio enfermera/médico era de 1,74. En este ámbito de atención Castilla y León tenía un ratio más alto y Castilla la Mancha y Cataluña los más bajos.

Ratio Enfermera/Medico* en Atención Especializada

* Se incluyen los médicos especialistas que trabajan en la atención especializada, de los datos aportados por las CCAA para el Estudio Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2015-2025.

En Atención Primaria, el ratio enfermera/médico era de 0,98, Castilla y León continúa siendo la comunidad con el ratio más alto y Andalucía, Castilla la Mancha, C. Valenciana, Madrid y Murcia las que tenían un ratio más bajo, que oscilaba entre 0,66 y 0,82.

Ratio Enfermera/Medico* en Atención Primaria

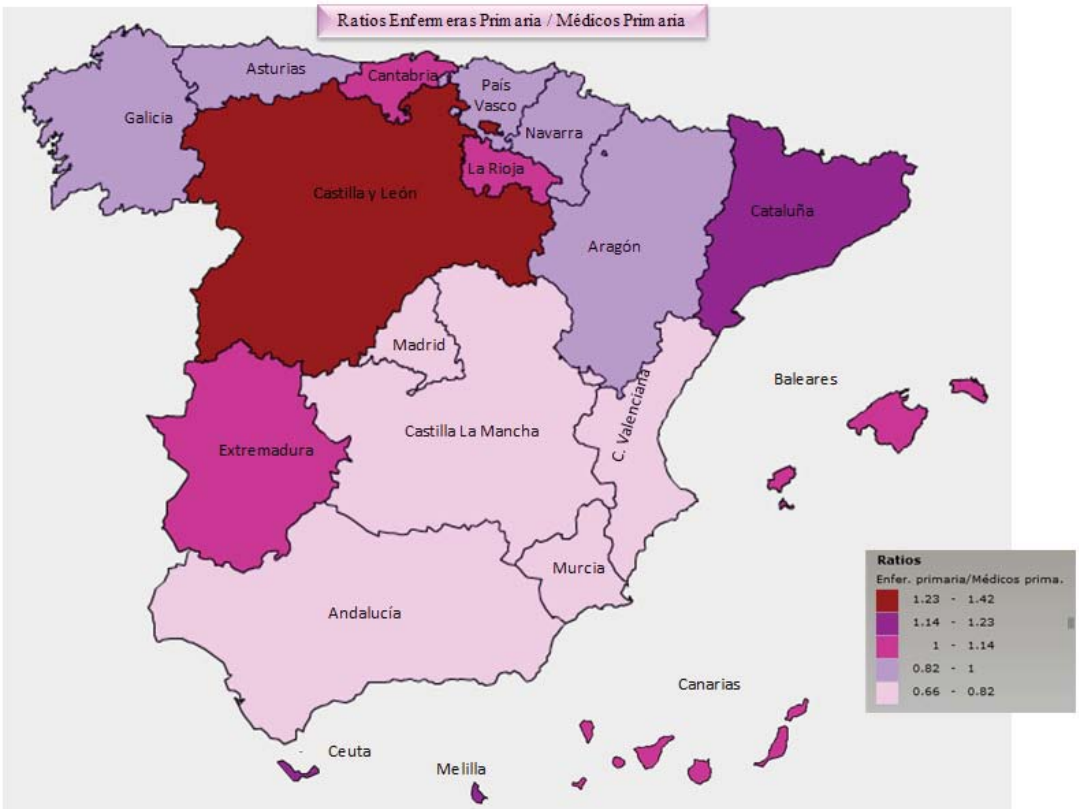

* Se incluyen los médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatras de Atención Primaria, de los datos aportados por las CCAA para el Estudio Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2015-2025.
No incluye los pediatras en A. Primaria en Cataluña, ya que no se han facilitado los datos desglosados, así pues, en Cataluña todos los pediatras se contabilizan en A. Especializada.

El ratio Matrona/Ginecólogo en el SNS en octubre de 2009 era de 1,36. Cantabria era la comunidad con el ratio más alto y Asturias la que tenía el ratio más bajo.

Matronas/Ginecólogos *

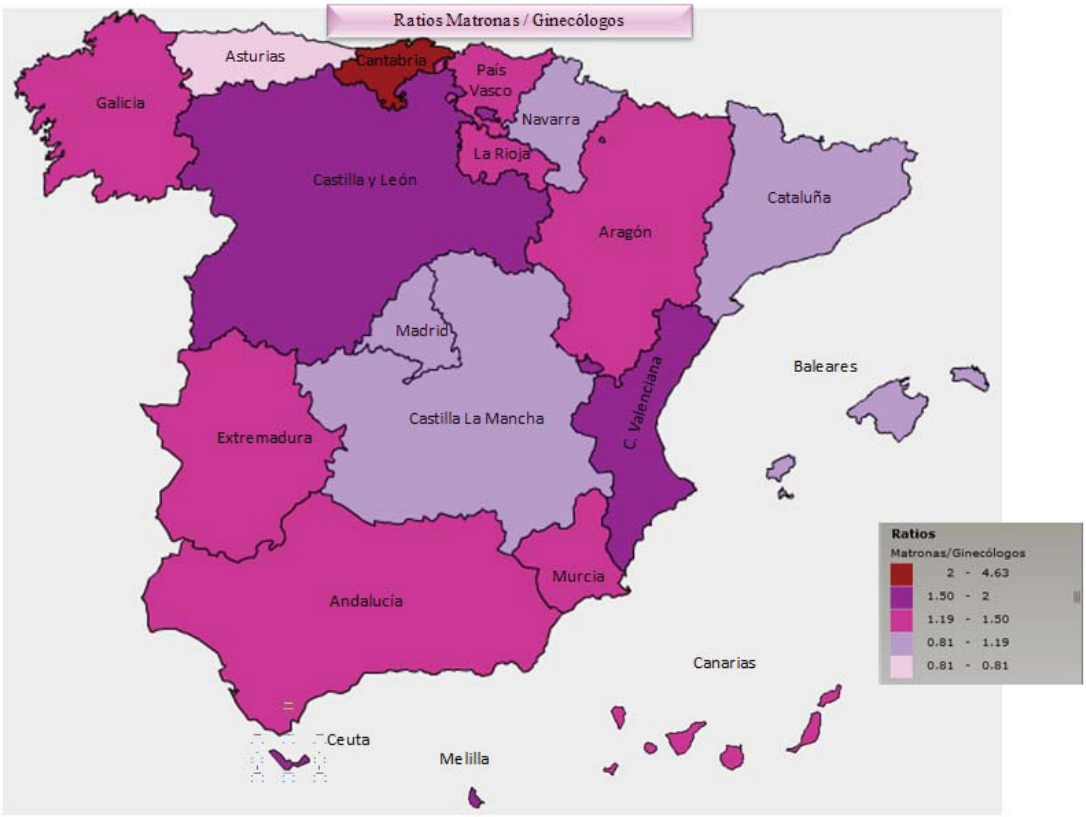

*Datos de especialistas en Obstetricia y Ginecología facilitados por las CCAA para el Estudio Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2015-2025.

2.2.8.- Migraciones

Nueve comunidades autónomas relacionaron la existencia de profesionales de cuidados de enfermería de nacionalidad extranjera trabajando en el SNS: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Madrid, Navarra y la Rioja.

El número total de enfermeras (generales + especialistas) extranjeras era de 279, es decir un 0.2% del total de las enfermeras. De ellas, 20 eran especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas), esto supone que el 0.4% de las matronas que trabajaban en el SNS en 2009 eran extranjeras.

En cuanto al número de auxiliares, 172 no eran españolas (0.2% del total).

Figura 1. Enfermeras de nacionalidad extranjera en el SNS (cuidados generales + especialistas)

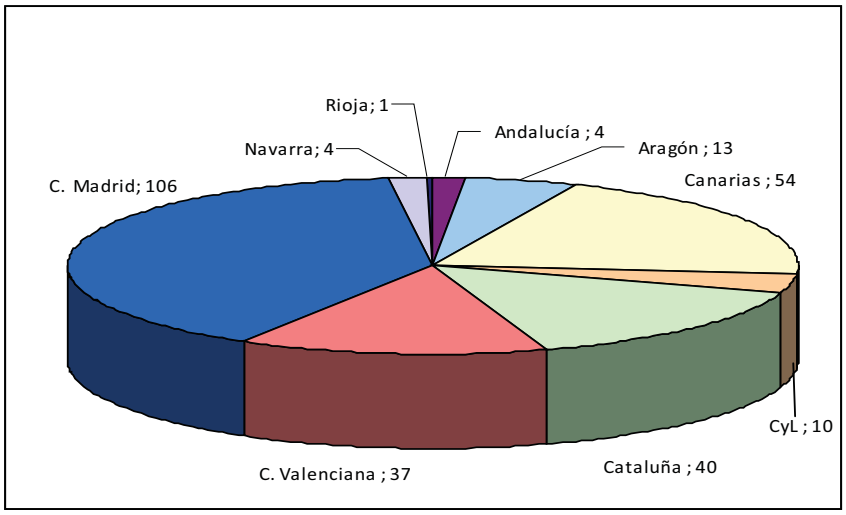

Figura 2. Auxiliares de enfermería de nacionalidad extranjera en el SNS (2009)

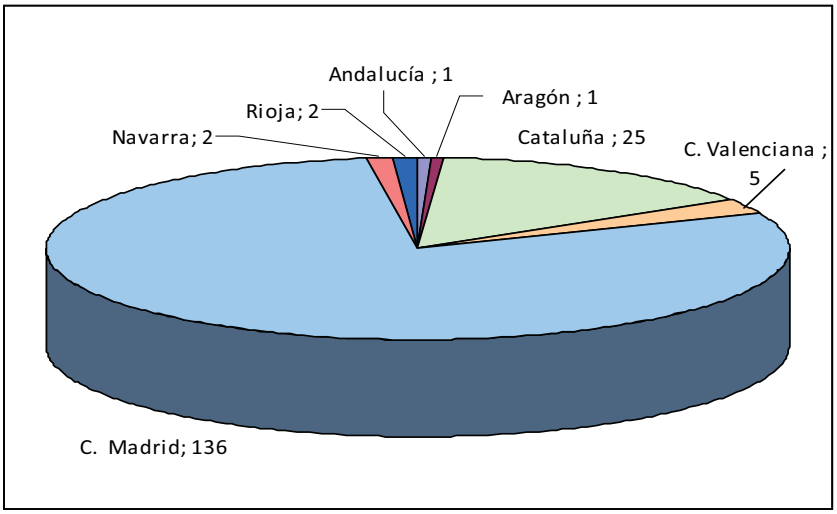

Fuente: Comunidades Autónomas e INGESA

3. Estimación número total de profesionales de cuidados de enfermería en España 2009

La Figura 3 muestra la tasa por mil habitantes de profesionales de enfermería colegiados en 2009. Las cifras de colegiados son la mejor estimación del número de enfermeros en España en el sector público más privado, han sido además cotejados con otras fuentes parciales como el SIAP, EESCRI, OCDE (datos de colegiación).

Según ellos, en España hay 4,8 enfermeros activos por 1000 habitantes, (226.914) con una variabilidad importante entre CCAA: Navarra (8,4 por mil hab.); País Vasco (6,6 por mil hab.) frente a La Rioja (0,1); Canarias (2,0); Murcia (3,3) y Andalucía (3,6).

Si comparamos la estimación del número total de Enfermeras de Cuidados Generales (público+privada) con la estimación del número total de médicos especialistas del Estudio Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2010-2025, el ratio enfermera/médico en sistema sanitario español es de 1,40.

Figura 3. Diplomados en Enfermería. Profesionales sanitarios colegiados 2009

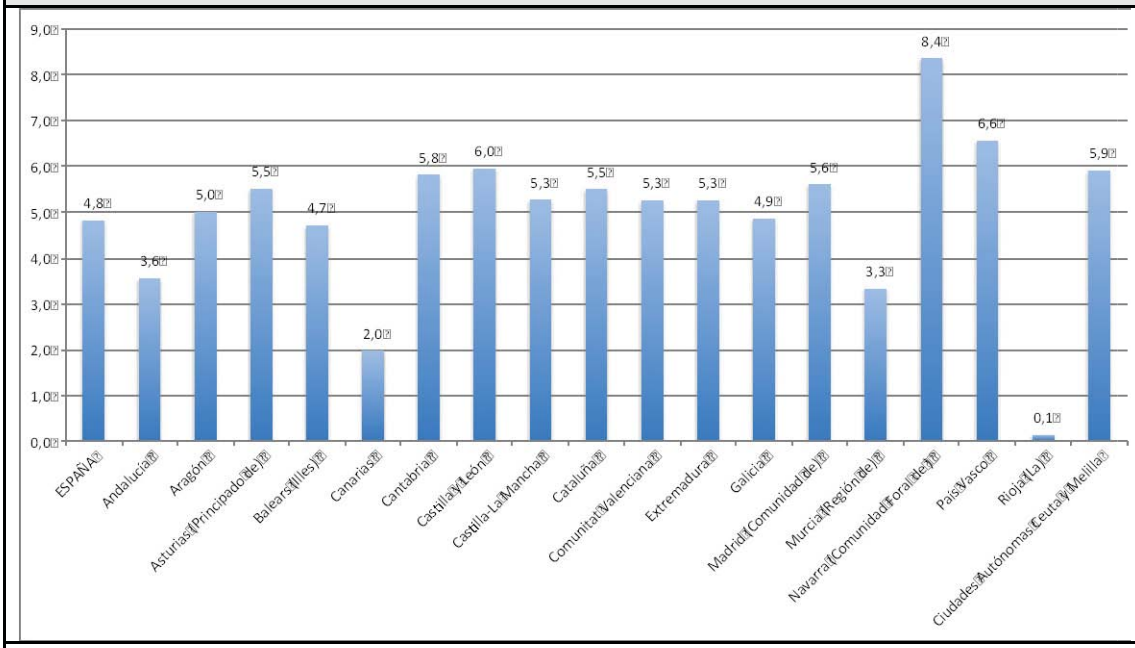

Fuente: INE

En el caso de las especialidades de enfermería, únicamente podemos realizar una estimación de las Matronas, puesto que son las únicas en las que contamos con las mismas fuentes que en el caso de las Enfermeras de Cuidados Generales. Así, podemos decir que según los datos de colegiación de matronas del INE, en 2009 había en España 6.272 profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica. El ratio matrona/ginecólogo en el sistema sanitario de nuestro país se estima que era de 0,95.

En cuanto a las Auxiliares de Enfermería, no se realiza estimación de las necesidades ya que no se cuenta con fuentes suficientes para realizar la estimación ya que no hay datos de colegiación al no existir colegio profesional y únicamente se dispone de los datos de la EESCRI que no incluyen los centros sanitarios en régimen ambulatorio.

4.- Título de Enfermería y Títulos de Enfermera Especialista

4.1.- Título de Diplomado/Graduado en Enfermería

La profesión de enfermería según lo dispuesto en la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) lleva a cabo la dirección, evaluación y prestación de cuidados de enfermería, orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como, a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Desde el año 2008, en el que se publica el acuerdo de Consejo de Ministros, de 8 de febrero[3], la titulación de las Enfermeras de Cuidados Generales se modifica a título universitario de Graduado/a en Enfermería. Con una formación de 4 años de duración y 240 ETCS.

La evolución de la oferta de las plazas de Diplomado/Graduado en Enfermería se ha mantenido a lo largo del periodo 2000-2010 en una media de 8.500 plazas/año con dos incrementos importantes en el año 2007/08 (9.720) y en el año 2009/10 (9.135). Respecto a los egresados de enfermería, se ha mantenido la misma tendencia con un incremento destacado en el año 2008/09 (9.427).

Figura 4. Plazas Escuelas/Facultades de Enfermería y Egresados de la formación.

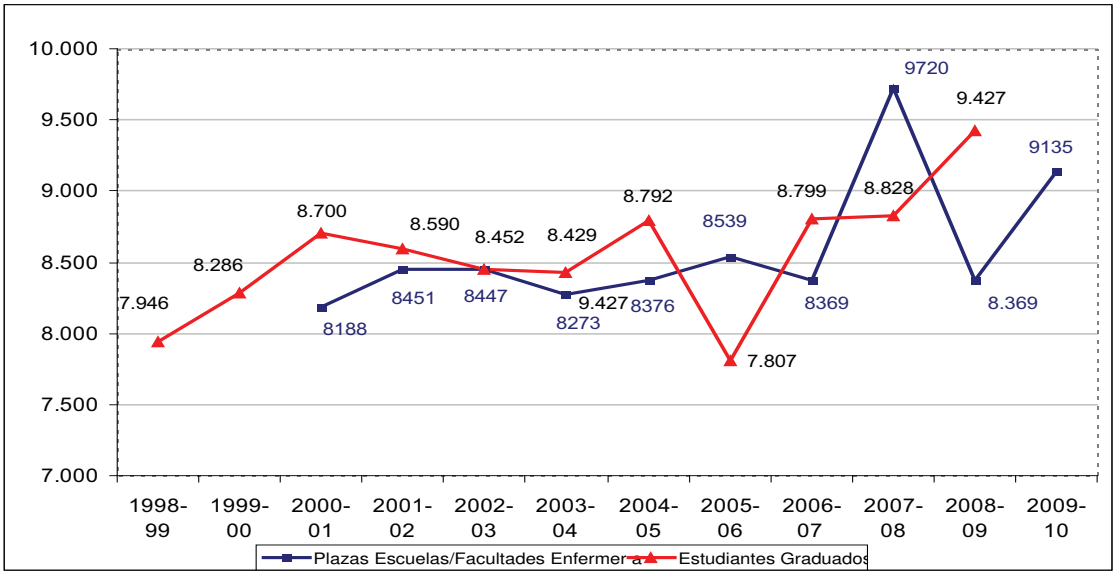

Fuente: Ministerio de Educación

[3] http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/27/pdfs/A11605-11606.pdf

4.2.- Título de Enfermero Especialista.

4.2.1.-Oferta de formación sanitaria especializada de enfermería (EIR)

Desde el año 2005 en el que se aprueba el RD 450/2005, de especialidades de enfermería, las especialidades en Ciencias de la Salud a las que pueden acceder estos profesionales son:

- Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)
- Enfermería de Salud Mental
- Enfermería del Trabajo
- Enfermería Geriátrica
- Enfermería Familiar y Comunitaria
- Enfermería Pediátrica
- Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos

Todas las especialidades de Enfermería ofertan plazas de formación sanitaria especializada desde la Convocatoria EIR 2010/11, salvo la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, que no tiene su programa formativo oficial aprobado, aunque los trabajos están muy avanzados.

En la tabla 1 se muestra la evolución en las oferta de formación para especialidades de enfermería:

Tabla 1. Oferta plazas EIR. Convocatorias pruebas de acceso a formación sanitaria especializada periodo 1993-2011

ESPECIALIDADES	Matronas	E. Salud Mental	E. del Trabajo	E. Familiar y Comunitaria	E. Geriátrica	E. Pediátrica	Total plazas EIR	% plazas de FSE sobre egresados de Enfermería
1993/94	174						174	
1994/95	86						86	
1995/96	161						161	
1996/97	101						101	
1997/98	183						183	
1998/99	97	21					118	1,50%
1999/00	197	55					252	3,00%
2000/01	117	71					188	2,16%
2001/02	204	82					286	3,33%
2002/03	229	84					313	3,70%

Continuación Tabla 1. Oferta plazas EIR. Convocatorias pruebas de acceso a formación sanitaria especializada periodo 1993-2011								
ESPECIALIDADES	Matronas	E. Salud Mental	E. del Trabajo	E. Familiar y Comunitaria	E. Geriátrica	E. Pediátrica	Total plazas EIR	% plazas de FSE sobre egresados de Enfermería
2003/04	297	101					398	4,72%
2004/05	314	107					421	4,79%
2005/06	320	111					431	5,52%
2006/07	357	124					481	5,47%
2007/08	355	133					488	5,53%
2008/09	414	149					563	5,97%
2009/10	445	154	12				611	
2010/11	461	178	13	132	12	52	848	
2011/12	462	198	15	219	14	98	1006	
Fuente: Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad								

4.2.2.- Expedición del título de especialista en enfermería a profesionales en posesión de un título de especialista en enfermería suprimido por el RD 450/2005.

La Disposición Adicional Segunda del RD 450/2005, suprime títulos de especialista en enfermería, contemplando un procedimiento para acceder a los nuevos títulos de especialista que se crean en el citado RD a aquellos profesionales que estuvieran en posesión de los títulos suprimidos. El número de títulos de las nuevas especialidades de enfermería que han sido expedidos por el Ministerio de Educación desde la entrada en vigor del RD se relacionan en la Tabla 2.

Tabla 2. Títulos de especialista en enfermería expedidos a profesionales con títulos de especialista suprimidos por RD 450/2005

Especialidades suprimidas	Especialidad a la que se puede acceder	Nº Títulos expedidos
Neurología	Enfermería de Cuidados Médico - Quirúrgicos	**3.795**
Urología y Nefrología		
Análisis Clínicos		
Radiología y Electrología		
Cuidados Especiales		
Pediatría y Puericultura	Enfermería Pediátrica	**2.520**
Psiquiatría	Enfermería de Salud Mental	**2.030**
Asistencia Obstétrica (Matrona)	Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	**2519**
TOTAL TÍTULOS EXPEDIDOS	**10.864**	

Observaciones: Procedimiento previsto en la Disposición Adicional Segunda
Fuente: Ministerio de Educación

4.2.3.- Acceso excepcional al título de enfermero especialista.

La Disposición Transitoria Segunda del RD 450/2205, prevé el acceso excepcional al título de enfermero especialista de las especialidades de nueva creación a los profesionales de enfermería que acrediten unos determinados requisitos de ejercicio profesional y superen una prueba de evaluación de la competencia.

Hasta el momento se han realizado la prueba de evaluación de la competencia de las especialidades de Enfermería de Salud Mental (2010) y de Enfermería del Trabajo (2011), habiéndose expedido 2.763 títulos de especialista en Enfermería de Salud Mental y 1.920 de Enfermería del Trabajo, por este procedimiento.

Adicionalmente se han expedido 5.700 títulos de Enfermería del Trabajo en aplicación de la Disposición Transitoria Tercera del RD 450/2005.

4.3.- Homologaciones y reconocimientos

En la Tabla 3 se muestra el número de homologaciones de títulos extranjeros y de reconocimientos de títulos de países de la UE, así como el porcentaje que suponen sobre los títulos de enfermería expedidos cada año en las Escuelas/Facultades de Enferemería.

Tabla 3. Homologaciones y Reconocimientos del Título de Cuidados Generales

	Homologaciones	Reconocimientos	TOTAL	Proporción sobre títulos de licenciados emitidos en España
2000	207	2839	3046	35,0%
2001	329	2287	2616	30,5%
2002	366	1780	2146	25,4%
2003	350	1370	1720	20,4%
2004	467	1110	1577	17,9%
2005	721	756	1477	18,9%
2006	973	631	1604	18,2%
2007	1504	786	2290	25,9%
2008	1203	1531	2734	29,0%
2009	587	947	1534	
2010	335	906	1241	

Fuente: Ministerio de Educación y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La gran variabilidad de la especialización en enfermería en los distintos países, comunitarios y no comunitarios, condiciona que las homologaciones y reconocimientos del título de enfermera especialista se realicen básicamente en el campo de actuación de la Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas).

El artículo 40 de la Directiva 36/2005/CE establece para la profesión sanitaria de Matrona unas condiciones mínimas de formación comunes en toda la UE.

Tabla 4. Homologaciones y Reconocimientos del Título de Enfermera Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)

	Homologaciones	Reconocimientos	Proporción sobre plazas EIR de la especialidad ofertadas
2000	3	20	19,7%
2001	1	11	5,9%
2002		21	9,2%
2003		31	10,4%
2004		31	9,9%
2005		57	17,8%
2006		55	15,4%
2007		55	15,5%
2008	58	64	29,5%
2009	90	82	38,7%
2010	26	59	18,4%

Fuente: Ministerio de Educación y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

4.4.- Acreditación de títulos de profesionales españoles para establecerse en otros Estados de la UE

En el año 2009, según los datos facilitados por el Ministerio de Educación, 342 enfermeros de cuidados generales solicitaron la acreditación para establecerse en otro Estado Miembro de la UE. Se desconoce cuántos de estos profesionales que manifestaron su intención de emigrar realmente lo hicieron y mantienen su actividad profesional como enfermeros fuera de nuestro país.

En cuanto a las Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas, Matronas, 5 profesionales solicitaron la citada acreditación.

5.- Comparativa internacional. Datos OCDE

Según los datos de los estudios de la OCDE sobre profesionales sanitarios, el número de enfermeras por médico en España era de 4,9; como se ha indicado anteriormente, siendo la media de los países de la OCDE era de 8,7.

Figura 5. Ratio enfermeras por médico

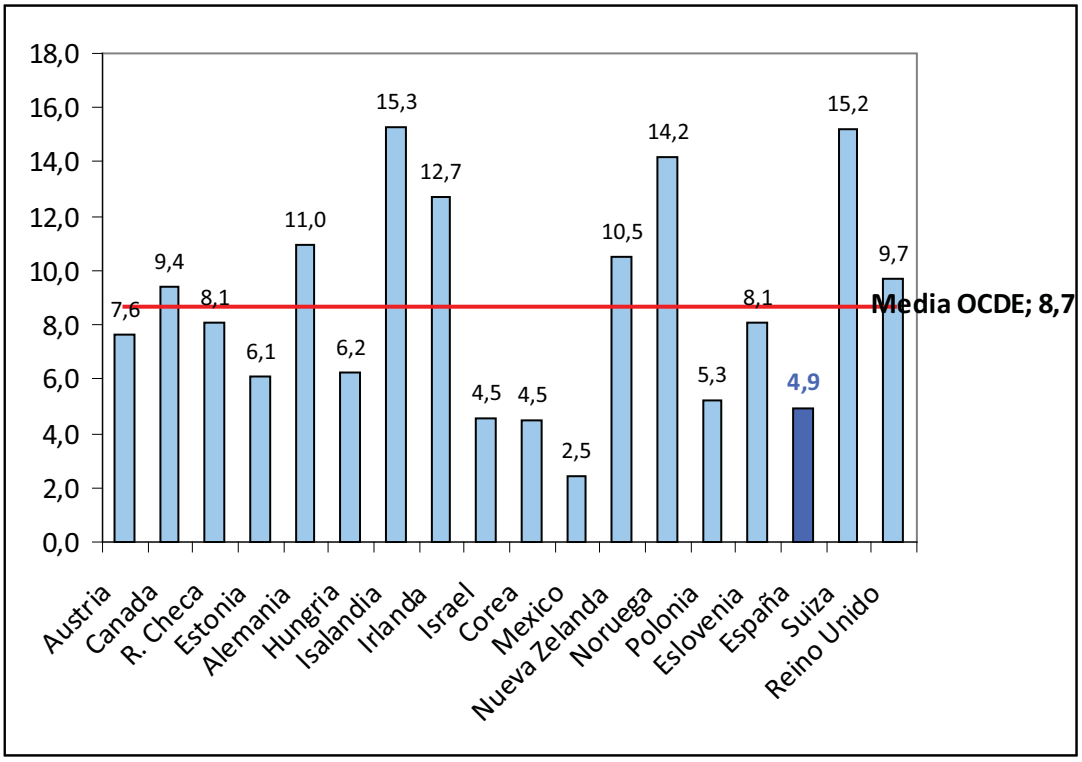

Fuente: OCDE. Health Data 2009

En cuanto a las Matronas, los datos de la OCDE se refieren a matronas por cada 1.000 habitantes (hombres y mujeres), siendo la media de los países de 0,34. En España, el ratio de matronas por cada 1.000 habitantes (hombres + mujeres) era de 0,13. La OCDE también señala los ratios de matronas por 1.000 nacimientos, que se situaba en 25,9. El ratio de matronas por 1.000 nacimientos en España en el mismo año era de 12,4.

Figura 6. Matronas por 1.000 habitantes

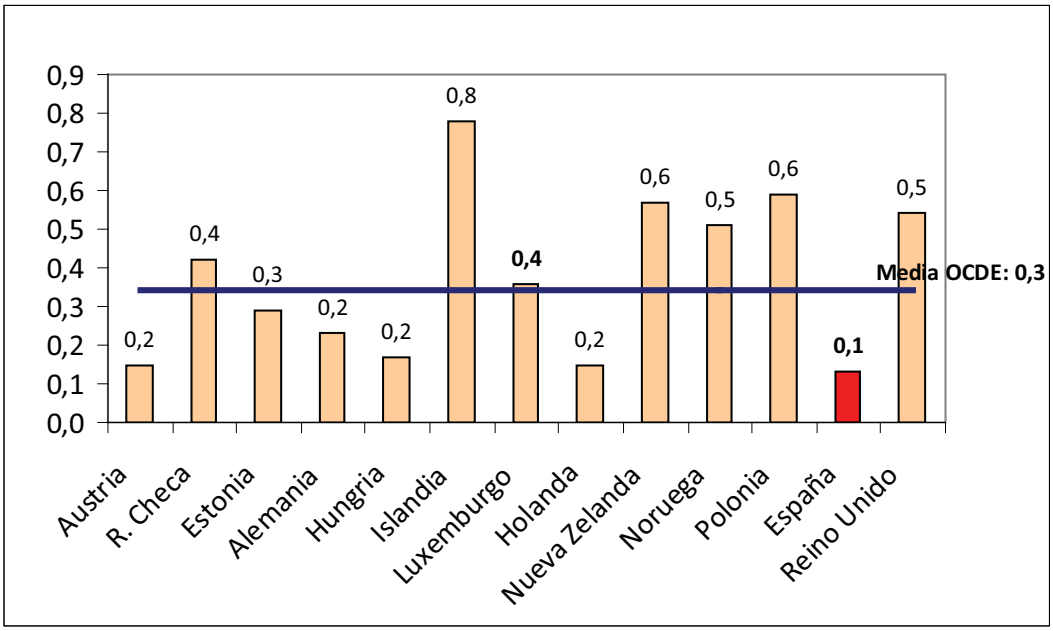

Fuente: OCDE. Health Data 2009

Figura 7. Matronas por 1000 nacimientos. OCDE 2009

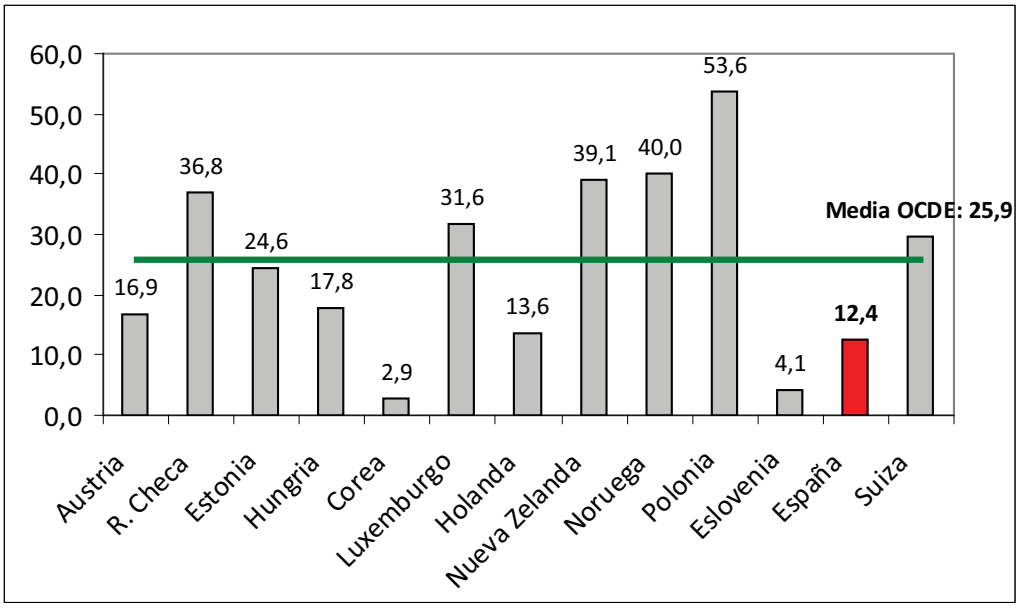

Fuente: OCDE. Health Data 2009

6.- Oferta-Necesidad de profesionales de cuidados de enfermería (2015-2025). El modelo de simulación

La dinámica de sistemas es una metodología para la construcción de modelos de simulación de sistemas complejos y dinámicos como el que se aborda en este informe.

Esta metodología fue desarrollada en los años cincuenta por J.W Forrester en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). El MSPSI ya ha utilizado esta técnica anteriormente para los estudio de l Oferta y necesidad de médicos especialistas en Españal .

La metodología llevada a cabo por la dinámica de sistemas permite obtener trayectorias para las variables incluidas en el modelo apoyándose en técnicas de integración numérica. Sin embargo, estas trayectorias nunca se deben interpretar como predicciones, sino como proyecciones o tendencias. El objetivo de los modelos de dinámica de sistemas es llegar a comprender cómo la estructura del sistema es responsable de su comportamiento.

La estructura del modelo del estudio consta de dos componentes: el submodelo de oferta y el submodelo de demanda. Este análisis permite desarrollar un estudio sobre los profesionales de enfermería en España para el período 2010-2025.
A continuación se presentan los diagramas del modelo que corresponden al submodelo de la oferta y al submodelo de la demanda de enfermería.

Figura 8. Diagrama del submodelo de la oferta en la dinámica de sistemas

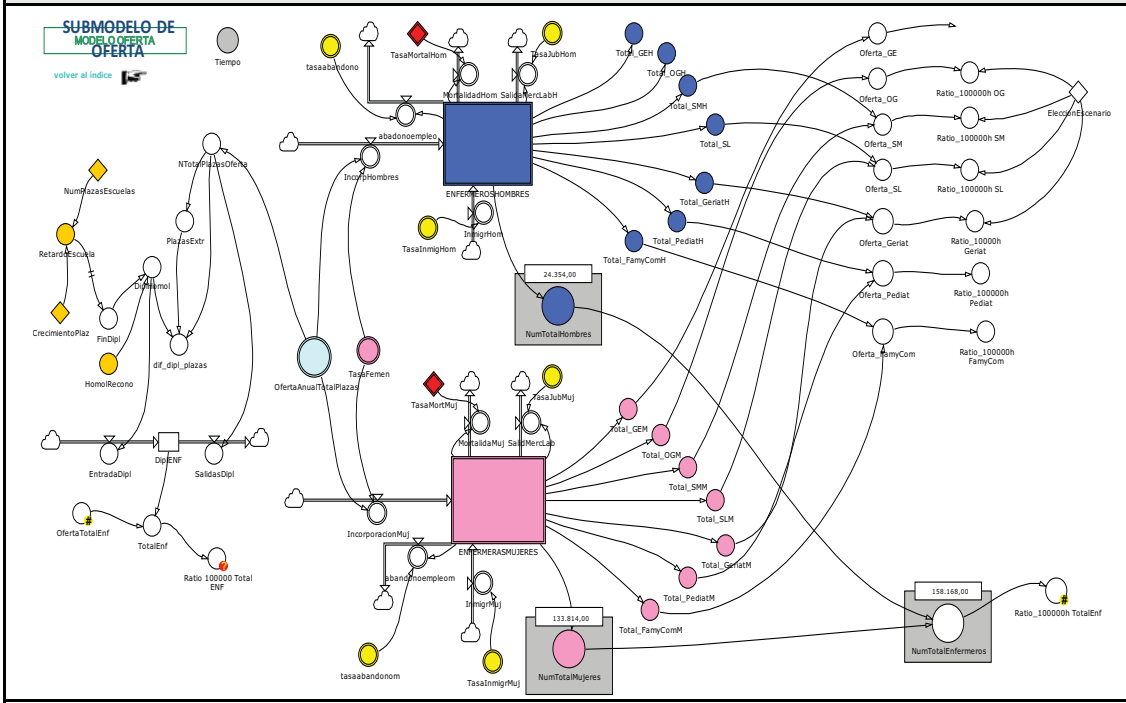

Observaciones: Los cuadros de colores simbolizan el número de enfermeros totales varones (cuadro azul) y el total de enfermeras mujeres (cuadro rosa).

Figura 9. Diagrama del submodelo de la demanda en la dinámica de sistemas

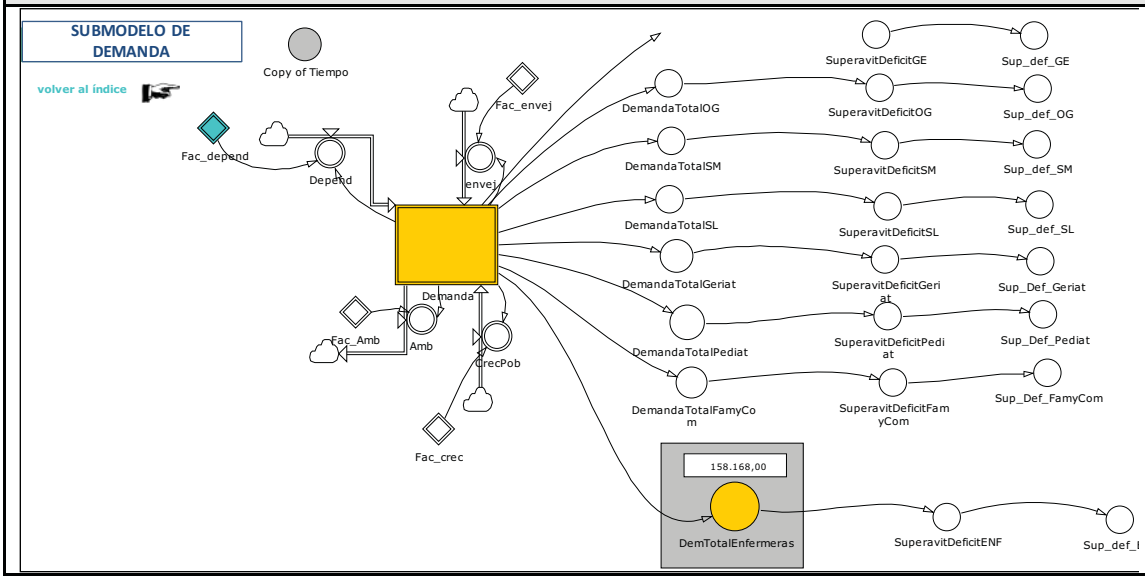

6.1.- Proyecciones de población del INE a corto plazo

De acuerdo con las últimas proyecciones de población publicadas en un informe del INE[4] el 7 de octubre de 2011, de mantenerse las tendencias demográficas actuales, la población española decrecería un 1,2% en los próximos 10 años. Las tasas de crecimiento negativas comenzarían a producirse en el año 2011, de tal forma que en 2021 la población rondaría los 45,6 millones.

Figura 10. Estimaciones intercensales de Población 2002-2011, Estimaciones de Población Actual 2011-2021. Proyección a corto plazo

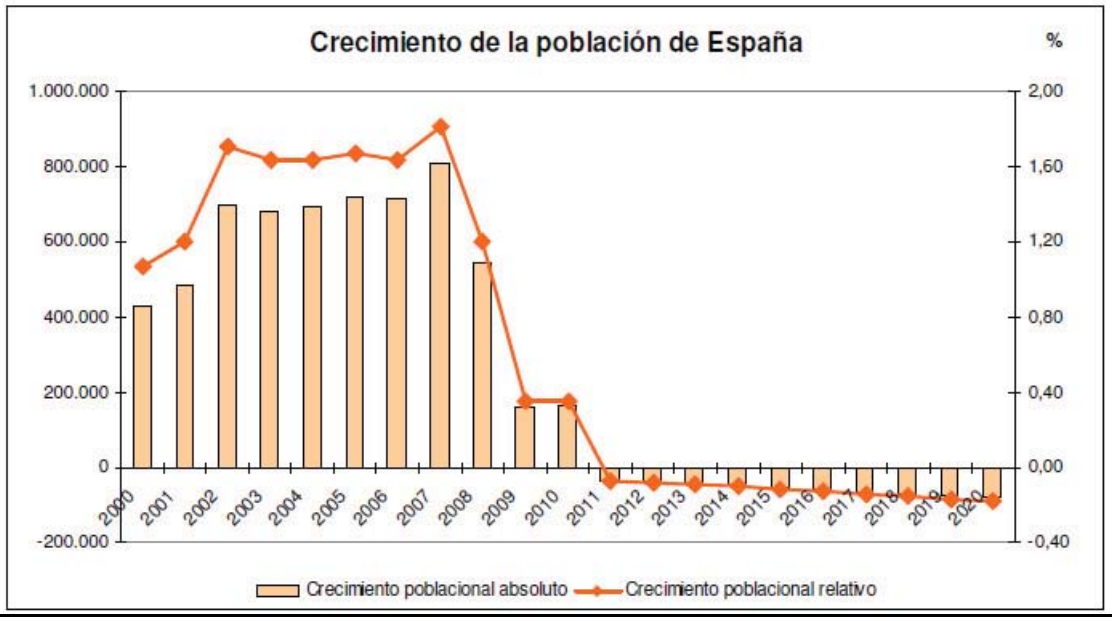

Fuente: INE

En la próxima década, continuaría el descenso de la natalidad que se inició en 2009, con un 4,4 millones de nacimientos entre 2011-2020 (-4,7% respecto a la década anterior). Pese a la reducción de la población se incrementaría el número de defunciones por lo que el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) anual, llegaría a ser negativo.

De acuerdo con las últimas previsiones, el flujo migratorio (inmigrantes menos emigrantes) se haría negativo desde 2011.

La tasa de dependencia (cociente, en porcentaje, entre la población menor de 16 años o mayor de 64 y la población entre 16 a 64 años) continuaría su tendencia decreciente en la próxima década, pasando del 49,4 actual hasta el 57,3% en 2021.

[4] http://www.ine.es/prensa/np679.pdf

Figura 11. Proyecciones de Población a Corto Plazo 2011-2021. Pirámide de Población.

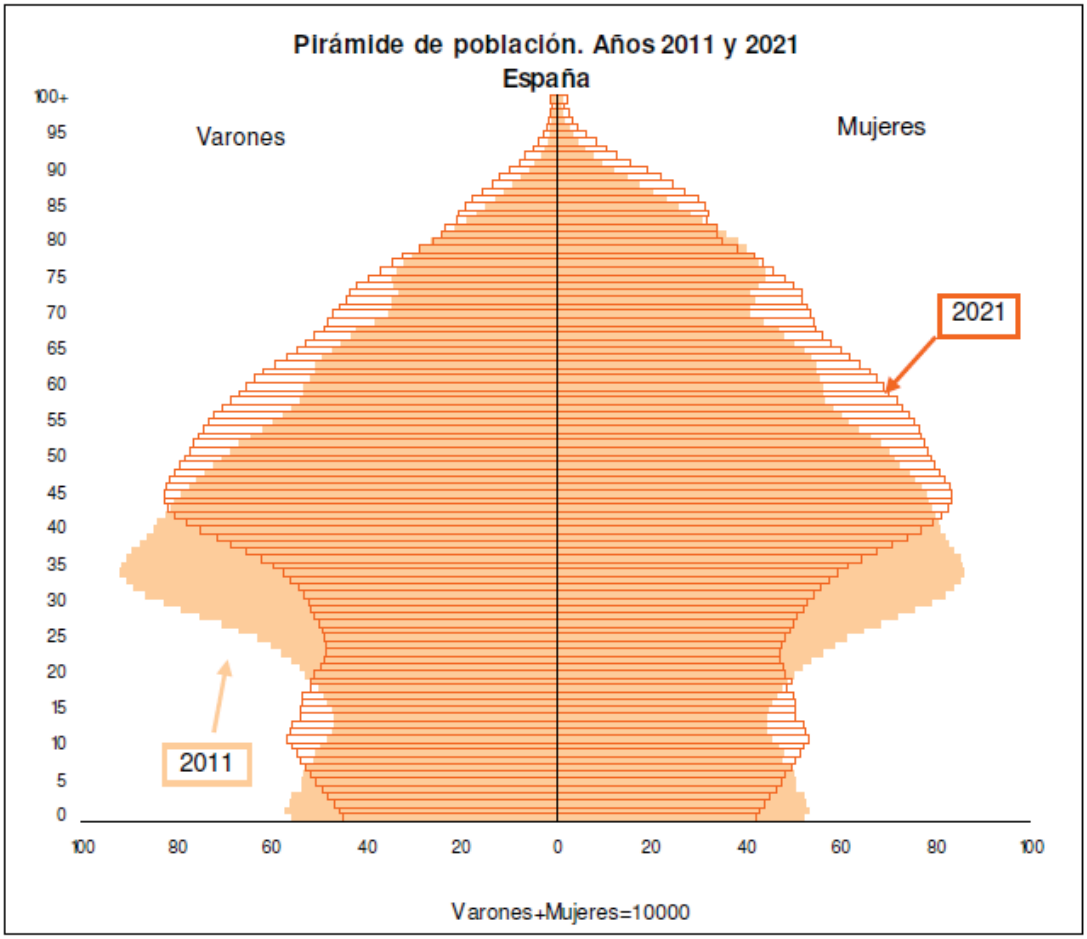

Fuente: INE

6.2.- Oferta-Necesidad de Enfermeras de Cuidados Generales (sistema sanitario público + privado)

La hipótesis que se maneja para establecer la oferta-demanda de enfermeras en el periodo 2015-2025, tiene en cuenta además de las variables consideradas en los Estudios de Oferta-Necesidades de Especialistas Médicos, las siguientes variables específicas del colectivo enfermera:

- Datos 2009 de enfermeras en el SNS
- Estimación de Enfermeras de Cuidados Generales (sistema público + privado): Colegiación INE
- Entradas al mercado laboral procedente de las facultades: constante valor medio cursos 2008 a 2010
- Entradas al mercado laboral procedentes de homologaciones y reconocimientos: Decrecimiento lineal hasta niveles de 2005
- Salidas del mercado laboral: Jubilaciones
- Salidas del mercado laboral: Emigración tasa lineal niveles 2009 (último dato disponible)
- Población: Proyecciones hasta 2025 INE, de octubre de 2011
- Tasa de mortalidad por grupos de edad según INE

6.2.1.- Evolución de la oferta de Enfermeras de Cuidados Generales

Considerando las variables relacionadas en el punto anterior, se estima que en 2015 en España habrá 233.867 Enfermeras de Cuidados Generales, 238.699 en 2020 y 241.594 en 2025. Esto supone un ratio de 508, 523 y 532 en el mismo periodo por cada 100.000 habitantes.

Tabla 5. Total Enfermeras de Cuidados Generales 2015-2025

	2015	2020	2025
Total Enfermeras de Cuidados Generales	233.867	238.699	241.594
Ratio Oferta Enfermeras x 100.000hab	508	523	532

6.2.2.- Evolución de las necesidades de enfermeros de cuidados generales

La definición de I necesidadI implica necesariamente la asunción de criterios normativos. ¿Qué necesidad de enfermeros tiene una población de mil habitantes? ¿Cuántos enfermeros son necesarios por cama?¿Qué ratio médico I enfermero o enfermero-auxiliar es el idóneo? Las respuestas no están ajenas de juicios de valor ni de inconvenientes a la hora de generalización a poblaciones incluso con perfiles epidemiológicos similares.

También son difícilmente comparables por estas razones entre países y zonas o regiones. Las diferencias demográficas, tecnológicas y sobre todo organizativas, hacen arriesgado la importación de estándares.

Actualmente en España no disponemos de estándares de necesidades de Enfermeras de Cuidados Generales y desconocemos el impacto, así como las competencias y responsabilidades que deben asumir las enfermeras especialistas que actualmente se están formando en nuestro sistema o que pueden acceder al título de especialista por los procedimientos extraordinarios contemplados en la normativa vigente.

Este informe considera que la oferta de Enfermeras de Cuidados Generales en el periodo 2015-2025 podría ser adecuada siempre que se mantengan las características (universalidad, cartera de servicios, descentralización, colaboración sistema público-privado, etc.) y la organización actual de nuestro sistema sanitario ya que se produce un ligero incremento del ratio enfermera/médico en este periodo como muestra la tabla 6. Este incremento del ratio enfermera/médico puede ser adecuado a las necesidades de salud de una población con una alta tasa de envejecimiento, según las proyecciones del INE.

Tabla 6. Ratio Enfermera/Médico en el Periodo 2015-2025.

	2009	2015	2020	2025
Médicos	162.213	164.865	160.835	157.030
Enfermeras	226.914	233.867	238.699	241.594
Ratio enfermera/médico	1,40	1,42	1,48	1,54

Sin embargo, si se realiza una comparación de la oferta de profesionales en relación con los media de los países de la OCDE en 2009, el ratio enfermera por 1.000 habitantes es inferior en todo el periodo.

Figura 12. Ratio Enfermeras de Cuidados Generales por 1.000 habitantes (Periodo 2010-2025) vs Media OCDE 2009

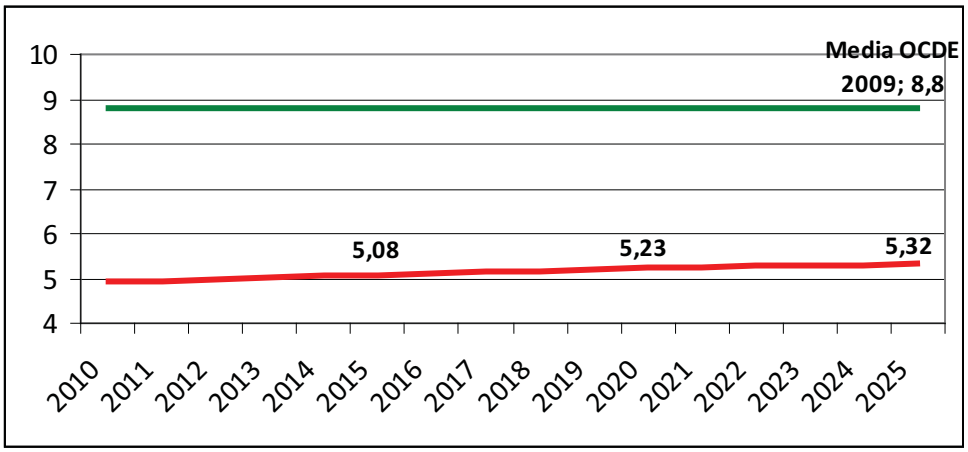

6.3.- Oferta-Necesidad de Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas Matronas (sistema sanitario público + privado)

Variables específicas consideradas en el modelo:

- Datos 2009 de Matronas en el SNS
- Estimación total de Matronas (sistema sanitario público + privado): Datos Colegiación INE
- Entradas al mercado laboral plazas MIR, promedio oferta plazas EIR de Matronas 2006-2010
- Entradas al mercado laboral procedentes de homologaciones y reconocimientos: Decrecimiento lineal hasta niveles de 2005.
- Salidas del mercado laboral: Jubilaciones
- Salidas del mercado laboral: Emigración tasa lineal niveles 2009 (último dato disponible)
- Población: Proyecciones hasta 2025 INE, de octubre de 2011
- Tasa de mortalidad por grupos de edad según INE

6.3.1.- Evolución de la oferta de Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas) en el Periodo 2010-2025.

Las proyecciones del modelo estiman, de acuerdo con las variables enunciadas, que en 2015 contaremos con 7.204 Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (0,31 por cada 1.000 mujeres) en 2020, 8.200 (0,35) y 9.030 en 2025 (38,66).

Tabla 7. Total Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas) en el Periodo 2015-2025

	2015	2020	2025
Total Matronas	7.204	8.200	9.030
Ratio x 100.000 mujeres	30,76	35,08	38,66
Ratio x 1.000 nacimientos	16,06	20,69	25,71

6.3.2.- Evolución de la necesidad de Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas (Matronas) en el Periodo 2010-2025.

En el caso de las Enfermeras Obstétrico-Ginecológicas, tampoco se cuenta con estándares nacionales que nos permitan estimar las necesidades de profesionales en el periodo 2015-2025, el documento de Maternidad Hospitalaria, Estándares y Recomendaciones[5] publicado en 2009, ofrece una fórmula compleja para determinar las necesidades de Matronas en los distintos servicios hospitalarios de acuerdo con la actividad y con otros recursos humanos de cuidados de enfermería, que no puede aplicarse para el cálculo de necesidades de profesionales a nivel global.

Así pues, como en el caso anterior, se estiman las necesidades de Matronas en el periodo 2015-2025 de acuerdo con el ratio Matrona/Ginecólogo. Este ratio se incrementa ligeramente este periodo con respecto al ratio de 2009 como muestra la tabla 8.

Tabla 8. Ratio Matrona/Ginecólogo en el Periodo 2015-2025

	2009	2015	2020	2025
Ginecólogos	6.637	6.284	6.062	5.912
Matronas	6.272	7.204	8.200	9.036
Ratio Matrona/Ginecólogo	0,95	1,15	1,35	1,53

No obstante, si comparamos el del Ratio de Matronas por 1.000 nacimientos y del Ratio de Matronas por 1.000 habitantes (hombres y mujeres) con el promedio de los países de la OCDE en 2009, España se sitúa por debajo del mismo el todo el periodo, salvo en el caso del ratio de matronas por 1.000 nacimientos en 2025, que es muy similar.

[5] http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/AHP.pdf

Figura 13. Ratio de Matronas por 1000 nacimientos (Periodo 2015-2025) y Media OCDE 2009

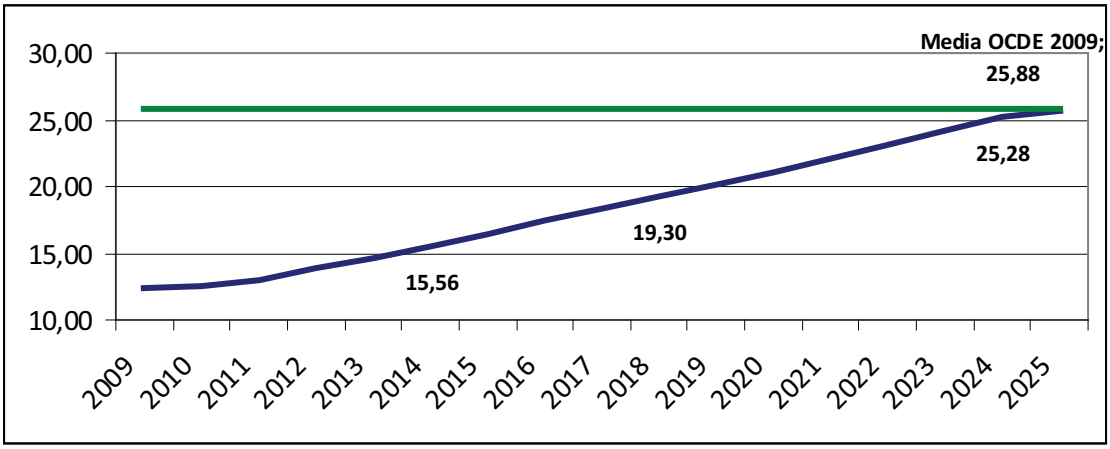

Figura 14. Ratio de Matronas por 1000habitantes. (Periodo 2015-2025) y Media OCDE 2009

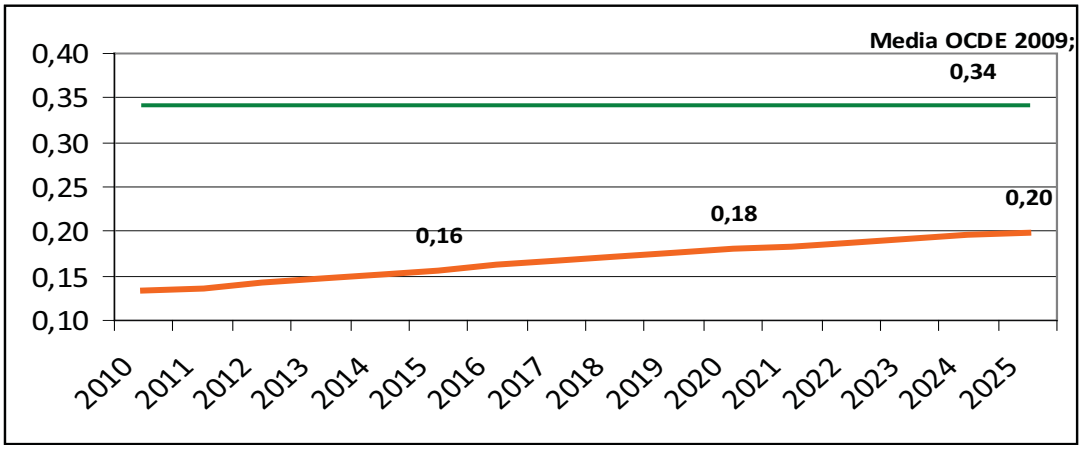

7.- Conclusiones

1. Este informe de Oferta-Necesidad de profesionales de Enfermería representa el primer análisis que se realiza en España sobre este colectivo, por lo que debe considerarse como un instrumento de partida para la planificación de los recursos humanos del cuidado enfermera.

2. Los cambios organizativos en el sistema sanitario, como son el incremento de la atención ambulatoria y domiciliaria, y las nuevas estrategias de cuidados deben ser tenidas en cuenta en la planificación de los recursos humanos.

3. Aunque los datos que se ofrecen en este Informe han sido aportados por los servicios autonómicos de salud y ratificados en una segunda consulta, y por tanto, pueden considerase con una fiabilidad alta, no disponemos de datos de profesionales en el sistema sanitario privado, por lo que únicamente podemos ofrecer una estimación de profesionales totales (sistema público + privado) en el caso de Enfermeras de Cuidados Generales y Matronas. Esta circunstancia pone de manifiesto la necesidad de un registro de profesionales sanitarios como herramienta fundamental para la planificación de los recursos humanos.

4. Para facilitar la planificación, deben definirse estándares de necesidades de profesionales de cuidados de enfermería adaptados a nuestro sistema sanitario.

5. La incorporación progresiva de enfermeros especialistas al sistema sanitario podrá producir cambios en las necesidades de otros profesionales de cuidados de enfermería, por lo que debería analizarse como se reorganizará la actividad de los profesionales de cuidados enfermeros de acuerdo con sus competencias profesionales.

6. Los profesionales de cuidados de enfermería forman parte de equipos multidisciplinares, los enfermeros especialistas incluso se forman conjuntamente con otros profesionales sanitarios en las unidades docentes multiprofesionales, lo que

puede favorecer la colaboración y coordinación interprofesional en la atención a los problemas de salud.

7. La oferta de plazas de formación sanitaria especializada para enfermería debe adaptarse a las necesidades del sistema, profundizando en la utilización de instrumentos para la planificación.

8. El ratio por 1.000 habitantes de Enfermería de Cuidados Generales y de Matronas en España es inferior a la media de los países de la OCDE, esto obedece a las diferencias organizativas y de gestión de los distintos sistemas sanitarios, que no permiten una extrapolación directa de los datos.

Bibliografía

- U.S. Department of Health and Human Services. HRSA State Workforce Profiles: Florida Rockville: HRSA: 2000 [acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.doh.state.fl.us/family/dental/sohip/workgroup/ECC_Florida.pdf

- U.S. Department of Health and Human Services, Health Resources and Services Administration. The Registered Nurse Population: Findings from the 2008 National Sample Survey of Registered Nurses. HRSA: 2008 [acceso 06 de julio de 2011] Disponible en: http://bhpr.hrsa.gov/healthworkforce/rnsurveys/rnsurveyfinal.pdf

- Fundación Bamberg. El Modelo de Futuro de Gestión de la Salud: Propuestas para un debate. XXV Aniversario de la Ley general de Sanidad. Madrid: Fundación Bamberg; 2011 [acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.fundacionbamberg.org/sites/default/files/adjuntos/publicacion/modelo-futuro-gestion-saludok.pdf

- OMS. Informe sobre la salud en el mundo 2006: Colaboremos por la salud. Ginebra: OMS; 2006. [Acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.who.int/whr/2006/whr06_es.pdf

- Simoens S, Villeneuve M, Hurst J. Tackling nurse shortages in OECD countries. Paris: OCDE; 2005. OECD Health Working Papers No. 19. DELSA/ELSA/WD/HEA (2005). [Acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.oecd.org/dataoecd/11/10/34571365.pdf

- Buchan J, Calman L. La escasez de enfermeras especialistas en el mundo: Problemas y actuaciones. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras; 2004 [acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.sobest.com.br/docs/Escassez_enfermeiras.pdf

- Organization for Economic Co-operation and Development. (OECD Health Data, 2011). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.oecd.org/document/30/0,3746,en_2649_34631_12968734_1_1_1_1,00.html

- Damian Grimshaw, Marilyn Carroll, Karen Jaehrling, Philippe Méhaut. Shaping and reshaping the work organisation: including or excluding low skilled labour? The case of the nurse assistant in Germany, France and the United Kingdom. SASE 2006, 18th Annual Meeting on Socio-Economics "Constituting globalization: actors, arenas and outcomes". [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/08/58/63/PDF/sase_draft5.pdf

- Organisation for Economic Co-operation and Development. (Nurse Workforce Challenges in the Unitd States: Implications for Policy, 2008). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.oecd.org/dataoecd/34/9/41431864.pdf

- Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde de la Comisión sobre el personal sanitario europeo. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas; 2008. COM (2008) 725 final. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0725:FIN:ES:PDF

- González López- Varcárcel B., Barber Pérez P. Los recursos humanos y sus desequilibrios mitigables. Gac Sanit. 2006; 20 (Supl 1):103-9. - vol.20 núm. Supl.1 [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13086033&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=138&ty=87&accion=L&origen=elsevier&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=138v20nSupl.1a13086033pdf001.pdf

- Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud. En: Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra. OMS; 2010. WHA63. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R16-sp.pdf

- Hernández Yáñez, J. F. Políticas de personal en el sistema sanitario público. Presupuesto y Gasto Público. 2005; 41(4), 287-307. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/41-14_JuanHernandezYa%C3%B1ez.pdf

- Mable A, Marriott J. Steady State. Finding a sustainable balance point. International Review of Health Workforce Planning Health Human Resources Strategies Division. Health Canada, 2001. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.hc-sc.gc.ca/hcs-sss/alt_formats/hpb-dgps/pdf/pubs/2002-steadystate-etatstable/2002-steadystate-etatstable-eng.pdf

- Brito PE, Padilla M, Rígoli F. Planificación de recursos humanos y reformas del sector salud. Educ. Med. Super. 2002; 16(4). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol16_4_02/ems09402.htm

- Council on Graduate Medical Education. Physician Workforce Policy Guidelines for the United States, 2000-2020. COGME 2005. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.hrsa.gov/advisorycommittees/bhpradvisory/cogme/Reports/sixteenthreport.pdf

- Barbara L. Nichols, D.H.L., M.S., R.N., FAAN Catherine R. Davis, Ph.D., R.N. Donna R. Richardson, J.D. International Models of Nursing. Institute on Medicine, 2011. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.iom.edu/~/media/Files/Activity%20Files/Workforce/Nursing/International%20Models%20of%20Nursing.pdf

- Villeneuve M, MacDonald, J. Toward 2020: Visions for Nursing. Otawa: Canadian nurses Association. 2006. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.cna-nurses.ca/CNA/documents/pdf/ publications/Toward-2020-e.pdf

- Dubois, C-A, McKee, M, Nolte, E. Human resources for health in Europe. Bruselas: European Observatory on Health System and Policies; 2005. [Acceso 05 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0006/98403/E87923.pdf

- Dussault, G., Fronteira, I. and Cabral, J. Migration of health personnel in the WHO European Region. Geneva: OMS; 2009. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0010/95689/E93039.pdf

- Action for Global Health. Addressing the global health workforce crisis: challenges for France, Germany, Italy, Spain and the UK. AfGH, 2011. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.mpdc.es/components/com_mtree/attachment.php?link_id=497&cf_id=39

- Conclusiones del Consejo sobre la inversión en el personal sanitario de mañana: posibilidades de innovación y colaboración. Diario Oficial de la Unión Europea, C 74, (8 -03-2011). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:074:0002:0003:ES:PDF

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [sede Web]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [acceso 06 de julio de 2011]. Funciones Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. Disponible en: www.msps.es/organizacion/ministerio/organizacion/sgralsanidad/dgcsnsyaiF.htm

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (Boletín Oficial del Estado, nº 190, de 30-10-2007). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre., de ordenación de las profesiones sanitarias. (Boletín Oficial del Estado, nº 280, de 22-12-2003). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41442-41458.pdf

- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. (Boletín Oficial del Estado, nº 108, de 06-05-2005). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/06/pdfs/A15480-15486.pdf

- Informe de la Ponencia de Estudio de las Necesidades de Recursos Humanos en el Sistema Nacional de Salud. Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo. (543/000005). (Boletín Oficial de las Cortes Generales, nº 483, de 18-06-2010). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.senado.es/legis9/publicaciones/pdf/senado/bocg/I0483.PDF

- Instituto Nacional de Estadística. Estadística de profesionales sanitarios colegiados, año 2010. Nota de prensa de 20 de Junio de 2011. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.ine.es/prensa/np656.pdf

- Organization for Economic Co-operation and Development. (Nurses in Advance Roles, 2010). [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.oecd-library.org/docserver/download/fulltext/5kmbrcfms5g7.pdf?expires=1318343412&id=id&accname=guest&checksum=A1F5C49A08C2BE315DBF9C8B7EA3594B

- Forrester, J. V. World Dynamics. Cambridge, Massachusetts: Wright-Allen Press; 1971.

- Barber Pérez, P, González López-Valcárcel, B. Oferta y necesidad de especialistas médicos en España 2008-2025. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.; 2009. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/necesidadesEspecialistas2008_2025.pdf

- Tomblyn G, Mackenzie A, Alder R, Birch S, Keparth G, OIBrien Pallas, L. An Applied Simulation Model for Estimating the Supply of and Requirements for Registered Nurses Based on Population Health Needs. Policy Politics Nursing Practice. 2009; 10 (4): 240-251.

- Instituto Nacional de Estadística. Proyección de la Población de España a Largo Plazo, 2009-2049. Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp251&file=inebase

- Instituto Nacional de Estadística. Proyección de la Población de España a Largo Plazo, 2009-2049. Nota de prensa de 28 de Enero de 2010. [Acceso el 06 de julio de 2011]. Disponible en: http://www.ine.es/prensa/np587.pdf

Acrónimos, Abreviaturas y Siglas

CCAA.- Comunidades Autónomas

E.- Enfermeras/Enfermería

EESCRI.- Encuesta de Establecimientos sanitarios con régimen de internado

ETCS.- Sistema de transferencia de créditos europeos

Hab.- Habitantes

INE.- Instituto Nacional de Estadística

INGESA.- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

LOPS.- Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

OCDE.- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

RD.- Real Decreto

SIAP.- Sistema de Información de Atención Primaria

SNS.- Sistema Nacional de Salud